UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y

ADMINISTRATIVAS

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

"EL APLICATIVO INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO CENTRALIZADO DE PLANILLAS Y DE DATOS DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO (AIRHSP) Y SU IMPORTANCIA EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CAJAMARCA"

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADO POR LA BACHILLER:

LILIANA GASDALY ROJAS TORRES

ASESOR:

M. Cs. CPC. César Octavio Vásquez Carranza

CAJAMARCA – PERÚ 2020

DEDICATORIA

A mis padres: Abner y Celmira, cuyas enseñanzas forjaron en mí el sentido de la responsabilidad y superación. Por su entrega incondicional en favor de mi formación personal y profesional gracias a lo cual puedo decir que veo concretada mi meta.

A mis hijos: Piero y Bryan motor y motivo de mi vida fuerza en mis momentos difíciles, ejemplo de superación y anhelo de triunfo.

A mis hermanos, quienes con su apoyo incondicional y sincero me impulsan en mi anhelo de triunfar. No los defraudaré jamás.

AGRADECIMIENTO

A Dios. Por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida. Por los triunfos y los momentos difíciles que me han enseñado a valorarte cada día más.

A ti Madre, por haberme educado y soportar mis errores. Gracias a tus consejos, por el amor que siempre me has brindado. ¡Gracias por darme la vida! ¡Te quiero mucho! A ti Padre, aunque ya no estás conmigo, pero me apoyaste en los momentos más difíciles de mi vida.

A mis maestros. Gracias por su tiempo, por su apoyo así como por la sabiduría que me transmitieron en el desarrollo de mi formación profesional.

A la Universidad Nacional de Cajamarca. Porque me dieron la oportunidad de formar parte de ellos. ¡Gracias!

ÍNDICE

DEDICATORIA AGRADECIMIENTO INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I:

MARCO TEÓRICO Y NORMATIVO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y EL APLICATIVOINFORMÁTICO PARA EL REGISTRO CENTRALIZADO DE PLANILLAS Y DE DATOS DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO (AIRHSP).

1.1.	Bases Teóricas	10
	1.1.1. Aspectos Conceptuales del Sistema de Gestión de los Recursos Humanos	10
	1.1.2. Aspectos Conceptuales del AIRHSP	10
	1.1.3. Dirección General de Gestión de Recursos Públicos (DGGRP)	11
	1.1.4. Dirección General de Gestión de Recursos Públicos (DGGRP)	11
	1.1.4.1. Programación	11
	1.1.4.2. Formulación	12
	1.1.4.3. Aprobación	12
	1.1.4.4. Ejecución	12
	1.1.4.5. Evaluación	12
1.2.	El Uso del Aplicativo Informático para el Registro Centralizado dePlanillas y	de
	Datos de los Recursos Humanos del Sector Público	12
	1.2.1. Definición del AIRHSP	12
	1.2.2. Objetivos del AIRHSP	12
	1.2.3. Características del AIRHSP	12
	1.2.4. El Rol del AIRHSP en las Fases del Proceso Presupuestario	12
1.3.	Finalidad del AIRHSP	13
	1.3.1. Finalidad del AIRHSP	13

	1.3.2. Alcance del AIRHSP	13
	1.3.3. Uso del AIRHSP	13
	1.3.4. ¿A quiénes se registra en el AIRHSP?	27
	1.3.5. ¿A quiénes no se registra en el AIRHSP?	27
	1.3.6. Mejora en la toma de decisiones	27
1.4.	La integración del AIRHSP con otros sistemas	27
	1.4.1. SIAF (módulo de planillas) – AIRHSP	27
	1.4.2. Proceso para la creación de registros de personal	28
	1.4.3. Validación de registro para el pago	28
1.5.	Bases Normativas	29
	1.5.1. Directiva para el uso del aplicativo	29
	1.5.2. Leyes De Presupuesto	30

CAPITULO II

"EL APLICATIVO INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO CENTRALIZADO DE PLANILLAS Y DE DATOS DE LOS RECURSOSHUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO (AIRHSP) Y SU IMPORTANCIA ENEL PROCESO PRESUPUESTARIO DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOSHUMANOS EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL –CAJAMARCA".

2.1.	Aspectos Generales de la UGEL CAJAMARCA	31
	2.1.1. Razón Social	31
	2.1.2. Reseña Histórica de Creación	31
	2.1.3. Visión	31
	2.1.4. Misión	31
	2.1.5. Análisis FODA	31
2.2.	Estructura Orgánica	34
	2.2.1. Órganos Estructurados	34
	2.2.2. Órgano de Alta Dirección	34

2.2.3. Órgano De Participación y Vigilancia	36
2.2.4. Órgano de Control Institucional	37
2.2.5. Órgano de Asesoramiento	39
2.2.6. Órgano de Apoyo	39
2.2.7. Órgano de Línea	40
2.3. Objetivos	45
2.3.1. Objetivo General	45
2.3.2. Objetivos Específicos	45

CAPÍTULO III:

DESARROLLO DEL CASO – AIRHSP

3.1. Módulo de Planillas – MCPP	46
3.1.1. Introducción	46
3.1.2. Acceso al Módulo de Control de Pago de Planillas –SIAF	46
3.1.3. Sincronización de datos desde el MCPP	48
3.1.4. Funcionalidad de los menús	49
3.1.4.1. Mantenimiento	50
3.1.4.2. Registro	52
3.1.4.3. Procesos	93
3.1.4.4. Reportes	99
3.1.4.5. Validaciones de la base de datos del MEF	113
3.2. Módulo de proceso presupuestario – MPP	115
3.2.1. Introducción	115
3.2.2. Fases del proceso presupuestario	117

3.3.1. Dirección de Gestión de Personal Activo – DGPA	121
3.3.1.1. Habilitación de nuevas plazas (DL N° 276, 728, carreras especial docentes)	es- 121
3.3.1.2. Modificación de datos laborales y conceptos en plazas	123
3.3.1.3. Cambio de Condición Laboral en Plazas	124
3.3.1.4. Sentencias Judiciales (Personal Activo)	125
3.4. Módulo de personal pensionista y sobrevivientes – AIRHSP	126
3.4.1. Dirección de Gestión de Pensiones – DGP	126
3.4.1.1. Registro de pensionistas (cesantes y sobrevivientes)	126
3.4.1.2. Sentencias judiciales (pensionistas)	126
3.5. Módulo de personal CAS – AIRHSP	128
3.5.1. Habilitar Casilleros CAS DL Nº 1057	128
3.5.1.1. Modificación de cargo funcional y honorarios (disminución del monto) en registros CAS	128
3.6. Módulo de personal promotoras educativas	130
3.6.1. Modalidad formativa (practicantes, secigras, internos de salud) y Promotoras	130

121

CAPÍTULO IV :

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1.	CONCLUSIONES	131
4.2.	RECOMENDACIONES	131
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	132

7

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, con la finalidad de contar con información actualizada y sistematizada para la toma de decisiones sobre, número de plazas, políticas salariales, obligaciones sociales y previsionales, gastos en personal, contratos administrativos de servicios – CAS y aquellos que deriven de los convenios por administración de recursos, entre otros, desarrolló un aplicativo informático en web denominada "APLICATIVO INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO CENTRALIZADO DE PLANILLAS Y DE DATOS DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO", en adelante el AIRHSP.

En la Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29626 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011, faculta al Ministerio de Economía y Finanzas a reestructurar su organización, con el objeto de mejorar la eficiencia y eficacia de sus procesos internos. Con Resolución Ministerial N° 223-2011- EF/43 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Ministerio de Economía y Finanzas creando la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos dependiendo del Vice Ministerio de Hacienda.

La Dirección General de Gestión de Recursos Públicos es el encargado de realizar el análisis fiscal y financiero de las medidas que se propongan en materia de remuneración y previsional del sector público, de formular y proponer políticas públicas sobre gestión de planillas, en coordinación con las entidades públicas pertinentes, por tal motivo el AIRHSP está inmerso en dicha Dirección General.

El AIRHSP es una herramienta informática, con soporte al proceso de gestión de los recursos humanos del Sector Público y un sistema de información de personal para los diferentes niveles de gobierno. Las altas, bajas y modificación de datos en los registros del AIRHSP, se realizan en línea permitiendo mantener la base de datos actualizada permanentemente.

El presente Informe Laboral, sirve de orientación para poder identificar la importancia del "APLICATIVO INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO CENTRALIZADO DE PLANILLAS Y DE DATOS DE LOS RECURSOSHUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO" (AIRHSP) en el proceso presupuestario de la Gestión de los Recursos Humanos en la Unidad de Gestión Educativa Local - Cajamarca.

Este Informe Laboral, es un aporte de todos los conocimientos adquiridos y aplicados a lo largo de mi vida profesional, después de haber obtenido el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD, el 05 de abril del 2010. A continuación realizaré una breve descripción de mi trayectoria laboral y luego haré un resumen de cada capítulo que contiene el presente informe, para finalmente iniciar con el desarrollo del mismo.

Mi experiencia laboral como Bachiller en Contabilidad tiene sus inicios el 06 de abril del 2010, cuando fui contratada por UCISA S.A., en el cargo de Administradora de Sucursal en el Departamento de Cajamarca, función que ejercí hasta el 15 de mayo del 2011. Durante este tiempo adquirí y complementé los conocimientos sobre manejo de personal, trabajo en equipo, elaboración de informes para la alta gerencia, manejo de caja chica, entre otras funciones inherentes al cargo.

Luego de tener otras oportunidades de trabajo en el rubro financiero, finalmente fui contratada en la Unidad de Gestión Educativa Local –Cajamarca, como Responsable de Recursos Humanos – AIRHSP, a partir del 19 de febrero del 2016 y continúo laborando a la fecha; mis funciones de acuerdo al MOF son: mantener actualizado el registro del Presupuesto Analítico de Personal en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Publico (AIRHSP), Altas y Bajas de personal (individual y masiva), Actualización de datos personales, Consulta masiva de documentos de identidad, Emisión de Reportes entre otras funciones inherentes al cargo.

Desarrollo el presente informe laboral, explicando de manera clara y sencilla en el Primer Capítulo el Marco Teórico y Normativo del Sistema de Gestión de Recursos Humanos y el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos Del Sector Público (AIRHSP). En el Segundo Capítulo, se identifican los aspectos generales de la Ugel Cajamarca, así como una breve reseña histórica de creación, la visión, misión y los objetivos generales y específicos, los que se consideran los pilares en el funcionamiento de la entidad.

En el Tercer Capítulo se desarrolla el Caso AIRHSP, en el cual se hace referencia al Módulo de Planillas – MCPP y al Módulo de Proceso Presupuestario – MPP y su interrelación con el AIRHSP.

En el cuarto capítulo se realiza las conclusiones y recomendaciones a las que se ha arribado al final de la investigación, así como las referencias bibliográficas empleadas en el desarrollo del presente informe laboral.

La Autora.

CAPÍTULO I:

MARCO TEÓRICO Y NORMATIVO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y EL APLICATIVO INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO CENTRALIZADO DE PLANILLAS Y DE DATOS DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO (AIRHSP).

1.1. Bases Teóricas

1.1.1. Aspectos Conceptuales del Sistema de Gestión de LosRecursos Humanos

El Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos establece, desarrolla y ejecuta la política del Estado y comprende el conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizados por las entidades del Sector Público en la gestión de los recursos humanos.

1.1.2. Aspectos Conceptuales del AIRHSP

La Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio deEconomía y Finanzas, con la finalidad de contar con información actualizada y sistematizada para la toma de decisiones sobre, número de plazas, políticas salariales, obligaciones sociales y previsionales, gastos en personal, contratos administrativos de servicios – CAS y aquellos que deriven de los convenios por administración de recursos, entre otros, desarrolló un aplicativo informático en web denominado "APLICATIVO INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO CENTRALIZADO DE PLANILLAS Y DE DATOS DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO", en adelante el AIRHSP.

La Directiva N° 001-2014-EF/53.01, de fecha 12 de junio del 2014, aprobada por la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos, a través de la Resolución Directoral N° 001-2014-EF/53.01, se establecen los procedimientos, lineamientos e instrucciones para que las entidades comprendidas en el artículo 2° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, efectúen el registro y actualización de la información relativa a la administración de personal, remuneraciones, compensaciones económicas, entregas económicas, pensiones, entre otros, de sus funcionarios, directivos, servidores públicos, servidores civiles, pensionistas, personal contratado por contrato administrativo de servicios y otros en el "Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público" (AIRHSP) indicando que su aplicación será progresiva a los Gobiernos Locales y a las entidades señaladas en los numerales 2 al 6 del mismo artículo 2° de la citada Ley.

Con Resolución Directoral Nº 349-2016-EF/53.01, de fecha 13 de mayo del 2016, aprueban la Directiva Nº 001-2016-EF/53.01 "Directiva para el Uso del "Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público" (AIRHSP).

El AIRHSP es una herramienta informática, con soporte al proceso de gestión de los recursos humanos del Sector Público y un sistema de información de personal para los diferentes niveles de gobierno. Las altas, bajas y modificación de datos en los registros del AIRHSP, se realizan en línea permitiendo mantener la base de datos actualizada permanentemente.

1.1.3. Dirección General de Gestión de Recursos Públicos (DGGRP)

Órgano de línea que realiza el análisis financiero y técnico sobre las políticas en materia de remuneraciones, compensaciones económicas, beneficios económicos y de las pensiones de los regímenes contributivos atendidos por el Estado.

1.1.4. El AIRHSP en las Etapas del Proceso Presupuestario

De las Partidas de Gasto "Personal y Obligaciones Sociales", "Pensiones y Otras Prestaciones Sociales" y "Contrato Administrativo de Servicios – CAS" a ser ejecutado durante el año fiscal. Para el caso de los Pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, la certificación del crédito presupuestario debe basarse en la información registrada en el AIRHSP y en la proyección de gastos correspondiente a los conceptos variables y ocasionales.

Figura Nº 01



PROCESO PRESUPUESTARIO

Fuente: http://www.escueladegobierno.edu.pe/fases-del-proceso-presupuestario/

1.1.4.1. Programación: En esta etapa se estiman los ingresos con los que se contará y se establecen las necesidades del gasto.

1.1.4.2. Formulación: Se prioriza el gasto y se registra en una estructura funcional programática.

1.1.4.3. Aprobación: El presupuesto público se aprueba por el Congreso de la República mediante una Ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal.

1.1.4.4. Ejecución: Se atienden las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública.

1.1.4.5. Evaluación: Se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público.

1.2. El Uso del Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público.

1.2.2. Definición del AIRHSP

El AIRHSP es una herramienta informática, con soporte al proceso de gestión de los recursos humanos del Sector Público y un sistema de informaciónde personal para los diferentes niveles de gobierno.

1.2.3. Objetivos del AIRHSP

Mantener el registro del Presupuesto Analítico del Personal (PAP) de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional y Nacional (Plazas); así como el registro actualizado de las personas que ocupan las plazas de dicho PAP registrando la información de sus funcionarios, directivos, servidores públicos, pensionistas, personal contratado por contrato administrativo de servicios (CAS) y otros.

1.2.4. Características del AIRHSP

- Los datos registrados en el Aplicativo Informático <u>NO</u> son fuente generadora de derechos laborales o pensionarios, <u>NI</u> convalidan las acciones que contravengan las disposiciones legales relativas a las acciones de personal y de remuneraciones, compensaciones económicas o entregas económicas."
- Se Registran los datos personales, laborales y bancarios de los servidores.
- Registro de conceptos remunerativos por tipos de conceptos.
- Validaciones con la base de datos de servidores públicos. (validaciones de datos personales según RENIEC).
- Los datos laborales, beneficiarios y judiciales se registran por situación laboral (activos, pensionistas, sobrevivientes o CAS).

1.2.5. El Rol del AIRHSP en las Fases del Proceso Presupuestario

"El Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público" (AIRHSP), es una herramienta operativa de gestión en materia de recursos humanos del Estado. Los datos registrados sirven de base para las fases de programación, formulación, ejecución y evaluación del proceso presupuestario, número de plazas, políticas salariales, obligaciones sociales y previsionales y gastos en personal; es decir, la información registrada es estrictamente en materia presupuestal.

1.3. Finalidad del AIRHSP

1.3.1. Finalidad del AIRHSP

La información registrada en el AIRHSP tiene incidencia estrictamente en materia presupuestal.

"Es condición necesaria para realizar el pago de remuneraciones, pensiones, bonificaciones, dietas, asignaciones, estímulos, incentivos, y en general retribuciones de naturaleza contraprestativa y beneficios de toda índole, cualquiera sea su forma, modalidad, periodicidad, mecanismo y fuente de financiamiento, que los datos personales de los beneficiarios y las planillas de pago se encuentren expresamente descritos y registrados mediante los procesos del aplicativo informático".

Es decir que, la información que utilice la entidad para la elaboración de su planilla debe corresponder a una plaza registrada en el Aplicativo Informático no haciendo referencia al registro de la planilla en sí, que es responsabilidad exclusiva de cada entidad.

1.3.2. Alcance del AIRHSP

De acuerdo a la Directiva N° 001-2016-EF/53.01 el alcance es a todas las entidades públicas ejecutoras de los pliegos presupuestarios del GobiernoNacional y Regional.

1.3.3. Uso del AIRHSP

De conformidad con las disposiciones aprobadas por la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos (DGGRP), para el registro y actualización de la información relativa al personal del Sector Público en el "Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público" (AIRHSP), Y por La Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), sólo se procesan los registros de pago por concepto de pensiones y remuneraciones de aquellos beneficiarios cuyos documentos de identidad se encuentran registrados en el mencionado Aplicativo Informático.

a) Acceso al AIRHSP

Para acceder al AIRHSP ingrese a la dirección electrónica del portal del Ministerio de Economía y Finanzas <u>http://dggrp.mef.gob.pe/airhsp/</u>. El aplicativo solicitará el usuario y contraseña que le fueron proporcionados oportunamente, según conformidad

FIGURA Nº 02

PANTALLA DE ACCESO AL AIRHSP

A8+07 vs12 + +					16211	C. gent.
• A second phase of us	C Q have	\$ 8	*	*		
👷 nu	MENSTERO DE ECONOMIA Y DENAZAS					
	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS PUBLICOS					
Extense Importantes Extense Information (1997) E	Advantos Internationa para el Ingutor Comatazante de Bandas y en Cara Ingutor Comatazante de Bandas y en Cara Ingutor Comatazante de Bandas Bandas Cara: Inguesta					
anue e entre "tupolitet for te	County of a 2000 MAP Mark In security convention (Markow in restanciant) Markow 1700 K 1700 Protect in conventional or of markow counts of counts of					

Fuente: Manual del AIRHSP

b) Actualización contraseña

Todo usuario con cuenta de acceso al aplicativo informático, deberá actualizar la clave cada tres meses, para ello usará la opción "Actualización Contraseña" tal como se muestra en la siguiente imagen:

FIGURA Nº 03

<u>ACTUALIZACIÓN CONTRASEÑA EN EL AIRHSP</u>

Año		Nivel Gobierno		St 🧝		
2016		Gobierno		s Actualizació	on Contrasena	
Rango		Tipo de Personal		Filtro		
1-2000	*	Activos		Ninguno		

Fuente: Manual del AIRHSP

c) Búsquedas en el AIRHSP

Ingresar al aplicativo y en la opción "Tipo Búsqueda", seleccionar el criterio de búsqueda según el dato que se disponga:

• Apellidos y nombres: Digitar en ese orden al menos dos de los tres datos personales: Apellido paterno, materno y nombre.

- DNI: Digitar un número de DNI (8 dígitos).
- Carnet extranjería: Digitar un número de extranjería (hasta 20 dígitos).
- Pasaporte: Digitar un número de pasaporte (hasta 20 dígitos).
- Número registro: Digitar un número de registro (6 dígitos).

FIGURA Nº 04

BÚSOUEDAS EN EL AIRHSP

Pliego	Unidad Ejecutora	
009:M. DE ECONOMIA Y FINANZAS	0046:ADMINISTRACION GENERAL	• ok
Detalle a Filtrar	Tipo Busqueda	
_ Recargar Filtro	Apellidos y Nombres 📃 Buscer	
	Apellidos y Nombres	
	Carnet Extranjeria	
	Pasaporte Número Registro	
Resultado 1-100 de 540		

Fuente: Manual del AIRHSP

• La información a visualizar será similar al siguiente gráfico:

FIGURA Nº 05

BÚSQUEDAS EN EL AIRHSP

	al Opinano Alaria 1 De Passonal Rea • Nation •	t security t security Per- tenne Tenne (security)		Page sa instance reactor, bit torentaeuri tit Deals a How 	The Appoint Curico Admiculture The Appoint Curico Admiculture The Research The Research The Second S	
9* Type Roy, Coll. Place (8 000214 Place	Apellides y Bandares	Carego Department of Providence Securation 2	Wy Establiscientes 4 AZENCIA MIRARIA ONUMER	Ferrifish 1-3 de 3 Dependencia Actes Actes Actes A	R2bs Condutor Boot	Peeba Alka Estado Pietha Soluale
000238 Away 000238 Away	REGRA (BAS DE LLOGE)	BARDARI IN CENCIA AGARAGI IN TERETORI IN REGULAR SECTION () (a)	90 ALENCIA ALEANDA ACEMAN A ALENCIA ALEANDALA COMP	0 ALEHCAS AGARDAS motos Agencies konetais	22/2017 Despeki in un F.4 12/2012 Despeki in un F.4 201762 Despeki in the F.4 201762 Despeki in the F.4 201762 Despeki in the F.4 400001 Control of spike F.4	(b)
(c) (d) Beles Pers, Defendencies	(e)			1	L	
Type Processed Automo Parto Dana D H-1 Feature Teau 8/1-02 + Teats	Note 13 Autorita Tuta Notes 4000011 Bee Nasalite	Playe en Dolatino (ELCon, EL SPerifica Auto: Fanos Lotoris Seaso Con Econo S	ento la Lucco Aprilio Hammo matulo Ap attració fal	index Research State Research Learner Adversa 7 Alex Noteine Addet Gener 2020 World L	Fall	(president in page

Fuente: Manual del AIRHSP

- En la sección "a", se visualiza los registros que actualmente ocupa la persona y aquellos registros que alguna vez ocupó.
- Al seleccionar uno de los registros de la sección "a", en la sección "b" se lista el DNI que ocupa actualmente el registro y el histórico de DNIs que alguna vez la ocuparon.

- En la sección "c", se visualizan los "Datos Personales" como apellido, nombre, estado civil y AFP.
- En la sección "d", se visualizan los "Datos laborales" como condición laboral, régimen pensionario, fecha ingreso, cargo funcional, condición laboral.
- En la sección "e", se visualiza los datos del "Valor plaza" que son información de los ingresos y aportaciones del empleador.

d) Función alta individual de una persona

• Seleccionar un registro disponible (vacante o baja temporal) a fin de adicionar una persona al sector público.

Figura Nº 06

ño			livel Gobierno		Sector			Pliegs.			
019	w.		Gobierno		09-ECONOMIA	Y FINAN	IZAS	009 M	DE ECONOMIA Y FINAN	NZAS	
ango		13	lipo de Personal		Filtra			Detaile	a Filtrar		
-2000	.w.		Activos		NINGUNO	_	a.		Sec. 2	Recergar	Fi
								Rog	ndrado 401-50	1 de 544	
No 1	Tipo Reg	Cod.	Apellidos y Nombres	Cargo		Nv	Establecimiento	Res	sultado 401-500 Dependencia	0 de 546	6
No 2	Tipo Reg	Cod. Plaza UE	Apellidos y Nombres	Cargo		Nv	Establecimiento	Res	sultado 401-50(Dependencia	0 de 546	6
He y	Tipo Reg	. Cod. Plaza UE	Apellidos y Nonsbees	Cargo	RIBITACIONI	Nv	Establecimiento	Res	sultado 401-500 Dependencia	0 de 546	6
NP 2	Tipo Reg Plaza	Cod. Plaza UE	Apellidos y Nombres	Cargo	EIR/TACION I	NV SAD	Establecimiento Acordisticación con ADMINISTRACIÓN CON	Res RAL MET	Sultado 401-500 Dependencia	0 de 546	6
Nº *	Tipo Reg Plaza Plaza	. Cod. Plaza UE	Apellidos y Nombres MÁREZ CHIMEE EDGAR Vecente MEDINA SOTO JAIME MIGUEL	Cargo Trobeco Re I OPICINISTA I OFICINISTA I	(a)	NV SAB SAC	Establecimiento Administración con Administración con Administración con	Res IRAL - MEF TRAL - MEF	Dependencia	0 de 546	6
N° *	Tipo Reg Paza Plaza Plaza Plaza	. Cod. Plaza UE	Apellidos y Nombres MAÑES COURSE EDGAB Vacaria MEDINA SOTO JAIME MIGUEL HINOSTROZA FERNÁNDEZ JUAN	Cargo	(a) DE SERVICIOS I	NV SAB SAC SAC	Establecimiento ADMENISTRACION CEM ADMENISTRACION CEM ADMENISTRACION CEM	Res IRAL - MEF TRAL - MEF	Dependencia	0 de 546 MATIVI AL DE ET	6

FUNCIÓN ALTA INDIVIDUAL DE UNA PERSONA

Fuente: Manual del AIRHSP

• Una vez seleccionado el registro disponible de la sección (a), en la sección (b) se mostrará una fila en blanco o datos de personas que alguna vez ocuparon el registro (sección a) y con clic derecho se mostrará el listado de opciones.

FUNCIÓN ALTA INDIVIDUAL DE UNA PERSONA

ada .											di s	PENNSLINDHOANDID	HEVINE 30	OFFECELIN	CARDINIZE
		N	el Sobierto	Sector			Plago				Uni-	and Ejecutore			
2019	68)		diereo	M BECONOMA	1 1344	EAS	019-58.	DE ECONOMIA Y FIN	WHZAS		- 19	46 MEF ADMIN STRACT	ON GENERAL		48
Rango		1	o de Pescral	Filte			Detaile	a Filtrar			Tip	o Busquede			
1-2000	M().	1.5	aves w	Internet and a second		4.) E			Receigar	Nec	- 10	ellidos y Humbres	Butte		
and the second	2.17	1.1222	a a contract of the contract o	Tenness											
Nº 1	Tipo Reg.	Cod.	Apelhãos y Bombres	Carps	By.	Estableomiento	Re	sultado 401-50 Dependencia	00 de 546	8.0	e. 3	Condicion	Fecha	fstade	Fecha
a	Tipo Reg.	Cod. Place UE	Apelhõos y Nombres	Cargo	Rv.	Establecimiento	Rei	Sultado 401-5 Dependencia	00 de 546	8.0	R I	Condicion	Fecha Alta	Estado	Fecha Estado
89 - 2 20040 - 2	Tipo Rep.	Cod. Plata UE	Agelbios y Bandoes	Cargo	Rv.	Establecimiento	Re	Dependencia	00 de 546	8.0	•	Condicion	fectus	Estado	Fecha Estado
899 ¹ 200412 4 2020424 4	Tipo Rep.	Cod. Plate UE	Apellidos y Hombres Sulvitz' constructional Vocarle	Cargo TEO/ICO SI/ INDATACIO/1 CPIC/HETA1	W (3)	Estableconsento soverentiación resitta soverentiación centra	Rei	eultado 401-50 Dependencia CPICINA CR 480.	00 de 546	8.0	*	Condicion	fecha Alta	Estado	Fecha Estado
800420 P 000425 P	Tipo Rep.	Cod. Plaza UE	Ageiblios y Bambres Sulvitzi gantert rogani Vicarle Metonia Sotto Jaime Miguel	Cargo TEONID IN TRUNTACION (CPICPICITAT OPICINISTAT	W 13	Estableconiento Aprecentivación contra Aprecentivación contra Aprecentivación contra	Rei	CPIEDIA CE 480. OFIECION DE 18 OFIECION DE 18 DIRECCION DE 18	00 de 546	8.0	* 43	Condicion	fecha Alta	Estado 1	Feche Estado
000425 F	Tipo Rep.	Cod. Plaza UE	Agelidos y Bandores Sulvitzi consort rogavi Vicanie Metona Softo Jaime Migue, Inicostracza resolucioz Juan	Cargo TEONIDO IN FILIDITACION I OFICINETA I OFICINETA I TRABAJACION DE SERVIÇOS I	W 15	Estableconvento Apresentivación contro Apresentación contro Apresentación contro Apresentación contro	Rei Hei L-Hei L-Hei	CPECION CE 400 CPECION CE 400 CPECION CE 400 CORECCION CE 10 DIRECCION CE 10	DIO de 546	8.0x	* 935	Condicion Adicionar M Editar Baja Definitiva	fecha Alta	Estado	Feche Estado

Fuente: Manual del AIRHSP

- Seleccionar la opción "Adicionar" para ingresar los datos de la persona que ocupará el registro (sección a).
- Para activar los campos de la ventana "ADICIONANDO REGISTRO", ingresar el tipo y número de documento de identidad de la persona, luego clic en la opción "Consultar", se mostrará la información de la persona encontrada en el AIRHSP, bloqueando las casillas obligatorias de datos personales para evitar modificación, en caso no se encuentre registrada en el AIRHSP, se habilitarán las casillas para el ingreso de los datos personales. El aplicativo permite seleccionar los siguientes Documentos: Documento Nacional de Identidad (D.N.I), Carne de Extranjería y Pasaporte.

INGRESO DE DATOS PERSONALES EN EL AIRHSP

egistro	000424	002	Grut	o Ocupacional	AUXILIARES		-		
po Persona	ACTIVOS	10.00	Care	o Funcional	OFICINISTA I				
po Registro	PLAZA		Esta	blecimiento (*)	ADMINISTRACION CE	INTRAL - MEF	~		
ondición Laboral	NOMBRADO		Dep	endencia (*)	DIRECCION DE GOBI	ERNOS LOCALES	~		
égimen Laboral	ADMINISTRATIVOS		Cate	g. Presupuestal					
ivel Remunerativo	SERVIDOR AUXILIAR	9							
atos Personales	DNI 2538	9858	Consultar	Lugar de Nacir	niento				
pellido Paterno (*)				Estado Civil	SELECCIONE				
pellido Materno (*)			- 1	Dirección		•			
ombres (*)				Teléfono Filio	1				
antes de Maximiante (1)				Talifono Mincil					
echa de Nacimiento (*)				Seletono Movil			_		
exo (*) echa Fallecimiento	MASCULINO V			Email					
atas da basana		Datas Co	enta Europeria		Datas Dialman Das	aline asin			
atos de ingresu		Datus Co	onta Daticara		Datus Neymen Per	alortar M			
Iodalidad de Ingreso (*)	NO REGISTRADO	v Banco	SELECCIO	NE v	Régimen Pens. (*)	SELECCIONE			
E Origen		Tipo Cuer	seleccio	NE V	ONP/AFP (*)	SELECCIONE			
ocumento (*)	NO REGISTRADO	V Núm. Cu	inta		Fecha Afiliación				
rumero Documento (*)	-	Cu			Número CUSPP				
echa Documento (*)					Carné ESSALUD				
and the second second second									
echa Ingreso (*)									
echa ingreso (*)									

Fuente: Manual del AIRHSP

- Ingresar los datos de ingreso, cuenta bancaria, régimen pensionario y clic en el botón "Grabar".
- En el siguiente mensaje: "Está seguro de grabar los cambios", clic en la opción "Aceptar".

e) Función baja individual de una persona

- Ingresar al aplicativo y seleccionar el registro que se procederá a dar de baja definitiva (estado ocupado, reemplazo o baja temporal) o temporal (estado ocupado).
- Ingresar al aplicativo y seleccionar el registro que se procederá a dar de baja definitiva (estado ocupado, reemplazo o baja temporal) o temporal (estado ocupado).

FUNCIÓN BAJA INDIVIDUAL DE UNA PERSONA

"hebruge	Certer :	Sealón						a e	HDMUWRABDTCQST	DEKUMUHKIS SOLI	REDNINUTE	A9/24000
		Nivel Octor	ero .	Baltor		Plage			Unided Ejectore			
	M.	Conserver Tirre de Re		A RECONCISION Y PRIMAZIE		Detaile a Editat	4246		Tion Restants	CION GENERAL		08
2068	21	Autors	(u)	NINGUNO			Barrenter 1	Patrice .	Analista a Northeast		3	
							Contract 1		Contraction of the second			
		101202000		1.2.00		Resultado 301-400	de 546	-	1 2012			-
p 1	Tipo Rey.	Cod. Plaza UE	Apellalos y Rombres	Cargo	Re.	Resultado 301-400 Establecimiento	0 de 546	8.Doc	Condictore	Fecha Alta	Estadu	Fecha Estado
• *	Tipo Rey.	Cost. Plaza UE	Ageilidos y Rombres	Cargo	ne.	Resultado 301-400 Establecimiento	0 de 546 I	M.Doc 06/704327	Condicton	Fecha Alta	Estado	Fecha Estado
90321	Tipo Ray. Plaza	Cod. Plaza UE	Agellidos y Rombres SOTO QUISPE HERNÁN	Cargo AUDITOR III	Re SPT	Resultado 301-400 Establecimiento ADMINISTRACION CENTRAL - MEF	0 de 546	N.Doc 06704328	Condicton Nordrado	Fecha Alta 02/03/2017	Estado	Pecha Estado
00321	Tipo Kay, Plaza Plaza	Cod. Plaza UE	AgerBidos y Rombros SOTO QUISPE HERNÁN CORNEJO ZELADA MARIANO	Cargo ALOITOR III SEDIETAUAJO III	HV SPF STD	Resultado 301-400 Establecemento ADMINISTRACION CENTRAL - MEF ADMINISTRACION CENTRAL - MEF	0 de 546	8.Doc	Condition Nordrado	Fecha Alta 02/03/2013	Estado Adici M.Edita	Pecha Estado
00321 00322 00323	Tipo Bay, Plaza Plaza Plaza	Cost. Plaza UE	Agellidos y flombrea SOTO QUISPE HERNÁN CORNDO ZELADA MARIANO VEGA SOLÓRIZANO MARTHA	Cango AUDITOR III SEDIETANIJAO III SEDIETANIJAO III	94 570 570	Resultado 301-400 Establicitmiento ADMINISTRACION CENTRIA, -MEF ADMINISTRACION CENTRIA, -MEF	0 de 546	8.Doc 06704328	Condiction Nordrado (b)	Pecha Alta 02/03/2017	Estado M Adici M Edita	Fecha Estado onar
00321 00322 00323 00324	Tipo Rey, Paza Plaza Plaza Plaza	Cost. Plaza UE	Agellidos y tiumbres SOTO QUISPE HERMÁN CORIDIO ZELADA MARIANO VEGA SOLORZANO MARTINA MARTINEZ COREGÓN LETICIA	Санца ААЛГОЯ Ш ЭКОНТАНАЛО Ш ЭКОНТАНАЛО Ш ЭКОНТАНАЛО Ш (a)	544 570 570 570	Resultado 301-400 Establic Insento Administracijon Centra, -MEF Administracijon Centra, -MEF Administracijon Centra, -MEF Administracijon Centra, -MEF	0 de 546	8.Doc 06704328	Condicion I Hordrado (b)	Pecha Alta 02/03/2017	tstadu 0 M Edita X Baja (2 Baja	Pecha Estado onar P Definitiva Temporal
00321 00322 00323 00324 00325	Tipo Key, Paza Plaza Plaza Plaza Plaza Plaza	Cost. Plaza UE	Ageilidos y Bombres LOTO QUISPE HERNÁR CORNEIO ZELACA MARIANO VEGA SOCIEZANO MARTINA MARTÍNEZ OBREGÓN LETICIA CIMERIOS TOVAR LONQUÍR	Cango ALDITOR III SICORTANDAO III SICORTANDAO III SICORTANDAO III (a) ESPECIALISTA GHYDANALAS I	570 570 570 570 570	Resultado 301-400 Establectmentu ADMINISTRACION CENTRAL - MEF ADMINISTRACION CENTRAL - MEF ADMINISTRACION CENTRAL - MEF ADMINISTRACION CENTRAL - MEF	0 de 546	8.Doc 06704328	Condictor Nordrado (b)	Pecha Alta 03/03/2017	Estado M Edita M Edita 12 Baja	Fecha Estado onar Cofinitiva Temporal ar Gaia Te
HP / 000321 000322 000323 000324 000324	Tipo Key. Plaza Plaza Plaza Plaza	Cod. Plaza UE	Ageilidos y Rombres SOTO QUISPE HERNÁN CORNEDO ZELADA MARIANO VEGA SOLÓRIZANO MARTHA MARTINEZ ORREGO METICIA CINERIO TORNADO LETICIA	Сапра 4.00104 Ш 9004744040 Ш 9004744040 Ш 9004744040 Ш 9004744040 Ш 9004744040 Ц (а)	844 570 570 570	Resultado 301-400 Establectmento ADMINISTRACION CENTRAL - MEF ADMINISTRACION CENTRAL - MEF ADMINISTRACION CENTRAL - MEF ADMINISTRACION CENTRAL - MEF	0 de 546	8.0oc	Condiction Nordrado (b)	Pecha Alta 02/03/2017	tstadu	

Fuente: Manual del AIRHSP

- Como demostración se selecciona "Baja Definitiva", luego proceder a registrar en la ventana respectiva los siguientes datos:
 - ✓ <u>Motivo</u>: Elegir de la lista desplegable la causal de la baja definitiva.
 - ✓ <u>Documento</u>: De la lista desplegable elegir el tipo de documento con el que se realiza la baja definitiva.
 - ✓ <u>Num. Documento</u>: Es el número del documento con el que se materializa la baja. Digitar el número del documento.
 - ✓ <u>Fecha del Docum</u>: Es la fecha del documento que materializa la baja definitiva. Ingresar la fecha en formato dd/mm/aaaa o seleccionar el botón calendario.
 - ✓ <u>A Partir del</u>: Ingresar la fecha a partir de la cual se materializa la baja definitiva. Ingresar la fecha en formato dd/mm/aaaa o hacer clic en el botón calendario.

BAJA DEFINITIVA EN EL AIRHSP

D 10.5.115.51/air	hsp/c_CargaBajaActivos_Mccp?c	odPlaza=0003228tsecEje	c=0046&codTipoPer=
	Baja Defi	initiva	
	Motivo:	Ascenso	¥
	Documento: Num. Documento:	OFICIO Oficio 254-2019-EF	~
	Fecha del Docum.:	17/05/2019	
	a Partir del :	21/05/2019	

Fuente: Manual del AIRHSP

• Al finalizar de ingresar todos los datos en la ventana "Baja Definitiva", clic en la opción "Confirmar".

a. Generación de reportes

• Reporte datos laborales y nómina

Seleccionar la pestaña "Reportes" del menú principal, luego clic en la opción "Datos Laborales y Nómina".

Figura Nº 11

<u>GENERACIÓN DE REPORTES EN EL AIRHSP</u>

Fund	iones Masivas 🎽	Reportes *	⁸ Administración 🔻 🔭	Calidad de Datos 🝷 🛈 Seguridad
	Sector 21: CONSEJ	Datos Labora	les y Nómina	D NACIONAL DE LA MAGISTRATUI
	Filtro NINGUNO	Presupuesto	Anual de Personal Anual de Personal por Pliego	rar Recargar



• En la ventana "Reporte de Datos Laborales y Nómina", seleccionar los siguientes datos:

- ✓ En la opción "Sector", seleccionar el sector presupuestal.
- ✓ En la opción "Tipo persona", seleccionar el tipo de persona: activo, pensionistas, sobrevivientes, contrato administrativo de servicios, convenio de administración, modalidad formativa y otros.
- ✓ En la opción "Pliego", seleccionar el pliego presupuestal.
- ✓ En la opción SECEJEC, seleccionar la unidad ejecutora.
- ✓ En la opción "Estado", seleccionar el estado del registro: Ocupado (O), vacante (V), baja temporal (T) y/o reemplazo (R).
- Al finalizar clic en la opción "Generar Reporte", tal como se muestra en la siguiente imagen:

GENERACIÓN DE REPORTES EN EL AIRHSP

				Reporte de	e Dato	s Laborales y N	łómina	
Aúsqueda —								
jercicio:	2016					Tipo Persona:	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	٠
Sector:	04 - PO	DER JUDI	CIAL			Pliego:	040 - ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	٠
SECEJEC:	0014 -	ACADEMIA	DE LA MAG	GISTRATURA				
Estado:	10	Шт	E R	🗉 v				
itado:	1	Шт	E R	⊟ v				

Fuente: Manual del AIRHSP

- En la ventana "Abriendo Reporte Datos laborales Nomina", seleccionar la opción"Abrir con" o "Guardar archivo", según necesidad del usuario. Luego clic en la opción "Aceptar".
- El reporte a visualizar será similar al siguiente gráfico:

FIGURA Nº 13

REPORTE CAS UGEL CAJAMARCA

				1			PERMAI	VENTES		
						REMUNE	RACIONES	Y OBLIGA	CIONES	
					REMUNE	RACIÓN IM	PONIBLE	Cž	ARGA SOCIA	1 <i>L</i>
· VENCION -	UNIDAD 👻	INIDAD 🔻	TIPO_P. 🔻	TIPO_F 🔻	10131 -	IONORAR 🔻	FUENT. 🔻	30005 👻	ESSALL 🔻	FUENT. 🔻
UGEL	0001	CAS			10131	2900.00	00	30007	217.80	00
UGEL	0001	CAS			10131	2900.00	00	30007	217.80	00
UGEL	0001	CAS			10131	2900.00	00	30007	217.80	00
PPR EDUCA	0001	CAS			10131	1150.00	00	30007	103.50	00
PPR EDUCA	0001	CAS			10131	1150.00	00	30007	103.50	00
PPR EDUCA	0001	CAS			10131	1150.00	00	30007	103.50	00
PPR EDUCA	0001	CAS			10131	1150.00	00	30007	103.50	00
PPR EDUCA	0001	CAS			10131	1150.00	00	30007	103.50	00
PPR EDUCA	0001	CAS			10131	1150.00	00	30007	103.50	00
PPR EDUCA	0001	CAS			10131	1150.00	00	30007	103.50	00
PPR EDUCA	0001	CAS			10131	1150.00	00	30007	103.50	00
PPR EDUCA	0001	CAS			10131	1150.00	00	30007	103.50	00
PPR EDUCA	0001	CAS			10131	1150.00	00	30007	103.50	00
PPR EDUCA	0001	CAS			10131	1150.00	00	30007	103.50	00
PPR EDUCA	0001	CAS			10131	1150.00	00	30007	103.50	00
PPR EDUCA	0001	CAS			10131	1150.00	00	30007	103.50	00
PPR EDUCA	0001	CAS			10131	1150.00	00	30007	103.50	00
PPR EDUCA	0001	CAS			10131	1150.00	00	30007	103.50	00
PPR EDUCA	0001	CAS			10131	1150.00	00	30007	103.50	00
PPR EDUCA	0001	CAS			10131	1150.00	00	30007	103.50	00
PPR EDUCA	0001	CAS			10131	1150.00	00	30007	103.50	00
PPR EDUCA	0001	CAS			10131	1150.00	00	30007	103.50	00
PPR EDUCA	0001	CAS			10131	1150.00	00	30007	103.50	00
PPR EDUCA	0001	CAS			10131	1150.00	00	30007	103.50	00
PPR EDUCA	0001	CAS			10131	1150.00	00	30007	103.50	00

Fuente: Reporte del AIRHSP UGEL Cajamarca

b. Reporte presupuesto anual de personal

• Seleccionar la pestaña "Reportes" del menú principal, luego clic en la opción "Presupuesto Anual de Personal".

GENERACIÓN DE REPORTE PRESUPUESTO ANUAL DE PERSONAL

🐝 🗐 Herramientas 🏲	Reportes Contenidos OSeguridad	😢 Cerrar Sesión
Año	Datos Laborales y Nómina	
Rango 1-2000	Presupuesto Anual de Personal	-
Vac.Prev.	Presupuesto Anual de Personal por Pliego	Costo Gen.Vac.

Fuente: Manual del AIRHSP

- En la ventana "Reporte de Presupuesto Anual de Personal", seleccionar los siguientes datos:
 - ✓ En la opción "Sector", seleccionar el sector presupuestal.
 - ✓ En la opción "Pliego", seleccionar el pliego presupuestal.
 - ✓ En la opción SECEJEC seleccionar la unidad ejecutora.
 - ✓ En la opción "Fuente Fto", seleccionar la fuente de financiamiento de la entidad, pudiendo ser:
 - 00: RECURSOS ORDINARIOS.
 - 04: CONTRIBUCIONES A FONDOS.
 - 09: RECURSOSDIRECTAMENTERECAUDADOS.
 - 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.
 - 15: FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL.
 - 18: CANON Y SOB.CAN, REG, RENT.AD, PA.
 - 19: REC.OPERAC.ESPEC.DECREDITO.

✓ Tener en consideración que Todos los campos son obligatorios.

• Al finalizar, clic en la opción "Generar Reporte", tal como se muestra en la siguiente imagen:

GENERAR REPORTE PAP

	Reporte	de Presup	uesto Anual de	e Personal	
Búsqueda —	2016		Europta Eto :		
Sector	09 - ECONOMIA Y FINANZAS	-	Plieno:	009 - M. DE ECONOMIA Y FINANZAS	
SECEJEC:	0046 - ADMINISTRACION GENERAL		r nogo.		•
s los campo	s son obligatorios				

Fuente: Manual del AIRHSP

- En la ventana "Abriendo Reporte Presupuesto Anual Personal", seleccionar la opción "Abrir con" o "Guardar archivo", según necesidad del usuario. Luego clic en la opción "Aceptar".
- El reporte a visualizar será similar al siguiente gráfico:

GRÁFICO Nº 16

REPORTE PRESUPUESTO ANUAL DE PERSONAL 2021

APLICATIVO INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO CENTRALIZADO DE PLANILLAS Y DE DATOS DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO

> MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS



Fecha: 17/09/2021 Hora: 5.24 PM Página: 1 / 3

PRESUPUESTO ANUAL DE PERSONAL - 2021

Fuente de Financiamiento : TODAS

	1219	RE	GIST	os			INGRESO	MENSUAL			Monto		INGRESO	OCASIONAL		Ingreso
Nominación del Cargo	Niv. Rem.	Ocu.	Vac.	Total	Ingreso Imponible	Carga Social	Ingreso No Imponible	Incentivo Único	Guardia Hospitalaria	Total Mensual	Anual S/	Escolaridad	Aguinaldo/ Gratificación	Otros Ocasionales	Total Ocasional	Total Anual S/
445 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CA	JAMARCA	1		-												
1380 - GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL CA	JAMARCA	4														
ACTIVOS																
ACTIVOS																
Administrativos																
Tecnicos																
Servidor Tecnico A	STA	22		24	13,798.32	2,008.80	7,482.96	25,680.00	0.00	48,970.08	587,640.96	9,600.00	14,400.00	0.00	24,000.00	611,640.9
Servidor Tecnico B	STB	20	1	22	12,477.74	1,841.40	6,842.22	23,540.00	0.00	44,701.36	536,416.32	8,800.00	13,200.00	0.00	22,000.00	558,416.3
Servidor Tecnico E	STE	14	1	16	8,858.88	1,339.20	4,938.56	17,120.00	0.00	32,256.64	387,079.68	6,400.00	9,600.00	0.00	16,000.00	403,079.6
Subtotal Tecnicos		56		62	35,134.94	5,189.40	19,263.74	66,340.00	0.00	125,928.08	1,511,136.96	24,800.00	37,200.00	0.00	62,000.00	1,573,136.9
Auxiliares																
Servidor Auxiliar A	SAA	49		54	29,790.72	4,519.80	15,715.62	57,780.00	0.00	107,806.14	1,293,673.68	21,600.00	32,400.00	0.00	54,000.00	1,347,673.6
Servidor Auxiliar B	SAB	50		55	29,914.50	4,603.50	15,989.60	58,850.00	0.00	109,357.60	1,312,291.20	22,000.00	33,000.00	0.00	55,000.00	1,367,291.2
Servidor Auxiliar E	SAE	190	19	209	108,797.04	17,493.30	60,564.02	223,630.00	0.00	410,484.36	4,925,812.32	83,600.00	125,400.00	0.00	209,000.00	5,134,812.3
Subtotal Auxiliares		289	25	318	168,502.26	26,616.60	92,269.24	340,260.00	0.00	627,648.10	7,531,777.20	127,200.00	190,800.00	0.00	318,000.00	7,849,777.2
-Subtotal Administrativos		345	3	380	203,637.20	31,806.00	111,532.98	406,600.00	0.00	753,576.18	9,042,914.16	152,000.00	228,000.00	0.00	380,000.00	9,422,914.1
Carreras Especiales																
Reforma Magisterial																
Profesor VI-4D con Titulo Pedagógico	VI-40	43		43	156,539.78	14,088.52	110,320.32	0.00	0.00	280,948.62	3,371,383.44	17,200.00	25,800.00	0.00	43,000.00	3,414,383.4
Profesor V-40 con Titulo Pedagógico	V-40	137	0	137	427,493.43	38,475.08	322,188.77	0.00	0.00	788,157.28	9,457,887.36	54,800.00	82,200.00	0.00	137,000.00	9,594,887.3
Profesor IV-40 con Titulo Pedagógico	IV-40	108		108	292,068.72	25,285.12	227,047.44	0.00	0.00	545,402.28	6,544,827.36	43,200.00	64,800.00	0.00	108,000.00	6,652,827.3
Profesor III-40 con Título Pedagógico	111-40	69	0	69	172,245.39	15,502.23	130,724.60	0.00	0.00	318,472.22	3,821,666.64	27,600.00	41,400.00	0.00	69,000.00	3,890,666.6
Profesor II-40 con Título Pedagógico	II-40	24		24	54,918.96	4,942.80	46,981.60	0.00	0.00	106,843.36	1,282,120.32	9,600.00	14,400.00	0.00	24,000.00	1,306,120.3
Profesor I-40 con Titulo Pedagógico	1-40	12	0	12	24,963.12	2,245.64	16,611.68	0.00	0.00	43,821,44	525,857.28	4,800.00	7,200.00	0.00	12,000.00	537,857.2
Profesor VI-32 con Titulo pedagógico	VI-32	1		1	2,912.36	262.11	1,638.20	0.00	0.00	4,812.67	57,752.04	400.00	600.00	0.00	1,000.00	58,752.0
Profesor V-32 con Titulo pedagógico	V-32	15		15	37,444.65	3,370.05	22,132.55	0.00	0.00	62,947.25	755,367.00	6,000.00	9,000.00	0.00	15,000.00	770,367.0
Profesor IV-32 con Titulo pedagógico	IV-32	27	0	27	58,413.69	5,257.17	34,943.27	0.00	0.00	98,614.13	1,183,369.56	10,800.00	16,200.00	0.00	27,000.00	1,210,369.5
Profesor III-32 con Titulo pedagógico	III-32	50		50	99,852.50	8,986.50	60,689.50	0.00	0.00	169,528.50	2,034,342.00	20,000.00	30,000.00	0.00	50,000.00	2,084,342.0
Profesor II-32 con Titulo pedagógico	II-32	44		44	80,547.72	7,249.44	50,697.29	0.00	0.00	138,494.45	1,661,933.40	17,600.00	26,400.00	0.00	44,000.00	1,705,933.4
Profesor I-32 con Título pedagógico	1-32	37	0	37	61,575.77	5,541.86	38,738.59	0.00	0.00	105,856.22	1,270,274.64	14,800.00	22,200.00	0.00	37,000.00	1,307,274.6
Profesor VI-30 con Título Pedagógico	VI-30	77	0	Π	210,236.18	18,921.21	116,784.63	0.00	0.00	345,942.02	4,151,304.24	30,800.00	46,200.00	0.00	77,000.00	4,228,304.2
Profesor V-30 con Titulo Pedagógico	V-30	272	0	272	636,558.88	57,291.36	379,989.06	0.00	0.00	1,073,839.30	12,886,071.60	108,800.00	163,200.00	0.00	272,000.00	13,158,071.6
Profesor IV-30 con Título Pedagógico	IV-30	445		445	902,571.25	81,230.30	589,997.86	0.00	0.00	1,573,799.41	18,885,592.92	178,000.00	267,000.00	0.00	445,000.00	19,330,592.9
Profesor III-30 con Título Pedagógico	111-30	830	3	831	1,555,823.13	140,023.50	993,856.83	0.00	0.00	2,689,703.45	32,276,441.52	332,400.00	498,600.00	0.00	831,000.00	33,107,441.5

Fecha: 17/09/2021 Hora: 5.24 PM Página: 2 / 3

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS

PRESUPUESTO ANUAL DE PERSONAL - 2021

Fuente de Financiamiento : TODAS

		R	EGISTR	os			INGRESO	MENSUAL			Monto		INGRESO	OCASIONAL		Ingreso
Nominación del Cargo	Rem.	Ocu.	Vac.	Total	Ingreso Imponible	Carga Social	Ingreso No Imponible	Incentivo Único	Guardia Hospitalaria	Total Mensual	Anual S/	Escolaridad	Aguinaldo/ Gratificación	Otros Ocasionales	Total Ocasional	Anual S/
Profesor II-30 con Título Pedagógico	II-30	612	3	615	1,055,469.15	94,992.90	735,543.40	0.00	0.00	1,886,005.45	22,632,065.40	246,000.00	369,000.00	0.00	615,000.00	23,247,065.40
Profesor I-30 con Titulo Pedagógico	1-30	533		533	831,586.60	74,843.86	609,056.25	0.00	0.00	1,515,486.71	18,185,840.52	213,200.00	319,800.00	0.00	533,000.00	18,718,840.52
Profesor VII-30 con Título Pedagógico	VII-30	6	0	6	17,786.22	1,600.74	9,577.20	0.00	0.00	28,964.16	347,569.92	2,400.00	3,600.00	0.00	6,000.00	353,569.92
Profesor VII-40 con Título Pedagógico	VII-40	11	0	11	43,477.39	3,912.92	30,600.97	0.00	0.00	77,991.28	935,895.36	4,400.00	6,600.00	0.00	11,000.00	946,895.36
Subtotal Reforma Magisterial		3353	4	3357	6,722,484.89	605,025.31	4,528,120.01	0.00	0.00	11,855,630.21	142,267,562.52	1,342,800.00	2,014,200.00	0.00	3,357,000.00	145,624,562.52
Profesor contratado		80 13	204 - 10 344 - 11	9 a			20 21	(6 (5	10	64 19 19 - 19						
Profesor G-4D Titulo Pedagógico	G-40	18	0	18	37,444.68	3,369.96	20,232.52	0.00	0.00	61,047.16	732,565.92	0.00	10,800.00	0.00	10,800.00	743,365.92
Profesor G-30 Titulo Pedagógico	G-30	387	0	387	603,797.40	54,342.54	413,843.35	0.00	0.00	1,071,983.29	12,863,799.48	0.00	232,200.00	0.00	232,200.00	13,095,999.48
Subtotal Profesor contratado		405	0	405	641,242.08	57,712.50	434,075.87	0.00	0.00	1,133,030.45	13,596,365.40	0.00	243,000.00	0.00	243,000.00	13,839,365.40
Auxiliar de Educación			10 - 1 													
Profesor E-30 con Est. Secund. Completa	E-30	252	1	253	235, 163.50	21,176.10	132,836.50	0.00	0.00	389,176.10	4,670,113.20	101,200.00	151,800.00	0.00	253,000.00	4,923,113.20
Subtotal Auxiliar de Educación		252	1	253	235,163.50	21,176.10	132,836.50	0.00	0.00	389,176.10	4,670,113.20	101,200.00	151,800.00	0.00	253,000.00	4,923,113.20
-Subtotal Carreras Especiales		4010	5	4015	7,598,890.47	683,913.91	5,095,032.38	0.00	0.00	13,377,836.76	160,534,041.12	1,444,000.00	2,409,000.00	0.00	3,853,000.00	164,387,041.12
Subtotal ACTIVOS		4355	40	4395	7,802,527.67	715,719.91	5,206,565.36	406,600.00	0.00	14,131,412.94	169,576,955.28	1,596,000.00	2,637,000.00	0.00	4,233,000.00	173,809,955.28
OTROS ACTIVOS																
Activos																
Prof.por hora		451	25	476	492,346.46	50,295.75	308,232.78	0.00	0.00	850,874.99	10,210,499.88	0.00	189,340.00	0.00	189,340.00	10,399,839.88
Eventual		836	4	840	1,401,349.30	126,123.90	956,946.76	0.00	0.00	2,484,419.95	29,813,039.52	33,200.00	504,000.00	0.00	537,200.00	30,350,239.52
Paima Magisterial		3	0	3	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,000.00
-Subtotal Activos		1290	29	1319	1,893,695.76	176,419.65	1,268,179.54	0.00	0.00	3,338,294.95	40,059,539.40	33,200.00	693,340.00	0.00	726,540.00	40,786,079.40
Subtotal OTROS ACTIVOS		1290	29	1319	1,893,695.76	176,419.65	1,268,179.54	0.00	0.00	3,338,294.95	40,059,539.40	33,200.00	693,340.00	0.00	726,540.00	40,786,079.40
Total ACTIVOS		5645	69	5714	9,696,223.43	892,139.56	6,474,744.90	406,600.00	0.00	17,459,707.89	209,636,494.68	1,629,200.00	3,330,340.00	0.00	4,959,540.00	214,596,034.68
PENSIONISTAS																
Pensionistas		1561	0	1561	793,672.68	0.00	1,007,349.75	0.00	0.00	1,801,022.43	21,612,269.16	624,400.00	936,600.00	0.00	1,561,000.00	23,173,269.16
Sobrevtvlentes		229	0	229	112,366.15	0.00	95,604.98	0.00	0.00	207,971.13	2,495,653.56	89,200.00	133,200.00	0.00	222,400.00	2,718,053.56
Total PENSIONISTAS		1790	0	1790	906,038.83	0.00	1,102,954.73	0.00	0.00	2,008,993.56	24,107,922.72	713,600.00	1,069,800.00	0.00	1,783,400.00	25,891,322.72
CAS			(a - c	8	5	2		(d	(a	04		941 - F		(i		
Contrato Administrativo de Servicios			C0 - 1	8 0				(c	(d	(a) 5	3	50				
Cas		32	1	33	73,700.00	6,381.00	0.00	0.00	0.00	80,081.00	960,972.00	0.00	19,800.00	0.00	19,800.00	980,772.00
PpR		125	10	135	286,950.00	21,161.70	0.00	0.00	0.00	308,111.70	3,697,340.40	0.00	81,000.00	0.00	81,000.00	3,778,340.40
UGEL		9	2	11	40,500.00	2,395.80	0.00	0.00	0.00	42,895.80	514,749.60	0.00	6,600.00	0.00	6,600.00	521,349.60
-Subtotal Contrato Administrativo de Servicios		166	13	179	401,150.00	29,938.50	0.00	0.00	0.00	431,088.50	5,173,062.00	0.00	107,400.00	0.00	107,400.00	5,280,462.00
Total CAS		166	13	179	401,150.00	29,938.50	0.00	0.00	0.00	431,088.50	5,173,062.00	0.00	107,400.00	0.00	107,400.00	5,280,462.00
PROMOTORAS			(a)	9 — A			35	(a	(0	a 1 1				а — — — — — — — — — — — — — — — — — — —		a

APLICATIVO INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO CENTRALIZADO DE PLANILLAS Y DE DATOS DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha: 17/09/2021 Hora: 5.24 PM Página: 3 / 3

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS

PRESUPUESTO ANUAL DE PERSONAL - 2021

Fuente de Financiamiento : TODAS

		R	EGISTR	os			INGRESO	MENSUAL			Monto		INGRESO	OCASIONAL		Ingreso
Nominación del Cargo	Niv. Rem.	Ocu.	Vac.	Total	Ingreso Imponible	Carga Social	Ingreso No Imponible	Incentivo Único	Guardia Hospitalaria	Total Mensual	Anual S/	Escolaridad	Aguinaldo/ Gratificación	Otros Ocasionales	Total Ocasional	Anual S/
Promotoras																
Promotoras	8	209	0	209	0.00	0.00	122,700.00	0.00	0.00	122,700.00	1,472,400.00	0,00	0.00	0.00	0.00	1,472,400.00
-Subtotal Promotoras	6	209	0	209	0.00	0.00	122,700.00	0.00	0.00	122,700.00	1,472,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,472,400.00
Total PROMOTORAS		209	0	209	0.00	0.00	122,700.00	0.00	0.00	122,700.00	1,472,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,472,400.00
TOTAL UE 1380 - GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION	UGEL	7810	82	7892	11,003,412.26	922,078.06	7,700,399.63	406,600.00	0.00	20,032,489.95	240,389,879.40	2,342,800.00	4,507,540.00	0.00	6,850,340.00	247,240,219.40

Fuente: Reporte del AIRHSP UGEL Cajamarca.

1.3.4. ¿A quiénes se registra en el AIRHSP?

- Personal Decreto Legislativo N° 276 y N° 728, por la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial, la Ley N° 30493, LEY N° 30328, Decreto Legislativo N° 1057 (CAS) o por las normas correspondientes a las carreras públicas especiales.
- Pensionistas del Decreto Ley N° 20530, 19990 y 19846.
- FAG y PAC.
- Modalidades Formativas.
- Animadoras, alfabetizadoras, beneficiarios por viudez y orfandad.

1.3.5. ¿A quiénes no se registra en el AIRHSP?

- Personal de Proyectos de Inversión (locadores de servicio).
- Beneficiarios de descuentos judiciales aplicados a personal en actividad del sector público (tercero).
- Personas reincorporadas por mandato judicial, sin calidad de cosa Juzgada (medida cautelar).

1.3.6. Mejora en la toma de decisiones

En las genéricas del gasto "Personal y Obligaciones Sociales," "Pensiones y Otras Prestaciones Sociales", se tomará como referencia loregistrado en el AIRHSP, y la programación mensual del costo anual registrado en dicho aplicativo, así como la proyección de gastos de aquellos otros conceptos que no se registran en dicho aplicativo.

Para efectos de lo señalado en el párrafo precedente, los Pliegos deben realizar previamente los procesos de actualización del aplicativo conforme a la Directiva para el uso del AIRHSP aprobada por la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos, correspondiendo al Pliegoverificar con las Unidades Ejecutoras a su cargo el estado de la actualización del AIRHSP.

1.4. La integración del AIRHSP con otros sistemas

1.4.1. SIAF (módulo de planillas) – AIRHSP

- ✓ La información del Aplicativo Informático y del MCPP es validada respecto al documento de identidad de cada uno de los beneficiarios. El Aplicativo informático debe ser actualizado hasta el 25 del mes anterior del pago de la planilla o al día siguiente hábil cuando dicha fecha resulte no laborable.
- ✓ Artículo modificado por la Resolución Directoral N° 069-2014-EF/52.03. Se deja sin efecto el plazo de actualizar la información hasta el 25 del mes anterior.
- ✓ Se validan los siguientes datos:

- Tipo y Número de documento
- Montos y conceptos de Pago

GRÁFICO Nº 17

<u>PROCESO DE VALIDACIÓN DE PLANILLAS AIRHSP VS MCPP (Módulo de</u> <u>Control de Pago de Planillas)</u>

PAGO ELECTRÓNICO DE HABERES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Diagrama de Procesos



Fuente:

http://www.mef.gob.pe/contenidos/ogie/capacitacion/presentacion_MCPP_nov2014.

1.4.2. Proceso para la creación de registros de personal

Para solicitar la habilitación y actualización de casilleros en elAIRHSP se debe considerar lo siguiente:

- Las habilitaciones y modificaciones deben ser solicitadas de manera independiente para cada tipo de persona (activos, pensionistas, CAS,etc.) y por Unidad Ejecutora.
- Todos los pedidos deben incluir la Secuencia Funcional y el código deIntervención Estratégica de corresponder.
- Si el pedido es mayor a 30 registros, deben incluir listado en medio magnético en Excel, en el formato "Datos Laborales y Nómina" del AIRHSP.

1.4.3. Validación de registro para el pago

VALIDACIÓN DE REGISTRO PARA EL PAGO



Fuente:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/cafae/presentacion/aplicativo_AZA_102015.pdf

1.5. Bases Normativas

1.5.1. Directiva para el uso del aplicativo

LEY Nº 29812 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el 2012 hasta la Ley Nº 30879 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal2019. La Dirección General de Gestión de Recursos Públicos (DGGRP) - MEF es responsable del "Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del SectorPúblico" (AIRHSP).

Resolución Directoral Nº 051-2014-EF/52.03 y modificatoria

A partir de enero de 2015, la Dirección General de Endeudamientoy Tesoro Público (DGETP) procesará los registros de pago por concepto de pensiones y remuneraciones, sólo de aquellos beneficiarios cuyos documentos de identidad estén registrados en el AIRHSP. Directiva 001-2016-EF/53.01

Con Resolución Directoral N° 349-2016-EF/53.01 publicada el 14- 05-2016 aprueba la Directiva N° 001-2016-EF/53.01 para el uso del AIRHSP.

1.5.2. Leyes De Presupuesto

Ley N° 30879.- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal2019 Apruébese el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2020con Decreto de Urgencia N° 014-2019 por el monto de S/ 177 367 859 707,00 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE Y 00/100 SOLES), que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, agrupados en Gobierno Central e instancias descentralizadas, conforme a la Constitución Políticadel Perú.

Teniendo como sustento para las trasferencias para gasto de planillas del año fiscal la información registrada en el AIRHSP.

CAPITULO II

"EL APLICATIVO INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO CENTRALIZADO DE PLANILLAS Y DE DATOS DE LOS RECURSOSHUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO (AIRHSP) Y SU IMPORTANCIA ENEL PROCESO PRESUPUESTARIO DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOSHUMANOS EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL –CAJAMARCA".

2.1. Aspectos Generales De La UGEL CAJAMARCA

2.1.1. Razón Social

Unidad de Gestión Educativa Local - Cajamarca. Unidad Ejecutora Nº 309

2.1.2. Reseña Histórica De Creación

La Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca, es una instanciade ejecución descentralizada del Gobierno Regional Cajamarca, con autonomía en el ámbito de su competencia. Su jurisdicción territorial es la provincia de Cajamarca. Creada con Resolución Ejecutiva Regional N° 466-2009-GR-CAJ/P, de fecha 12 de julio 2009. Su constitución y funcionamiento se sustenta en lo dispuesto por la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Decreto Supremo N° 011-2012-ED , Reglamento de La Ley General de Educación, y en el marco de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatoria, Ley N° 27902, así como en los dispositivos conexos.

2.1.3. Visión

La Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca al año 2020, tiene por visión, ser reconocidos como una institución líder de la Región Cajamarca en la gestión educativa descentralizada, ética, democrática y con resultados de calidad que promuevan el desarrollo humano integral,que defienden y gestionan su territorio de manera sostenible, forjadora de ciudadanos proactivos y emprendedores construyendo una sociedad inclusiva, con justicia social y una cultura de paz.

2.1.4. Misión

"Somos una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional de Cajamarca, que promovemos un servicio educativo de calidad, a través del desarrollo de lineamientos técnicos, estrategias y políticas orientadas a optimizar la calidad del servicio a nivel de lasinstituciones educativas de nuestro ámbito provincial, que conlleve a satisfacer las necesidades educativas y la realización de nuestros educandos, contribuyendo decididamente a construir una sociedad inclusiva democrática, con una cultura de paz y el desarrollo sostenidolocal y Regional".

2.1.5. Análisis FODA:

Se elaboró tomando en cuenta la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por D.S. N° 011-2012-ED y sus respectivas modificatorias.

GRÁFICO Nº 19

<u>ANÁLISIS FODA</u>

ANALISIS INTERNO	ANALISIS EXTERNO
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
 Adecuada organización y distribución del personal en función a las necesidades operativas y funcionales de la institución. Buen clima institucional. Horarios de atención adecuados. Buen Trato a los usuarios. Actitud de trabajo en equipo. Recursos humanos motivados y especializados de acuerdo a la función que desempeñan. Monitoreo de resultados de la gestión en base a indicadores puntuales. Capacidad analítica y oportuna en la toma de decisiones. Equipos logísticos adecuados para cumplir con el servicio. Personal capacitado en la legislación actual, en lo relacionado a su rubro y en las Tecnologías de su competencia. 	 Personal capacitado y actualizado. Oficinas implementadas con equipos tecnológicos. Manejo de sistemas informáticos y aplicativos web. Personal comprometido en el trabajo en equipo. Compromiso de la Alta Dirección con los resultados obtenidos. Apoyo constante de los diversos organismos estatales como Gobierno Regional, Municipalidades de los 13 distritos de Cajamarca, además de MINEDU, DRE. Nuevas tendencias educativas en el ámbito nacional e internacional. Programas de Capacitación y Actualización docente organizados y ejecutados por el Sector Educación y por otras Instituciones dirigidos a especialistas. Instituciones públicas, privadas y ONG's locales dispuestas a realizar convenios

2.2. Estructura Orgánica: según el Reglamento de Organización y Funciones de la Ugel Cajamarca, elaborado sobre la base de la normatividad técnica y legal vigentes al 2017.

2.2.1. Órganos Estructurados

Artículo 7° De la Estructura orgánica.

La UGEL- Cajamarca, tiene la estructura orgánica siguiente:

ORGANO DE DIRECCIÓN

01. Dirección

ORGANO DE PARTICIPACIÓN

02. Consejo Participativo Local de Educación

ORGANO DE CONTROL

03. Oficina de Control Institucional

ORGANO DE ASESORÍA

04. Área de Asesoría Jurídica

ORGANO DE APOYO

05. Área de gestión Administrativa, infraestructura y Equipamiento.

ÓRGANO DE LINEA

- 06. Área de Gestión Institucional
- 07. Área de Gestión Pedagógica.

2.2.2. Órgano de Alta Dirección

Artículo 8° Del Órgano de Dirección.

El órgano de Dirección constituye el máximo nivel de gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local, responsable de orientar, conducir, supervisar, controlar y evaluar el servicio educativo en su ámbito jurisdiccional, en concordancia con los lineamientos de política nacional, regional y local.

Artículo 9° La Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca, está a cargo deun Director que es designado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Sus funciones son:

a) Dirigir la formulación de los lineamientos de política educativa local y contribuir a la formulación de la política educativa regional y nacional; en el marco de la universalización, calidad y equidad en educación, con enfoque intercultural.

b) Orientar y supervisar la aplicación de la política y normatividad educativa e implementar el proceso de mejoramiento continuo de la calidad, equidad y descentralización del servicio educativo.

c) Conducir la formulación, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Local y los Planes Operativos Anuales, en coordinación con el Consejo Participativo Local de Educación; asimismo aprobar el Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Institucional y los planes Operativos Anuales.

d) Suscribir convenios, según corresponda, contratos y acuerdos con los gobiernos locales, sectores sociales y económicos productivos y entidades públicas o privadas, nacionales e internacionales, encaminados a mejorar la calidad de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología

e) Impulsar el funcionamiento del Consejo Participativo Local de Educación en coordinación con el gobierno local, a fin de generar acuerdos concertados y promover la participación, vigilancia y el control ciudadano.

f) Orientar la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto participativo de la sede institucional y las instituciones educativas de su jurisdicción.

g) Conducir e incrementar la productividad y eficiencia de la gestión pedagógica, institucional y administrativa de las Instituciones Educativas de su jurisdicción.

h) Coordinar con la Dirección Regional de Educación, la creación, ampliación, modificación, traslado, suspensión, reapertura, cambio de nominación de las instituciones educativas públicas y coordinar en los casos de traslado de local, cambio de denominación, transferencia de propiedad y reconocimiento de Director de las Instituciones Educativas Privadas.

i) Conducir e incrementar la productividad y eficiencia de la gestión pedagógica, institucional y administrativa de las Instituciones Educativas de su jurisdicción.

j) Evaluar la gestión educativa de su ámbito, adoptando las acciones preventivas y correctivas pertinentes, y presentar los informes de gestión a las instancias correspondientes.

k) Realizar una planificación concertada con los gobiernos locales para lograr una educación de calidad y equidad en su ámbito, optimizar el uso de los recursos y evitar la duplicidad de esfuerzos.

l) Delinear estrategias para disminuir el analfabetismo y promover la ejecución de los programas estratégicos multisectoriales.

m) Fortalecer el proceso de descentralización de la gestión de las Instituciones Educativas, garantizando su autonomía y participación.

n) Identificar las necesidades de capacitación de personal de las instituciones educativas y desarrollar programas de formación continua.

o) Conducir el proceso de evaluación e ingreso del personal docente y administrativo y desarrollar acciones de personal atendiendo los requerimientos del servicio educativo, en coordinación con la Dirección Regional de Educación.

p) Cautelar la actualización permanente de la información sobre la realidad de los estudiantes y corregir situaciones de inequidad educativa por razones de cultura, género, religión, opinión, condición económica, o de cualquier otra índole.

q) Dirigir la elaboración de las estrategias intersectoriales que permitan superar las inequidades.

r) Determinar las necesidades de infraestructura y equipamiento, así como participar en su construcción y mantenimiento en coordinación y el apoyo del gobierno local, regional y nacional.

s) Dirigir el Programa Local de Investigación Educativa en articulación con las instituciones especializadas en la materia y con la Dirección Regional de Educación o los órganos que hagan sus veces.

t) Coordinar con los organismos encargados de operar el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, los procesos de medición y evaluación de logros de aprendizaje en los términos establecidos por ley, así como su difusión.

u) Elaborar, proponer y ejecutar políticas relacionadas con el otorgamiento de Becas Educativas.

v) Determinar las necesidades de infraestructura y equipamiento, así como participar en su construcción y mantenimiento, en coordinación y con el apoyo del Gobierno Local y Regional.

2.2.3. Órgano De Participación y Vigilancia

Artículo 10° Del Consejo Participativo Local de Educación (COPALE)

El Consejo de participación es un órgano de participación, concertación y vigilancia educativa durante la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Local de la Unidad de Gestión Educativa Local. Es presidido por el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca e integrado por los representantes de la sociedad, sectores económicos productivos del Municipio y de las instituciones y/o organizaciones públicas y privadas.

Artículo 11° La conformación y convocatoria del Concejo Participativo local de
Educación es responsabilidad de la Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca y la elección de los miembros del Consejo está regulada por las normas que expidael Ministerio de Educación.

Artículo 12° Las Funciones del Consejo Participativo Local de Educación son las siguientes:

a) Canalizar la participación de la comunidad local en la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Local, en el marco del Proyecto Educativo Regional y del Proyecto Educativo Nacional.

b) Participar en la elaboración y rendición de cuentas del presupuesto de la Unidad de Gestión Educativa Local, cuidando la transparencia de la gestión educativa.

c) Establecer líneas de diálogo en materia educativa entre la población y las autoridades educativas locales.

d) Apoyar a la Unidad de Gestión Educativa Local en la promoción y ejecución de políticas de incentivos que promuevan la mejora de la eficiencia en la gestión pedagógica e institucional.

e) Coordinar con los Consejos Educativos Institucionales de su jurisdicción.

f) Opinar sobre políticas, estrategias de desarrollo local y medidas en favor de la universalidad, calidad y equidad de la educación en su jurisdicción, y velar por su cumplimiento.

g) Promover convenios entre la Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca y las distintas organizaciones en beneficio del servicio educativo.

2.2.4. Órgano de Control Institucional

Artículo 13° De la Oficina de Control Institucional.

La oficina de Control institucional es el Órgano de Control de la Unidad de Gestión Educativa Local responsable de llevar a cabo el control gubernamental interno posterior de la Entidad, cautelando la legalidad, eficiencia, eficacia yeconomía de sus actos y operaciones; así como el logro de sus resultados para contribuir con el cumplimiento de los fines y metas institucionales.

El órgano de Control Institucional desarrolla sus funciones con independencia funcional y técnica respecto de la administración de la Entidad, dentro del ámbito de su competencia sujeta a los principios y facultades establecidas en la Ley del Sistema Nacional de control, por lo tanto, no participa en los procesos de gerencia o gestión administrativa a cargo de la administración de la entidad.

Artículo 14° Funciones de la Oficina de Control Institucional.

a) Ejercer el control interno posterior a los actos y operaciones de la entidad, sobre la base de los lineamientos y cumplimiento del Plan Anual de Control, a que se refiere el Artículo 7° y 8° control interno y externo de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

b) Efectuar auditorías a los estados financieros y presupuestarios de la entidad, así como a la gestión de la misma, de conformidad con las pautas, que señale la Controlaría General. Alternativamente, estas auditorías podrán ser contratadas por la entidad con Sociedades de Auditoría Externa, con sujeción al Reglamento sobre la materia.

c) Ejecutar las acciones y actividades de control a los actos y operaciones de la entidad, que disponga la Contraloría General, así como, los que sean requeridas por el Titular de la entidad. Cuando estas últimas tengan carácter de no programadas, su realización será comunicada a la Contraloría General por el Jefe del OCI. Se consideran actividades de control, entre otras, las evaluaciones, diligencias, estudios, investigaciones, pronunciamientos, supervisiones y verificaciones.

d) Efectuar control preventivo sin carácter vinculante, al órgano de más alto nivel de la entidad con el propósito de optimizar la supervisión y mejora de los procesos, prácticas e instrumentos de control interno, sin que ello genere prejuzgamiento u opinión que comprometa el ejercicio de su función, vía el control posterior.

e) Remitir los informes resultantes de sus acciones de control a la Contraloría General, así como, al Titular de la entidad y del Sector cuando corresponda, conforme a las disposiciones sobre la materia.

f) Actuar de oficio, cuando en actos y operaciones de la entidad, se adviertan indicios razonables de ilegalidad, de omisión o de incumplimiento, informando al Titular de la entidad para que adopte las medidas correctivas pertinentes.

g) Recibir y atender las denuncias que formulen los funcionarios y los servidores públicos y ciudadanos, sobre actos y operaciones de la entidad, otorgándole el trámite que corresponda a su mérito y documentación sustentatoria respectiva.

h) Formular, ejecutar y evaluar el Plan Anual de Control aprobado por la Contraloría General, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones emitidas para el efecto.

i) Efectuar el seguimiento de las medidas correctivas que adopte la entidad, como resultado de las acciones y actividades de control, comprobando su materialización efectiva, conforme a los términos y plazos respectivos. Dicha función comprende efectuar el seguimiento de los procesos judiciales y administrativos derivados de las acciones de control.

j) Apoyar a las Comisiones que designe la Contraloría General para la ejecución de las acciones de control en el ámbito de la entidad. Asimismo, el Jefe del OCI y el personal de dicho Órgano colaborarán, por disposición de Contraloría General, en otras acciones de control externo, por razones operativas o de especialidad.

k) Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativa interna aplicables a la entidad, por parte de las unidades orgánicas y personal de ésta.

1) Formular y proponer el presupuesto anual del Órgano de Control Institucional para su aprobación correspondiente por la entidad.

m)Cumplir diligentemente con los encargos, citaciones y requerimientos que le formule la Contraloría General de la República.

n) Cumplimiento de las funciones que confiere el Artículo 15° de la Ley N° 27785 referido a atribuciones del sistema.

o) Cumplir diligentemente con los encargos, citaciones y requerimientos que le formule la Contraloría General de la República.

2.2.5. Órgano de Asesoramiento

Artículo 15° El Órgano de Asesoramiento es Asesoría Jurídica y cumple las siguientes funciones:

a) Asesorar a la Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca, en asuntos de carácter jurídico legal.

b) Formular proyectos de resolución, disposiciones, contratos, convenios, visado de proyectos de resolución y otros dispositivos de carácter jurídico legal de competencia de la Unidad de Gestión Educativa Local.

c) Sistematizar y difundir la legislación educativa en coordinación con la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación Cajamarca.

d) Participar en la formulación de proyectos de resoluciones, disposiciones, contratos, convenios y otros actos jurídicos de competencia de la Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca.

e) Absolver consultas de carácter jurídico legal formuladas por las dependencias de las instituciones y los administrados.

f) Desarrollar acciones propias en asuntos de contingencias judiciales de carácter civil y penal.

g) Asumir la defensa del Estado por delegación de la Procuraduría Pública Regional.

2.2.6. Órgano de Apoyo

Artículo 16° El órgano de apoyo es el Área de Gestión Administrativa y cumple las siguientes funciones:

a) Proporcionar oportunamente, los recursos económicos, bienes y servicios que demanden las Instituciones Educativas a su cargo, en un marco de equidad y transparencia.

b) Participar y ejecutar el presupuesto de la Unidad de Gestión Educativa Local de conformidad con las normas legales vigentes.

c) Administrar los recursos materiales y financieros, así como los bienes patrimoniales de la Unidad de Gestión Educativa Local.

d) Administrar, controlar y evaluar los sistemas de personal, abastecimiento, contabilidad, tesorería, patrimonio e infraestructura de la Unidad de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas.

e) Elaborar el calendario de pago para garantizar la disponibilidad de fondos.

f) Conciliar la información contable, administrativa y presupuestal de acuerdo con la normatividad vigente.

g) Mantener actualizados, la base de datos del registro escalafonario, planillas, el inventario de bienes patrimoniales y el acervo documental de la entidad.

h) Conducir el proceso de evaluación, ingreso y permanencia del personal docente y administrativo y desarrollar las acciones de personal atendiendo los requerimientos de la Institución Educativa y en coordinación con la Dirección Regional de Educación.

i) Determinar las necesidades de infraestructura y equipamiento, así como participar en su construcción y mantenimiento, en coordinación con la Dirección Regional de Educación, con el apoyo del Gobierno Local y del Gobierno Regional.

j) Mantener actualizado el margesí de bienes inmuebles, efectuando el saneamiento físico-legal de las Instituciones Educativas.

k) Desarrollar, administrar y mantener los sistemas informáticos y la infraestructura de tecnologías de información de uso institucional así como del portal institucional.

l) Proponer proyectos de innovación tecnológica para mejorar los procesos, tanto de las instituciones educativas, como de la propia UGEL Cajamarca.

m) Otras que se le asigne y corresponda.

2.2.7. Órgano de Línea

Artículo 17° Del Órgano de Línea.

Las unidades orgánicas de línea son las responsables del cumplimiento de las funciones sustantivas de la Unidad de Gestión Educativa Local. Está conformado por el Área de Gestión Institucional y el Área de Gestión Pedagógica.

Artículo 18° El Área de Gestión Institucional.

El Área de Gestión Institucional es el responsable de planificar, organizar, dirigir y evaluar los asuntos relacionados con la formulación de proyectos, planes estratégicos y presupuesto de la Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca, asícomo con aspectos de gestión, fortalecimiento institucional y estadística.

Artículo 19° Funciones del Área de Gestión Institucional.

a) Difundir, orientar y supervisar la aplicación de la política y normatividadeducativa nacional, regional y local en materia de gestión institucional, así como evaluar sus resultados.

b) Formular y evaluar el Proyecto Educativo Local en coordinación con el Consejo Participativo Local de Educación.

c) Emitir opinión sobre la creación, ampliación, modificación, traslado, suspensión, reapertura, cambio de nominación de las instituciones educativas públicas y coordinar en los casos de traslado de local, cambio de denominación, transferencia de propiedad de las Instituciones Educativas Privadas.

d) Formular, programar y evaluar el presupuesto anual de la Unidad de Gestión Educativa Local y de las instituciones educativas y gestionar su financiamiento en coordinación con el Consejo Participativo Local de Educación.

e) Conducir el proceso de formulación, aplicación y evaluación de los instrumentos de gestión institucional: Plan Estratégico Institucional, Plan Anual, Reglamento de Organización y Funciones, Manual de Organización y Funciones, Cuadro para Asignación de Personal, Manual de Procedimientos, procedimientos administrativos y servicios exclusivos, normatividad interna, entre otros.

f) Monitorear, asesorar y supervisar a las Instituciones Educativas en la elaboración y aplicación del Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno, Plan Anual de Trabajo y el Informe de Gestión Anual, así como otros que sean de su competencia.

g) Orientar, reconocer y registrar al Consejo Directivo y Consejo de Vigilancia de las Asociaciones de Padres de Familia de las Instituciones Educativas Públicas y los Consejos Educativos Institucionales (CONEI).

h) Promover y proponer en los casos que corresponda, la creación y funcionamiento de redes educativas como estrategia de organización y gestión.

i) Evaluar el funcionamiento de las instituciones educativas con criterios de calidad y pertinencia del servicio.

j) Racionalizar personal, materiales físicos, financieros y tecnológicos en la Unidad de Gestión Educativa Local y en las Instituciones Educativas públicas.

k) Organizar, ejecutar y evaluar programas de formación continua en gestión institucional para el personal Directivo, Profesional y Técnico de la Unidad de Gestión Educativa Local y de las Instituciones Educativas.

l) Elaborar y difundir la estadística educativa local construyendo indicadores que definan la calidad y pertinencia del servicio, utilizando modernos sistemas de información.

m) Participar y asesorar en el desarrollo de proyectos de innovación, productivos, tecnológicos y de modernización para el desarrollo educativo y equipamiento y proponerlos para su gestión ante las instituciones públicas y privadas que correspondan.

- n) Emitir informes técnicos y asesorar en asuntos de su competencia.
- ñ) Otras que se le asigne y corresponda.

Artículo 20° Área de Gestión Pedagógica

El Área de Gestión Pedagógica es responsable de planificar, organizar, dirigir, coordinar y evaluar las acciones técnico-pedagógicas y las relacionadas con el desarrollo de la cultura, la ciencia y la tecnología, el deporte y la recreación en el ámbito local.

Artículo 21° Funciones del Área de Gestión Pedagógica.

a) Difundir, orientar y supervisar la aplicación de la política y normatividad educativa nacional y regional en materia de gestión pedagógica en las Instituciones Educativas, así como evaluar sus resultados.

b) Promover y facilitar los procesos de diversificación, desarrollo curricular y uso de materiales educativos.

c) Desarrollar acciones de acompañamiento y monitoreo pedagógico en las instituciones educativas de la jurisdicción.

d) Ejecutar programas de actualización y formación continua del personal directivo, docente y administrativo de las instituciones educativas de su jurisdicción.

e) Programar y ejecutar acciones para la promoción de la educación inclusiva, pluricultural y bilingüe.

f) Participar en las acciones de formulación del Proyecto Educativo Local, planes y programas, según corresponda.

g) Desarrollar y adoptar nuevas tecnologías de comunicación e información para fortalecer el sistema educativo y los procesos enseñanza- aprendizaje.

h) Ejecutar programas y proyectos de investigación, experimentación e innovación pedagógica y evaluar su impacto en la comunidad.

i) Participar en las acciones de evaluación y medición de la calidad educativa que ejecuta la Dirección Regional de Educación y el Ministerio de Educación.

j) Incentivar y asesorar la creación e implementación de centros de recursos educativos y tecnológicos que apoyen el proceso de aprendizaje.

k) Promover y ejecutar en coordinación con las instituciones educativas, estrategias de alfabetización, la educación intercultural y programas educativos estratégicos.

 Desarrollar programas de prevención y atención integral de bienestar social para los estudiantes en coordinación con los gobiernos locales e instituciones públicas y privadas especializadas, dirigidos a la población en situación de pobreza y extrema pobreza.

m)Promover y fortalecer centros culturales, bibliotecas, teatros, talleres de arte, deporte, recreación en coordinación con los Gobiernos Locales y los Organismos Públicos Descentralizados, propiciando la participación de la comunidad.

n) Orientar, promover y supervisar que las Instituciones Educativas de la Educación Básica y Técnico Productiva brinden servicios que tengan relación con los requerimientos del desarrollo local, regional y del mercado laboral.

o) Cumplir en lo que corresponda con la aplicación de la normatividad educativa teniendo como marco orientador la mejora permanente de la calidad del servicio educativo.

p) Garantizar la articulación de acuerdo a lo establecido por los niveles de la Educación Básica y la Educación Comunitaria.

q) Formular proyectos de desarrollo educativo y proponerlos para captar recursos de cooperación técnica y financiera de la comunidad local, regional, nacional e internacional.

r) Emitir informes técnicos y asesorar en asuntos de su competencia.

s) Otras que se le asigne y corresponda.

GRÁFICO Nº 20

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL UGEL CAJAMARCA



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA UGEL CAJAMARCA

Fuente: ROF Ugel Cajamarca

2.3. Objetivos:

2.3.1. Objetivo General

Determinar si el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de planillas y de datos de los recursos humanos del sector público (AIRHSP) esimportante en el proceso presupuestario de la gestión de los Recursos Humanos en la Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca.

2.3.2. Objetivos Específicos

a) Establecer si la información brindada por los reportes de Presupuesto Analítico de Personal (PAP), extraídos del AIRHSP, sirven de base para la toma de decisiones en las fases de programación, formulación, ejecución y evaluación del proceso presupuestario en UGEL Cajamarca.

b) Determinar si el AIRHSP brinda información actualizada y sistematizada para la toma de decisiones sobre número de plazas, políticas salariales, obligaciones sociales y previsionales y gastos en personal de UGEL Cajamarca.

c) Analizar si las altas, bajas y modificaciones de datos en los registros del AIRHSP sirven de soporte al proceso de gestión de los Recursos Humanos de UGEL Cajamarca.

d) Determinar si la información registrada en el AIRHSP, permite una correcta proyección para la certificación del crédito presupuestario en cuanto a partidas de gastos de personal y obligaciones sociales, pensiones y otras prestaciones de servicios, así como contrato administrativo de servicios –CAS, a ser ejecutado durante el año fiscal en UGEL Cajamarca.

CAPÍTULO III:

DESARROLLO DEL CASO - AIRHSP

3.1. Módulo de Planillas - MCPP

3.1.1. Introducción

El Módulo de Control de Pago de Planillas (MCPP), comprende la integracióncon el Aplicativo Informático de Recursos Humanos (AIRHSP), para el pago electrónico de los haberes a los servidores públicos.

Las entidades deben registrar la información en forma completa, según los lineamientos y mantener permanentemente actualizado el citado Aplicativo Informático. Dicha información se migrará al Módulo de Control de Pago dePlanillas.

La información del Aplicativo Informático y del MCPP, es validada respecto al documento de identidad de cada uno de los beneficiarios.

El presente informe tiene por finalidad describir las funcionalidades del MCPP, implementadas en la versión 14.06.00. de fecha 18/09/2014.

Este Módulo de Control de Pago de Planillas es aplicable en las entidades del Gobierno Nacional y Regional.

3.1.2. Acceso al Módulo de Control de Pago de Planillas – SIAF

Acceda al SIAF – SP de Gobiernos Nacionales o Regionales que se encuentrainstalado en su PC y dar clic en el aplicativo para ingresar al Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público.



En la ventana del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público, ingresar el usuario y la clave asignado a la Unidad Ejecutora, después seleccione el botón ACEPTAR.

<u>ACCESO AL MÓDULO DE CONTROL DE PAGO DE PLANILLAS –</u> <u>SIAF</u>

Administración Financiera del SIAF-S Sector Público	P
Año 2014	
Usuario	
Clave Aceptar Sance	ar

Fuente: Manual del SIAF

En seguida se muestra la ventana de selección de etapa, desplegar el SIAF para mostrar los módulos que utilizan; seleccionar Módulo de Control de Pago de Planillas y dar clic en el botón



FIGURA Nº 22

<u>ACCESO AL MÓDULO DE CONTROL DE PAGO DE PLANILLAS –</u> <u>SIAF</u>

elección de Etapa :	4
Módulos : SIAF Módulo Administrador Del Sistema Módulo De Conciliación De Cuentas De Enlace Módulo De Conciliación De Operaciones Siaf Módulo De Deuda Pública Módulo De Deuda Pública Módulo De Picceso Presupuestario Módulo De Proceso Presupuestario Módulo De Pontel De Pago De Planifas 2014 Módulo Administrativo	Etapas : MCPP-SNP Ejecutora
Iniciando Módulo De Control De Pa	ngo De Planillas 2014 -

3.1.3. Sincronización de datos desde el MCPP

Antes de realizar el proceso de sincronización, el implantador asignado a laentidad debe haber realizado la transferencia de datos, con la cual estará confirmando a través de la Base de Datos MEF que tiene instalada la versión14.06.00.

El área de Soporte de Sistemas Informáticos, enviara a cada UE la carga inicial de datos con la información del Personal registrado en el AIRHSP.

Para recibir esta carga ir al Menú Comunicación, opción Transferencia de Datos y dar clic en el botón Enviar/Recibir

FIGURA Nº 23

SINCRONIZACION DE DATOS DESDE EL MCPP



Fuente: Manual del SIAF

Luego, dar clic en el botón Aceptar para terminar el proceso.

SISTEMA DE ENVÍO/RECEPCIÓN SIAF

R	W.	Sistema de E	nvío/Rec	epción SIAF	
Año	Entidad	Archivo		Fecha	
014	600000	DMNOV60000012014091716294014060010000	IGR 18/09/201	4 04:59:59 PM	
		Proc	esando XML	×	
		1 Pr	oceso Terminado		
fp_p 18/09 fp_p 18/09 fp_p	ersonal, /2014.05 ersonal_ /2014.05 ersonal_ /2014.05	titular_det_mew_ 5:00:00 PM ==> Cargando D titular_det_montó2. 5:00:01 PM ==> Cargando D titular_dbancano.	Aceptar	monto2 a Tabla ancario a Tabla	
8/09	2014 0	5 00 02 PM ===> IML (FTDMA000892002014	wp_upo_monio_e	ec2 a rabia vip_tipo_monto_ey 0100008R XML1 Cargaido a los	VEP v/d
inter	tvan -	and the second se		-10	

Fuente: Manual del SIAF

A continuación, dar clic en el botón "Procesar VFP".

FIGURA Nº 25



Fuente: Manual del SIAF

De esta manera hemos completado el procedimiento para que la informaciónen la base de datos local del aplicativo SIAF se encuentre sincronizada con la información registrada en el AIRHSP, requisito obligatorio para poder continuar con los procedimientos relacionados al pago de planillas.

3.1.4. Funcionalidad de los menús

Al ingresar al Módulo de Control de Pago de Planillas se visualiza la ventana con las siguientes opciones.

SIAF 2014 -						
Sistemas	Mantenimiento	Registro	Procesos	Reportes	Utilitarios	Comunicación

3.1.4.1. Mantenimiento

Consta de la opción, que se visualiza en la figura.

M SIAF 20	14					
Sistemas	Mantenimiento	Registro	Procesos	Reportes	Utilitarios	Comunicación
	Conceptos Re	munerativ	os			

Conceptos Remunerativos

Permite registrar, modificar y eliminar nuevos Conceptos Remunerativos de los tipos de Conceptos: 2 - Descuentos, 4 - Reintegros, 5 - Encargaturas y 6 -Otros Ingresos. Para ello, ingresar al Menú Mantenimiento y seleccionar la opción "Conceptos Remunerativos".

Al seleccionar el tipo de concepto 1 – Ingresos, se presenta en la parteinferior de la ventana la lista de códigos, descripción y mes de ejecucióndel concepto seleccionado.

Asimismo, cabe mencionar, que no se permitirá el registro, ni modificación de los tipos de Conceptos: 1 - Ingresos y 3 - Aportes.

CONCEPTOS REMUNERATIVOS

Concepto	Descripción					
1	INGRESOS					
2	DESCUENTOS					
3	APORTES					
4	REINTEGROS					
5	ENCARGATURAS -					
6	OTROS INGRESOS					
Concepto	Descripción	Mes Ejecución	ŀ			
0001	BONIF.ESPEC. ESCALA DEL 01 AL 10, ANEXOS DEL DS.051-91-PCM	00	1			
0003	VILIDAD Y REFRIGERIO ART.1*B)					
0005	G.EXCEP.PARA SERVIDORES Y PENSIONISTAS DEL SP, ART.1* Y 5*					
0015	BONIF.ESPEC. DEL 16% PARA EL PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO (MEDICOS: DU.098-96	00	l			
0025	AGUINALDO/GRATIFICACIÓN DICIEMBRE	12				
0028	BONIFICACIÓN FAMILIAR IM/.3.00 ART.11* DS.051-91-PCM	00				
0029	REM.REUNIFICADA DS.109,190,264,313,316-90,019-91-EF ART.6* DS.051-91-PCM	00				
0036	BONIF.ESPEC.A F2.F1.PROF.TCO.AUX. Y ESCALA 11 DEL DS.051-91-PCM	00				
0043	FIJA LA REMUNERACON BASICA A \$7.50.00 SI LA ASIG CAFAE MENOR \$7.1,250.00 (DS.196	00				
0046	MANDATO JUDICIAL PARA EL PAGO DE INCENTIVOS LABORALES A TRAVES DEL CAFAE	00				
0061	BONIFICACIÓN ESPECIAL (PNP: DS.090-96,DS.073.97,REM.PERSONAL)	00				
0067	COSTO DE VIDA ART.1* A)	00				
0075	BONIF.ESPEC. DEL 16% PARA EL PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO	00				
0076	BONIF.ESPEC. DEL 16% PARA EL PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO	00				
0077	AGUINALDO/GRATIFICACION JULIO	07				

Fuente: Manual del SIAF

Registro de Nuevo Concepto Remunerativo

Este procedimiento solo es válido para los conceptos: 2 - Descuentos,4 - Reintegros, 5 - Encargaturas y 6 - Otros Ingresos, para el cual debe:

- a. En la parte superior de la ventana, seleccionar el tipo de concepto aregistrar, para el ejemplo seleccionaremos: 2- Descuento.
- b. Luego, dar clic en el botón.

REGISTRO DE NUEVO CONCEPTO REMUNERATIVO

Concepto		Descripción	*	
1	INGRESOS			
2	DESCUENTOS			
3	APORTES		E	
4	REINTEGROS			
5	ENCARGATURAS			
6	OTROS INGRESOS		-	
Concepto	•	Descripción		Mes Ejecución

Fuente: Manual del SIAF

Se visualizara la ventana "Editando Conceptos Remunerativos", en la cual se registrará la descripción del concepto yel mes que corresponda.Para guardar los cambios, dar clic en el botón Grabar.

FIGURA Nº 28

EDITANDO CONCEPTOS REMUNERATIVOS

Tipo de Concepto	DESCUEN	TOS	-	
Código	0001			
Descripción	TARDANZA			
Mes	Octubre			

Fuente: Manual del SIAF

3.1.4.2. Registro

Consta de las opciones que se muestran en la figura.

<u>REGISTRO</u>

Sistemas	Mantenimiento	Registro	Procesos	Reportes	Utilitarios	Comunicación	
		Datos	Personales y	Bancarios			
		Datos Laborales					
		Datos	Beneficiarios	s y Judiciale	ES		
		Ingres	os Remunera	ativos y/o P	ensionarios	()	
		Planill	a Mensual				

Fuente: Manual del SIAF

Datos Personales y Bancarios

Esta opción se encuentra en el Submenú Registro/Datos Personales yBancarios, la cual permite visualizar la información de los datos Personales y Bancarios del personal de una Entidad.

Los datos de la columna "Origen" = A (Automático) provienen de la carga inicial del AIRHSP, y aquellos con indicador "Origen" = M (Manual), son los registrados en la Base de Datos de la UE.

FIGURA Nº 30

DATOS PERSONALES Y BANCARIOS

-								D 🕏		6	5
rigen	Tipo Doc.	Nro. Documento	Apellido Paterno	Apellido Matern	o Nombres	Sexo	Fecha Nac.	Fecha Fall.	Estado	Estado Envío	Error
A	01	00000010	OLIVOS	AGUILAR	BEATRIZ	Masculino	24/09/1951	11	Α	A	
М	01	00033230	AGUINAGA	BECERRA	AURORA	Masculino	11/12/1960	11	A	Α	
М	01	00200048	MANCILLA	RENGIFO	RIS	Masculino	01/08/1950	11	Α	Α	
М	01	00200161	MARUSIC	ORREGO	CARLOS SAUL	Masculino	26/08/1959	11	A	A	
A	01	00200213	AGUIRRE	RIVADENEYRA	CESAR	Masculino	19/04/1961	11	A	A	
A	01	00200421	ARROSPEDI	VILCA	ROBERTO	Masculino	17/07/1938	11	A	A	
А	01	00200579	MORAN	RODRIGUEZ	JUAN MANUEL	Masculino	02/08/1965	11	A	A	
		Documento d	de Identidad	1		Ct	. Bancaria par	a Pago de Ren	nuneracio	nes y Pe	nsiones
01	- DNI/LE		- 00000010				000		Date	os Ban	carios
	Ap.	Paterno	Ap.Mat	erno	Nombres		Cue	enta Bancaria p	ara Viátic	05	
OLIV	OS		AGUILAR	8	RITALDO		Cta. Bancaria	:			
	Sexo		Fec.Nac.	-¿Es Fallecido)	Fec.F	ali.					
MAS	CULINO	2	4/09/1951	NO	11		CCI	÷			

Registro de Datos Personales

Para registrar a un nuevo trabajador en forma manual, se debe:

- a. Dar clic en el botón.
- b. Ingresar los datos personales del trabajador, en la parte inferior de la ventana. Estos datos son: DNI, Apellido Paterno, Apellidomaterno, Nombres, Sexo, y Fecha de Nacimiento.

FIGURA Nº 31

M										10	2
origen "	Tipo Doc.	Nro. Documento	Apellido Paterno	Apelido Materno	Nombres	Sexo	Fecha Nac.	Fecha Fall.	Estado	Estado Envio	Error
A	01	00000010	OLNOS	AGUILAR	BEATRIZ	Masculino	24/09/1951	11	A	A	
М	01	00033230	AGUINAGA	BECERRA	AURORA	Masculino	11/12/1960	11	A	A	
М	01	00200048	MANCILLA	RENGIFO	IRIS	Masculino	01/08/1950	11	A	A	
М	01	00200161	MARUSIC	ORREGO	CARLOS SAUL	Masculino	26/08/1959	11	A	A	
A	01	00200213	AGUIRRE	RIVADENEYRA	CESAR	Masculino	19/04/1961	11	A	A	
A	01	00200421	ARROSPEDI	VILCA	ROBERTO	Masculino	17/07/1938	11	A	А	
A	01	00200579	MORAN	RODRIGUEZ	JUAN MANUEL	Masculino	02/08/1965	11	A	A	
01 -	DNI/LE	Documento d	e Identidad			Cta	Bancaria para	a Pago de Rem	Date	es y Per os Banc	tsioner carice
	Ap.	Paterno	Ap. Mate	emo	Nombres		Cue	nta Bancaria pi	ara Viático		
] [Cta. Bancaria	:			

REGISTRO DE DATOS PERSONALES

Fuente: Manual del SIAF

c. Para guardar los cambios, dar clic en el botón

REGISTRO DE DATOS PERSONALES

4										5	IJ
rigen '	Tipo Doc.	Nro. Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Fecha Nac.	Fecha Fall	Estado	Estado Envio Error	
A	01	00000010	OLIVOS	AGUILAR	BEATRIZ	Masculino	24/09/1951	11	A	A	1
М	01	00033230	AGUINAGA	BECERRA	AURORA	Masculino	11/12/1960	11	A	A	
М	01	00200048	MANCILLA	RENGIFO	IRIS	Masculino	01/08/1950	11	A	A	
М	01	00200161	MARUSIC	ORREGO	CARLOS SAUL	Masculino	26/08/1959	11	A	A	
A	01	00200213	AGUIRRE	RIVADENEYRA	CESAR	Masculino	19/04/1961	11	A	A	
A	01	00200421	ARROSPEDI	VILCA	ROBERTO	Masculino	17/07/1938	11	A	A	
A	01	00200579	MORAN	RODRIGUEZ	JUAN MANUEL	Masculino	02/08/1965	11	A	A	
		Documento d	ie Identidad			Cta	. Bancaria par	a Pago de Ren	uneracion	nes y Pensione	
01 -	DNI/LE		• 09859638						Date	os Bancario	s
	Ap.	Paterno	Ap.Mat	emo	Nombres		Cue	nta Bancaria p	ara Viátio	05	
SILV	¥.		FALLA	R	DLANDO		Cta. Bancaria				
	Sexo		Fec Nac	Es Fallecido?							

Fuente: Manual del SIAF

d. A continuación, habilitamos para envío, dando clic derecho del mouse y seleccionando la opción Habilitar Envio, luego se transmite a la BD-MEF.

FIGURA Nº 33

REGISTRO DE DATOS PERSONALES Y BANCARIOS

44										10	1
Origen	Tipo Doc.	Nro. Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Fecha Nac.	Fecha Fall.	Estado	Estado Envio	En
A	01	00000010	OLIVOS	AGUILAR	BEATRIZ	Masculino	24/09/1951	11	A	A	
М	01	00033230	AGUINAGA	BECERRA	AURORA	Masculino	11/12/1960	11	A	A	
М	01	00200048	MANCILLA	RENGIFO	IRIS	Masculino	01/08/1950	11	A	A	
М	01	00200161	MARUSIC	ORREGO	CARLOS SAUL	Masculino	26/08/1959	11	A	A	
M	01	09859638	SLVA	FALLA	ROLANDO	Masculino	20/04/1975	11	A	A	
A	01	00200213	AGUIRRE	RIVADENEYRA	CESAR	<u>H</u> abilita	ar Envio			A	
A	01	00200421	ARROSPEDI	VILCA	ROBERTO	Deshab	ilitar Envio			A	
A	01	00200579	MORAN	RODRIGUEZ	JUAN MANUEL	Habilita	r Reg(s) po	r enviar		A	
		Documento (de Identidad	1		Deshab	ilitar Reg(s)	no enviado	\$	nes y Pe	ns
01	- DNI/LE	[• 09859638			Flimina	Registro		-	os Ban	ca
		-		10.0		- Emma	ritegistro			-	-
SILV	A AP	Paterno	FALLA	ROL	ANDO		Cta. Bancaria	e [1982	

Fuente: Manual del SIAF

e. Se realiza una nueva transmisión para recepcionar la información en estado "Aprobado".

FIGURA Nº 34

24										10	2
Drigen 1	Tipo Doc.	Nro. Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Fecha Nac.	Fecha Fall.	Estado	Estado E Envio E	irror *
М	01	09859638	SILVA.	FALLA	ROLANDO	Masculino	20/04/1975	11	A	A	
М	01	09860042	MENDOZA	AGAPITO	VICTOR HUGO	Masculino	07/08/1955	11	A	A	_
М	01	09864657	PALOMINO	HURTADO	RAFAEL	Femenino	16/06/1976	11	A	A	
Α	01	09896801	CASTRO	HIDALGO	CESAR	Masculino	20/03/1974	11	А	A	
М	01	09942371	GAMBOA	CUADROS	ROBERTO	Masculino	20/08/1972	11	A	A	0
М	01	10147059	VIDAURRE	NANO	FELIX ARTURO	Masculino	21/02/1969	11	A	A	
01 -	DNI/LE	Documento o	de Identidad 			Cta	. Bancaria par	a Pago de Rem	Date	os Banc	arios
	Ap	Paterno	Ap.Mat	emo	Nombres		Cue	enta Bancaria p	ara Vlátic	05	
SILVA	1		FALLA	RO	ANDO		Cta. Bancaria				

REGISTRO DE DATOS PERSONALES Y BANCARIOS

Fuente: Manual del SIAF

Modificación de Datos Personales

Solo se podrán modificar los datos personales de un registro de tipo de origen = M (Manual), para ello, se debe:

a. Ubicar el registro, dando clic en el botón 🎽 para realizar la búsqueda del trabajador.

b. Ingresar los datos solicitados, la búsqueda se podrá realizar ingresando datos en uno de los campos o también en todos, luego dar clic en , para visualizar el resultado de la consulta.

FIGURA Nº 35

Búsqueda d	el Registro del P	adrón						1	E	
Des. de identif		Ap.Paterno	Ap.Materro	Non	ûre -	Fecha Na	e	-	-	10-
00200101						790			×	
Tipo Doc.	Bre Encumer	to Apolido Pacerno	Apaildo Matema	Nombres	Bexe	Fecha Nec.	Feche	Fail	EstE	ins +
DHILE	00200181	MARUSIC	ORREGO	CARLOS SAUL	FEMENING	26/08/1959	11		AP	-

Fuente: Manual del SIAF

c. Para retornar a la ventana principal, dar



d. Ubicado el registro, dar clic en el superior de la ventana.

botón , que se encuentra enl parte

=

FIGURA Nº 36

REGISTRO DE DATOS PERSONALES Y BANCARIOS

Origen Tipo M O	Doc. Nro. Documento	Apelido Paterno	1000 Alexandre 100				the second se			
M O		a desired a granting	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Fecha Nac.	Fecha Fall.	Estado	Estado Envio E	rror
	1 00200048	MENDOZA	RAMIREZ	ISMAEL	Masculino	01/08/1950	11	A	A	
M 0	1 00200161	MARUSIC	ORREGO	CARLOS SAUL	Masculino	26/08/1959	11	A	A	
A 0	1 00200448	FLORES	ZQUERDO	MARLON ALEJANDRO	Masculino	08/07/1953	11	A	A	
A 0	1 00200454	PERALTA	BALLESTER	ELSA	Femenino	24/05/1959	11	A	A	
A 0	1 00200577	MONTERROSA	SAAVEDRA	DANIEL	Masculino	07/11/1955	11	A	A	
A 0	1 00200579	PEREZ	ZAPATA	MANUEL	Masculino	02/08/1965	11	Α	A	
M O	1 00200639	GARCIA	VALIENTE	CECILIO	Masculino	03/12/1941	11	A	A	
A 0	1 00200647	RODRIGUEZ	CHAVEZ	CIPRIANO	Masculino	29/12/1954	11	Α	A	
01 - DN	Documento I/LE	le Identidad			Cta	Bancaria para 001 - 0469	1340991	Date	es y Fen Is Banc	ario
MARUSIC	Ap.Paterno	Ap Mat	emo	Nombres		Cue	inta Bancaria p	ara Viátici	26	

Fuente: Manual del SIAF

e.En la parte inferior de la ventana, se activarán las casillas: Ap. Paterno, Ap. Materno, Nombres, Sexo, Fec. Nac., para actualizar los datos de la persona

seleccionada. Luego, dar clic en el botón

, para grabar los cambios.

REGISTRO DE DATOS PERSONALES Y BANCARIOS

ιĝ									E	5	-
rigen	Tipo Doc.	Nro. Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Fecha Nac.	Fecha Fall.	Estado	Estado Envio	rror
М	01	00200048	MENDOZA	RAMIREZ	ISMAEL	Masculino	01/08/1950	11	A	A	
M	01	00200161	MARUSIC	ORREGO	CARLOS SAUL	Masculino	26/08/1959	11	A	A	
A.	01	00200448	FLORES	IZQUIERDO	MARLON ALEJANDRO	Masculino	08/07/1953	11	А	A	
A	01	00200454	PERALTA	BALLESTER	ELSA	Femenino	24/05/1959	11	А	A	
4	01	00200577	MONTERROSA	SAAVEDRA	DANEL	Masculino	07/11/1955	11	A	A	
Α.	01	00200579	PEREZ	ZAPATA	MANUEL	Masculino	02/08/1965	11	А	A	
N	01	00200639	GARCIA	VALIENTE	CECILIO	Masculino	03/12/1941	11	А	A	
A,	01	00200647	RODRIGUEZ	CHAVEZ	CIPRIANO	Masculino	29/12/1954	11	A	A	-
_		Documento o	de Identidad			Ct	a. Bancaria par	a Pago de Ren	nuneracio	nes y Per	sione
01	DNI/LE		- 00200161				001 - 044	1522214	Dat	os Band	ario
	Ap	Paterno	Ap.Mat	emo	Nombres		Cue	nta Bancaria p	ara Viátio	.05	
WAN.	USIC		ORREGO	CA	ARLOS SAUL		Cta. Bancaria	5			
-	Sexo		Fec.Nac.	¿Es Fallecido?-	Fec.Fall	_					

Fuente: Manual del SIAF

f. A continuación, habilitamos para envío, dando clic derecho del mousey seleccionado la opción Habilitar Envic y luego se transmite a la BD-MEF.

FIGURA Nº 38

REGISTRO DE DATOS PERSONALES Y BANCARIOS

										12	8
rigen '	Tipo Doc.	Nro. Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Fecha Nac.	Fecha Fall.	Estado	Estado E Envío E	rror
М	01	00200161	MARUSIC	ORREGO	CARLOS SAUL	Masculino	26/08/1959	11	A	P	
A	01	00200448	FLORES	ZQUERDO	MARLON ALEJANDR	Habilit	ar Envio			A	
A	01	00200454	PERALTA	BALLESTER	ELSA	Deshal	bilitar Envio			A	
A	01	00200577	MONTERROSA	SAAVEDRA	DANEL	Habilit	ar Reg(s) po	ir enviar		A	
A,	01	00200579	PEREZ	ZAPATA	MANUEL	Deshal	bilitar Reg(s)	no enviado	s	A	
M	01	00200639	GARCIA	VALIENTE	CECILIO	Elizate	as Danistan		-	A	
A	01	00200647	RODRIGUEZ	CHAVEZ	CIPRIANO	gumin	ar kegistro			A	
01 -	DNI/LE	Documento d	e Identidad			Ct	a. Bancaria par 001 - 044	a Pago de Rem 1522214	Dat	nes y Pen os Banci	ario
	Ap.	Paterno	Ap.Mat	emo	Nombres		Cu	inta Bancaria p	ara Viátio	05	
MARI	JSIC		ORREGO	CA	RLOS SAUL		Cta. Bancaria				

Fuente: Manual del SIAF

g. Se realiza una nueva transmisión para recepcionar la información en estado "Aprobado".

FIGURA Nº 39

REGISTRO DE DATOS PERSONALES Y BANCARIOS

4										10	2
rigen	Tipo Doc.	Nro. Documento	Apellido Paterno	Apelido Materno	Nombres	Sexo	Fecha Nac.	Fecha Fall	Estado	Estado Envio	Error
М	01	00200161	MARUSIC	ORREGO	CARLOS SAUL	Masculino	26/08/1959	11	A	A	7
A	01	00200448	FLORES	IZQUIERDO	MARLON ALEJANDRO	Masculino	08/07/1953	11	А	A	
A	01	00200454	PERALTA	BALLESTER	ELSA	Femenino	24/05/1959	11	A	A	
A	01	00200577	MONTERROSA	SAAVEDRA	DANEL	Masculino	07/11/1955	11	A	A	
A	01	00200579	PEREZ	ZAPATA	MANUEL	Masculino	02/08/1965	11	A	A	
М	01	00200639	GARCIA	VALIENTE	CECILIO	Masculino	03/12/1941	11	A	A	
A	01	00200647	RODRIGUEZ	CHAVEZ	CIPRIANO	Masculino	29/12/1954	11	A	A	
		Documento d	le Identidad			Ct	. Bancaria par	a Pago de Ren	nuneración	es y Pe	nsione
01	ONI/LE		- 00200161				001 - 044	1522214	Date	os Ban	cario
_	Ap	Paterno	Ap.Mat	erno	Nombres		Cue	nta Bancaria p	ara Viátio	99	
MAR	USIC		ORREGO	C	ARLOS SAUL		Cta. Bancaria				
	Sexo		Feo Nac	Es Fallanido?	Feo Fall						

Fuente: Manual del SIAF

Ingreso de Datos Bancarios

trabajador.

Se podrán actualizar los datos bancarios de un registro de tipo de origen = A (Automático) y M (Manual), para ambos casos, se procederá a:

a. Ubicar el registro, dando clic en el botón

para realizar la búsqueda del

b. Ingresar los datos solicitados, la búsqueda se podrá realizar ingresando datos en

uno de los campos o también en todos, luego darclic en **esultado**, para visualizar el resultado de la consulta.

Goo. de Idensi	icecide /	Ap.Paterno	Ad Materno		Nomber	Feshe Nat	1	-		-
13630636						10		2	×	2
Tipe Dec.	Nro. Documen	to Apeliido Patemo	Apelido Materno	Nombres	Sexo	Fecha Nac.	Techa	Fall	Lsti	n.
DEGS	00853838	SEVA	EAULA	EO/ ANDO	MASOLI	25/54/1075	111		6	STI.

FIGURA Nº 40

Fuente: Manual del SIAF

- c. Para retornar a la ventana principal, dar clic en el botón ABRIR.
- d. Ubicado el registro, dar clic en el botón DATOS BANCARIOS.

FIGURA Nº 41

REGISTRO DE DATOS PERSONALES Y BANCARIOS

Origan Tipo Doc. Nro. Documento Apellido Paterno Apellido Materno Nombres Sexo Fecha Nac. Fecha Fall. Estado Fecha Fall. Fecha Fall. </th <th></th> <th>10</th>											10
M 01 09859638 SILVA FALLA ROLANDO Masculino 20/04/1975 / / A M 01 09860042 MENDOZA AGAPITO VICTOR HUGO Masculino 07/08/1955 / / A M 01 09864657 PALOMINO HURTADO RAFAEL Femenino 16/06/1976 / / A A 01 09896801 CASTRO HIDALGO CESAR Masculino 20/03/1974 / / A M 01 0942371 GAMBOA CUADROS ROBERTO Masculino 20/03/1972 / / A M 01 10147059 VIDAURRE NANO FELIX ARTURO Masculino 21/02/1969 / / A Cta. Bancaria para Pago de Remuneracione Datos Datos Datos	en Ti	po Doc	Nro. Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Fecha Nac.	Fecha Fall	Estado	Estado El
M 01 09860042 MENDOZA AGAPITO VICTOR HUGO Masculino 07/08/1955 / A M 01 09864657 PALOMINO HURTADO RAFAEL Femenino 16/06/1976 / A A 01 09896801 CASTRO HIDALGO CESAR Masculino 20/03/1974 / A M 01 09942371 GAMBOA CUADROS ROBERTO Masculino 20/08/1972 / A M 01 10147059 VIDAURRE NANO FELIX ARTURO Masculino 21/02/1969 / A Cta. Bancaria para Pago de Remuneracione 01 - 09859638 - Datos		01	09859638	SILVA	FALLA	ROLANDO	Masculino	20/04/1975	11	A	A
M 01 09864657 PALOMINO HURTADO RAFAEL Femenino 16/06/1976 / A A 01 09896801 CASTRO HIDALGO CESAR Masculino 20/03/1974 / A M 01 09942371 GAMBOA CUADROS ROBERTO Masculino 20/08/1972 / A M 01 10147059 VIDAURRE NANO FELIX ARTURO Masculino 21/02/1969 / A Cta. Bancaria para Pago de Remuneracione 01 - 09659838 Otatos Datos	1	01	09860042	MENDOZA	AGAPITO	VICTOR HUGO	Masculino	07/08/1955	11	A	A
A 01 09896801 CASTRO HIDALGO CESAR Masculino 20/03/1974 / / A M 01 09942371 GAMBOA CUADROS ROBERTO Masculino 20/08/1972 / / A M 01 10147059 VIDAURRE NANO FELIX ARTURO Masculino 21/02/1969 / / A Documento de Identidad Cta. Bancaria para Pago de Remuneracione Datos Datos	13	01	09864657	PALOMINO	HURTADO	RAFAEL	Femenino	16/06/1976	11	A	A
M 01 09942371 GAMBOA CUADROS ROBERTO Masculino 20/08/1972 / / / A M 01 10147059 VIDAURRE NANO FELIX ARTURO Masculino 21/02/1969 / / A Documento de Identidad 01 + DNI/LE + 09659638		01	09896801	CASTRO	HIDALGO	CESAR	Masculino	20/03/1974	11	A	A
M 01 10147059 VIDAURRE NANO FELIX ARTURO Masculino 21/02/1969 / / A Documento de Identidad O1 - DNI/LE 09659638 Datos	1	01	09942371	GAMBOA	CUADROS	ROBERTO	Masculino	20/08/1972	11	A	A
Documento de Identidad 01 - DNI/LE 09659838 Datos	10	01	10147059	VIDAURRE	NANO	FELIX ARTURO	Masculino	21/02/1969	EE.	A	A
01 - DNI/LE - 09859838 Datos			Documento o	le Identidad			Cu	a. Bancaria par	a Pago de Ren	huneracion	tes y Pens
	1 - 1	DNI/LE		- 09859638						Date	os Banca
Ap Paterno Ap Materno Nombres Cuenta Bancaria para Viáticos		Ap.	Paterno	Ap.Mat	erno	Nombres		Cu	enta Bancaria p	ara Viático	09
SILVA FALLA ROLANDO Cta Bancaria	ILVA:	1		FALLA	R	OLANDO		Cta. Bancaria			

Fuente: Manual del SIAF

- e. Se mostrará una ventana en la cual se visualizan en la parte superior, el tipo, número de documento, apellidos y nombres de la persona seleccionada.
- f. Dar clic en el botón Adiciona e ingresar la información correspondiente.

DATOS BANCARIOS

Fuente: Manual del SIAF

g. Para guardar los cambios, dar clic en el botón Grabar

FIGURA Nº 43

DATOS BANCARIOS

	cuenta de Ahorro Telefol	10 Fijo	Teléfono Celular	1	Correo Electrónico	Domicilio	Estado Envio	Registro
nsaje :								
	Banco	BAN	CO DE CREDITO	-				
	Nro. CCI	00155	478965841235647					
	Cuenta Bancaria	19256	68978					
	Teléfono Fijo	28345	66					
				-				
	Teléfono Celular							
	Teléfono Celular Correo Electrónico	usuar	io@hotmail.com					

Fuente: Manual del SIAF

h. Ubicar el cursor en la fila superior que muestra los datos ingresados, seleccionar la opción Habilitar Envio, para realizar la transferencia a la BD-MEF, para luego recibir la aprobación.

DATOS BANCARIOS

	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico	Domicilio	Estado Estad Envío Registi
1925658978	2634555	usuark	Chotmail.ocm	CALLE LOS GIRASOLES 157 - PUEBLO LIBR	E P
Mensaje :				Habilitar Deshabil	Envio itar Erivio
	Banco : St	ANDARD CHARTERED PERI	•		_
	Nrs. CCI : 001	55478965841235047			
	Cuenta Bancaria : 192	5658978			
	Teléfono Fijo : ²⁰³	4000			
	Teléfono Celular :	ario@hotmail.com			
	arreo Electrónico : 050				

Fuente: Manual del SIAF

Nota: En el caso de eliminar los datos bancarios registrados, dar clic en el botón "Elimina", siempre que se encuentre en Estado Envío =Pendiente.

Datos Laborales

Esta opción, permite registrar, modificar y consultar los datoslaborales de alguna persona vinculada a la Entidad. Para ello, ingresar al Submenú Registro/Datos Laborales.

Solo se permite registrar los datos laborales de un nuevo trabajador y de tipo de origen = M (Manual) se visualizan los siguientes filtros:

Situación: Presenta las situaciones laborales siguientes: Activos, Pensionistas, Sobrevivientes, Contrato Administrativo de Servicios, Convenio de Administración, Modalidad Formativa, Otros.

REGISTRO DE DATOS LABORALES -TITULAR

	(🖊 💱 📕 🗠 🛃	Entidad 6000	UNIDAD EJE	CUTORA DE	PRUEBA	
Consulta p	oor Cadena Laboral					
Situación :	Activos		Estado Envío :	Todos		Consultar
Régimen :	Activos Pansionistas		Estado Registro :	Todos		Habilita para Envío
	Sobrevivientes Contrato Administrativo de Ser					Deshabilita para Envío
Origen Tipo	Convenio de Administración Modalidad Formativa		Apellido Materno		Nombres	Sexo Estado Estado Estado Envío Registro

Fuente: Manual del SIAF

Régimen: Presenta los siguientes regímenes: Administrativos, Asistenciales, Carreras Especiales, Servicio Civil, Construcción Civil,Régimen Privado, Fuerzas Armadas y Policiales, Sin Régimen Laboral.

FIGURA Nº 46

	< 🛤 🦭 🔳 🕫 🛃	Entidad	600000 UNIDAD EJE	CUTORA DE	PRUEBA			
Consulta	por Cadena Laboral							
Situación :	Activos		Estado Envio :	Todos			Consult	ar
Régimen :	276 - Administrativos		Estado Registro :	Todos	~	Hab	iita para	Επνίο
	276 - Administrativos					Desha	bilita par	ra Envio
Origen Tipo	276 - Asistenciales 276 - Carreras Especiales 30057 - Servicio Civil 727 - Construccion Civil	н	Apellido Materno		Nombres	Sexo Estado	Estado Envío	Estado Registro
	728 - Regimen Privado Fuerzas Armadas y Policiales Sin Raciman Laboral							

REGISTRO DE DATOS LABORALES -TITULAR

Fuente: Manual del SIAF

a. Para visualizar, seleccionar las opciones de un determinado tipode planilla y dar clic en el botón **Consultar**.

REGISTRO DE DATOS LABORALES -TITULAR

Cor	nsulta	por Cadena Labo	rai		r		_		
Situa	ción :	Activos	-	Estado Envio :	Todos			Consulta	n.
Régi	men :	276 - Administrativ	v05 💌	Estado Registro :	Todos	*	Hab	ilta para l	Envio
							Deshi	sbiita pari	a Envio
Drigen	Tipo	Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	D	Nombres	Sexo Estado	Estado Envio F	Estado Registro
	ACTIN	/OS: 0	INACTIVOS: 0)(10)[
	Grupo	Ocupacional	Categoría Oo	upacional	Cargo C	loupacional	Códig	o de Riesg	0
1	Régime	en Pensionario	Estado	Motivo de Baja	F	łubro	Tipo	de Planita	

Fuente: Manual del SIAF

b. En la parte inferior de la ventana, se visualizará la relación detrabajadores que pertenecen al tipo de planilla seleccionada.

c. Para ingresar los datos laborales de un nuevo trabajador, dar clicen el botón

REGISTRO DE DATOS LABORALES -TITULAR

(i) Cor	nsulta	por Cadena La	boral							
Situa	ción :	Activos		Estado En	vío : Todos			Nue	va Cor	nsulta
Régi	men :	276 - Administ	rativos 🗸	Estado Regis	tro : Todos			Hab	ilta para	s Envío
				-				Desha	ibilita pa	ira Envío
Origen	Тіро	Documento	Apellido Paterno	o Apellido Ma	terno	Nombres	Sexo	Estado	Estado Envio	Estado
A	01	00000010	RECIO	RODAS		JOSE ALFREDO	М	1	т	A
М	01	00200213	ALFARO	RODRIGUEZ		CARLOS SAUL	М	A	т	A
м	01	00200421	AGUIRRE	VINCES		FLORENCIO	м	A	т	A
A	01	00200454	PERALTA	BALLESTER		ELSA	M	A	т	A
Α	01	00200577	MONTERO	VINCES		RAFAEL	м	А	т	A
AP	ROBA	DOS: 302	PENDIENTES:	0 HABILITA	DOS: 2	TRANSF/VERIF.: 0		REC	HAZAÐ	OS: 0
01 FU	Grupo	Ocupacional ARIOS Y DIREC	Catego	nia Ocupacional IARIOS	005 F-5	argo Ocupacional	00 51	Código N CODIO	o de Ries 30 DE R	igo IESGO
01 DL	Régime 20530	in Pensionario	Estado BAJA	Motivo de Baja	RECURS	Rubro SOS ORDINARIOS -	ACTIVO	Tipo o	le Planill	

Fuente: Manual del SIAF

d. A continuación, se mostrará la ventana "Selección del Padrón Ingresado" y en el campo "Ir al Documento N°", se ingresará el número de DNI. Con este proceso, el Sistema ubicará automáticamente al trabajador registrado. Y para retornar a la ventana anterior, dar clic en el botón

SELECCIÓN DEL PADRÓN INGRESADO

ipo	Num Documento	Apellidos y Nombres	Estado	Envío	*	
)1	09377135	CASTILLO MORALES, JOSE	A	A		
11	09578915	ZABALA FAJARDO, LUIS MIGUEL	A	A		
01	09606509	CONDORI MALLQUI, ARTURO	A	A		Ir al Documento N
11	09609768	MACEDA LEON, MARCOS	A	A		DNITE
11	09766546	BACA SALINAS, DANIEL	A	A		00050620
11	09821080	VALVERDE GONZALES, ROBERTO CARLOS	A	A	1	03633636
11	09846490	FABREGAS RUISEÑOR, ANA LUISA	A	A	u	
1	09859638	SILVA FALLA, ROLANDO	A	A		
						Aceptar

Fuente: Manual del SIAF

e. La ventana principal mostrará el registro de la persona seleccionada, luego en parte inferior, se activarán los campos(Grupo, Categoría, Cargo Ocupacional, Código de Riesgo, RégimenPensionario, Estado, Rubro, Fecha Ingreso, Es Responsable y Forma de Pago), para registrar los nuevos datos que correspondan.

f. Para guardar los cambios, dar clic en GUARDAR.

REGISTRO DE DATOS LABORALES -TITULAR

@ Co	nsulta	por Cadena La	iboral						
Situa	ción :	Activos		Estado Envío : Too	ios 👻		Nue	va Cor	sulta
Régi	men :	278 - Administ	rativos 🚽	Estado Registro : Too	ios 👻		Hab	lita para	i Envío
							Desha	sbilta pa	ira Env
Origen	Tipo	Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Estado	Estado Envío	Estad
A	01	08640709	ALVAREZ	VIDAL	JOEL JESUS	М	1	т	A
A	01	09143504	FALCON	PEÑA	ANIBAL DAVID	М	Α	т	A
м	01	09859638	SILVA	FALLA	ROLANDO	М	A	Ρ	
A	01	09896801	TORRES	HIDALGO	CESAR	м	1	т	A
Α	01	16491239	ZUMAETA	SILVA	ANGELICA MARLENY	F	A	т	A
AP	ROBA	DOS: 302	PENDIENTES: 0	HABILITADOS: 2	TRANSF/VERIF.: 0		REC	HAZAD	OS: 0
01 FU	Grupo	Ocupacional ARIOS Y DIREC	Categoria Oc CTIVO 001 FUNCIONARIO	upacional S 0001 F-1	Cargo Ocupacional	00 SI	Códig N CODIO	o de Ries SO DE R	iesgo
01 DL	Régime 20530	en Pensionario	Estado ALTA	Motivo de Baja	R u b r o	ACTIV	Tipo d	le Planilli	

Fuente: Manual del SIAF

g. Para habilitar para envío, dar clic en el botón Nueva Consulta

REGISTRO DE DATOS LABORALES -TITULAR

(i) Cor	sulta	por Cadena La	iboral					J	
Situa	ción :	Activos	*	Estado Envío : Ta	dos 🖉	[Nue	eva Cor	nsulta
Régi	men :	276 - Administ	rativos 🚽	Estado Registro : Te	dos 👻		Hab	ilita para	a Envío
							Desha	abilita pa	era Envío
Drigen	Тіро	Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Estado	Estado	Registre
A	01	08640709	ALVAREZ	VIDAL	JOEL JESUS	М	1	T	A
A	01	09143504	FALCON	PEÑA	ANIBAL DAVID	М	A	т	A
м	01	09859638	SILVA	FALLA	ROLANDO	М	А	т	Р
A	01	09896801	TORRES	HIDALGO	CESAR	м	-1	т	A
A	01	16491239	ZUMAETA	SILVA	ANGELICA MARLENY	F	A	т	А
AP	ROBA	DOS: 302	PENDIENTES: 0	HABILITADOS: 2	TRANSF/VERIF ± 0		REC	HAZAD	OS: 0
01 FU	Grupo	Ocupacional ARIOS Y DIREC	Categoria C CTIVO 001 FUNCIONARI	Os 0001 F	Cargo Ocupacional 1	00 58	Código N CODIO	o de Ries 30 DE R	igo IESGO
01 DL	Régime 20530	n Pensionario	Estado ALTA	Motivo de Baja	R u b r e	ACTIVO	Tipo d	ie Planili	

Fuente: Manual del SIAF

h. Seleccionar el campo "Estado de Envío = Pendiente" y dar clic en el botón **Consultar**

<u>REGISTRO DE DATOS LABORALES -TITULAR</u>

Consulta	por Cadena Labo	oral			
Situación :	Activos		Estado Envío ; Pende	nte 💌	Consultar
Régimen :	276 - Administrati	ivos	Estado Registro : Pendie	nte 🚽	Habiita para Envío
					Deshabilita para Envio
)rigen Tipo	Documento	Apelido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo Estado Estado Estado Envío Registro
APROB	ADOS: 0	PENDIENTES: 0	HABILITADOS: 0	TRANSF/VERIF.: 0	RECHAZADOS: 0
Grupo	Ocupacional	Categoria Oo	upacional C	argo Ocupacional	Código de Riesgo
Régim	en Pensionario	Estado ALTA v	Motivo de Baja	Rubro SOS ORDINARIOS	Tipo de Planila

Fuente: Manual del SIAF

i. Luego, se visualizarán los datos laborales de la persona queacabamos de registrar y se dará clic en el botón
 Habilita para Envio

REGISTRO DE DATOS LABORALES -TITULAR

③ Consuta	por Cadena La	sboral					
Situación :	Activos	*	Estado Envío : Pend	ente 🔍		Nueva Co	nsulta
Régimen :	276 - Administ	rativos 🚽	Estado Registro : Pand	ente 🚽		Habilta par	a Envio
						Deshabilita p	ara Envío
Drigen Tipo	Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo E	stado Estado Envio	e Estado Registro
M 01	09859638	SILVA	FALLA	ROLANDO	M	A P	Ρ
APROB	ADOS: 0	PENDIENTES: 1	HABILITADOS: 0	TRANSF/VERIF.: 0		RECHAZA	DOS: 0
01 FUNCION	Ocupacional	CTIVO 001 FUNCIONAR	Doupacional IOS 0001 F-1	Cargo Ocupacional	00 SIN	Código de Rie CODIGO DE I	esgo RIESGO
Régim	en Pensionario	Estado ALTA -	Motivo de Baja	Rubro RSOS ORDINARIOS	ACTIVO	Tipo de Plani	la

Fuente: Manual del SIAF

j. Se muestra el mensaje: "Proceso Terminado", al cual damos clicen el botón Aceptar.



k. Realizar la transferencia a la BD-MEF, para luego recibir la aprobación correspondiente.

1. Para el caso de tratarse de un nuevo trabajador, corresponde registrar los datos remunerativos. Para ello, ingresar al Sub Menú Registro/Ingresos Remunerativos y/o Pensionarios.

Modificación de Datos Laborales

Se permite modificar los datos laborales de origen = A (Automático) y M (Manual), para el cual se debe:

a. Ubicar el registro, dando clic en el botón para realizar la búsqueda del trabajador.

b. Ingresar los datos solicitados, la búsqueda se podrá realizar ingresando datos en uno

de los campos o también en todos, luegodar clic en *maines, para visualizar el resultado* de la consulta.

Dec. de Iden	Ifcación	Ap.Paterno	Ad.Maranto		Nombrea	Facture N	40. 1	
00200454		<		I	and an officer	1.8.1		* 員
Tion Delt	Nro. Doo	imento Apellido Paterno	Apelico Materrio	Nombrea	Facta Nec.	TP R. CL	Grupe Coup.	
DINVLE	0020045	4 PRECIADO	RODRIGUEZ	GENESIS	24/05/1998	0.002020	1111 () () () () () () () () ()	

c. Para retornar a la ventana principal, dar clic en el botón

d. Ubicado el registro, dar clic en el botón 🥙 , que se encuentraen la parte superior de la ventana.

5

REGISTRO DE DATOS LABORALES -TITULAR

(i) Co	nsuita (por Cadena La	iboral						
Situa	ción :	Actives		Estado Envio : Too	ios 👻		Nue	eva Con	sulta
Régi	men :	276 - Administ	rativos 🚽	Estado Registro : Too	tos 🗸 🗸		Hab	ilta para	Envio
							Desha	sbilta pa	ra Envio
Origen	Tipo	Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Estado	Estado Envio	Estado Registro
A	01	00200454	PRECIADO	RODRIGUEZ	GENESIS	F	A	T	A
Α	01	00200577	MONTERO	ZARATE	CLAUDIO	М	Α	T	A
A	01	00200579	MORAN	AGUILAR	JUAN	м	A	т	A
Α	01	00200647	RUJEL	SARMENTO	ROBERTO	м	A	т	A
A	01	00201207	GUEVARA	VINCES	EDGAR NOLBERTO	м	A	т	A
AF	ROBA	DOS: 304	PENDIENTES: 0	HABILITADOS: 0	TRANSF/VERIF.: 0		REC	HAZAD	05:0
03 TE	Grupo	Ocupecional S	Categoria (003 TECNICOS	Doupacional 0099 ST	Cargo Ocupacional F	00 51	Códig N CODH	o de Ries GO DE R	go IESGO
02 DL	Régime 19990	n Pensionario - SNP	Estado ALTA +	Motivo de Baja	Rubro	ACTIV	Tipo	de Planila	

Fuente: Manual del SIAF

e. De seleccionar el tipo de Situación = Activos y el registro de tipode origen = "A", se habilitan las casillas: Rubro, Es Responsable y Forma de Pago. Luego, guardar los cambios, dando clic en el botón

Nota 1: El campo "Es Responsable = Si", cuando la persona tiene la esponsabilidad de pagar planilla a un grupo de trabajadores pensionista y solo puede ser personal activo.

Nota: 2: El campo "Forma de Pago", muestra la forma de pago al personal por: Abono en Cuenta y Cheque.
REGISTRO DE DATOS LABORALES -TITULAR

(i) Co	nsulta	por Cadena La	aboral								
Situa	ción :	Activos	·*	Estado	Envío :	Todos	*		Nue	va Con	sulta
Régi	men :	276 - Administ	trativos 🚽	Estado Re	egistro :	Todos			Hab	ilta para	Envío
									Desha	sbilts pa	ra Envi
Origen	Тіро	Documento	Apelido Paterno	Apelido	Materno		Nombres	Sexo	Estado	Estado Envio	Estade
A	01	00200454	PRECIADO	RODRIGUEZ		GE	NESIS	F	A	T	A
A	01	00200577	MONTERO	ZARATE		CL	AUDIO	M	A	т	A
А	01	00200579	MORAN	AGUILAR		JUA	N	м	A	т	Α
A	01	00200647	RUJEL	SARMIENTO		ROB	BERTO	м	A	т	A
A	01	00201207	GUEVARA	VINCES		EDO	GAR NOLBERTO	м	A	т	A
AP	ROBA	DO S: 304	PENDIENTES: 0	HABIL	ITADOS	0	TRANSF/VERIF.: 0		REC	HAZAD	OS: 0
03 TE	Grupo	OcupacionalS	Categoria 003 TECNICOS	Doupacional	0099	Cargo STF	Ocupacional	00 50	Códig N CODIO	o de Ries SO DE R	go IESGO
02 DL	Régime 19990 -	n Pensionario - SNP	Estado ALTA -	Motivo de Baja		ECURSOS	Rubro ORDINARIOS	ACTIVO	Tipo (de Planila	-

Fuente: Manual del SIAF

f. De seleccionar el tipo de Situación = Pensionistas, y el registro detipo de origen = "A", se habilitan las casillas: Rubro, Forma de Pago, y Responsable.

Para el caso de Pensionistas, que se les paga a través de un personal activo, en el campo Forma de Pago: "3 - Por Responsable", en el campo Responsable, se seleccionará el nombre del personal Activo que fue asignado, para cobrar el cheque y realizar el pago en efectivo.

REGISTRO DE DATOS LABORALES -TITULAR

(iii) Cor	nsulta ;	por Cadena La	boral								
Situa	ción :	Pensionistas		4	Estado En	vio ; Todos			Nue	va Con	sulta
Régi	men :	270 - Administ	rativos	-	Estado Regis	tro : Todes			Hab	ilta para	Envío
				and a second					Deshabilta para Envio		
Origen	Tipo	Documento	Apel	lido Paterno	Apellido Ma	terno	Nombres	Sexo	Estado	Estado Envio	Estado
A	01	00202006	PEREZ		GUERRA		AREL	М	A	T	A
A	01	00202307	BODERO		FEUOO		ALFREDO	м	A	т	A
A	01	00202388	LEON		SUNCION		ROSA LEONOR	F	A	т	A
A	01	00202780	SILVA		SAAVEDRA		NOLBERTO	м	Α	т	Α
A	01	00203765	GARCIA		DE RODRIGUEZ		ARTURO	м	А	т	A
Al	PROBA	DOS: 60	PE	NDIENTES: 0	HABILIT	DOS: 0	TRANSF/VERIF.:	0	REC	HAZAD	OS: 0
01 FU	Grupo	Ocupacional ARIOS Y DIREC		Categoria Oo FUNCIONARIO	s 0	005 F-5	Cargo Ocupacional	00 51	Códig N CODIO	o de Ries 30 DE Ri	go IESGO
01 DL	Régime 20530	n Pensionario	ALT	Estado	Motivo de Baja	REQUE	Rubro	PENSI	Tipo d	de Planilla	

Fuente: Manual del SIAF

g. De seleccionar el tipo de Situación = Activos, y el registro de tipode origen = "M", se habilitan las casillas: Grupo, Categoría, Cargo Ocupacional, Código de Riesgo, Régimen Pensionario, Estado, Rubro, Fecha Ingreso, Es Responsable y Forma de Pago.

h. Para continuar con el proceso, dar clic en el botón Nueva Consulta.

REGISTRO DE DATOS LABORALES -TITULAR

@ Co	nsulta	por Cadena La	sboral	_					
Situa	ción :	Activos	<u></u>	Estado Envío : Tr	ansferido 🚽		Nue	eva Cor	nsulta
Régi	men :	276 - Administ	irativos 🚽	Estado Registro : To	dos 👻		Hab	ilita para	a Envío
							Desha	sbilta pa	ira Envio
Origen	Тіро	Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Estado	Estado Envío	Estado
M	01	09942371	LUJAN	CUADROS	ALFREDO	М	A	т	A
A	01	16647070	TAPIA	DIAZ	MARIA DEL CARMEN	F	A	т	A
A	01	17421619	ASALDE	FLORES	JUAN ROBERTO	М	A	т	A
A	01	17521067	CABALLERO	MIRANDA	LORENZO	Μ	A	т	A
Α	01	17527560	MORALES	ALVA	ANIBAL	М	A	т	A
AP	ROBA	DOS: 304	PENDIENTES: 0	HABILITADOS: 0	TRANSF/VERIF.: 0		REC	HAZAD	OS: 0
03 TE	Grupo	Ocupacional S	Categoria O 003 TECNICOS	oupacional 0096 S	Cargo Ocupacional TC	00 54	Códig N CODH	o de Ries GO DE R	igo IIESGO
09 510	Régime N RÉGII	n Pensionario MEN PENSIONA	ARIO ALTA 💌	Motivo de Baja	R u b r o NON Y SOBRECANON, REG	ACTIV	Tipo	de Planili	

Fuente: Manual del SIAF

i. Seleccionar los filtros correspondientes y dar clic en el botón Consultar.

FIGURA Nº 58

REGISTRO DE DATOS LABORALES -TITULAR

]]母[>	< 👪 🧐 🔳 🕫 🤮 Ent	idad 600000 UNIDAD EJE	CUTORA DE PRUEBA	
Consulta	por Cadena Laboral			
Shuación :	Activos	Estado Envío :	Pendiente 💌	Consultar
Studeout .	Long Long Long Long Long Long Long Long	and a second	Contraction of the second seco	The party of the p

Fuente: Manual del SIAF

j. Se mostrarán los registros cuyo Estado de Envío = Pendiente, luego, dar clic en el

botón Habilita para Envío

REGISTRO DE DATOS LABORALES -TITULAR

(B) (Ca)		nor Cadena L	shared							
Situa	ción :	Activos	aborai	Estado Envío - Par	fente		Nu	eva Cor	nsulta	1
Régi	men :	276 - Administ	trativos 🚽	Estado Registro : Pen	dente -		Hal	oiita pari	a Envio	i
		5					Desh	abilita pe	ara Envio	1
Origen	Тіро	Documento	Apellido Paterno	Apelido Materno	Nombres	S	exo Estado	Estado	Estado	
A	01	00200454	PRECIADO	RODRIGUEZ	GENESIS	1	F A	P	P	Ĩ
м	01	09942371	LUJAN	CUADROS	ALFREDO		M A	Ρ	P	1
A	01	00202006	PEREZ	GUERRA	ARIEL	1	M A	P	P	
A	PROB	ADOS: 0	PENDIENTES: 2	HABILITADOS: 0	TRANSF/VERIF.: 0)	REC	HAZAD	OS: 0	
03 TE	Grupo	Ocupacional S	Categoria O 003 TECNICOS	cupacional 0099 STF	Cargo Ocupacional	00	Códig SIN CODI	jo de Ries GO DE R	igo IESGO	
02 DL	Régime 19990	en Pansionario - SNP	Estado ALTA v	Motivo de Baja	R u b r o	AC	Tipo TIVO	de Planill		

Fuente: Manual del SIAF

k. Se muestra el mensaje: "Proceso Terminado", al cual se da clicen el botón Aceptar



l. Finalmente, el registro se ha habilitado para ser trasmitido a la BD del MEF, para que en un momento posterior se reciba la aprobación correspondiente.

Ingresos Remunerativos v/o Pensionarios

Permite registrar los conceptos de ingresos de cada personal. Paraello, ingresar al Sub Menú Registro / Ingresos Remunerativos y/o Pensionarios.

Realizar los siguientes pasos:

a. En la ventana "Registro de Ingresos Remunerativos y/o Pensionarios, dar clic en 🛛 🚜

REGISTRO DE INGRESOS REMUNERATIVOS Y/O PENSIONISTAS

44	2	Entidad 60000	UNIDAD EJECUTORA DE PR	UEBA						
Drigen	Тіро	Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	3	Nombres		Estado Envio	Estado Reg.	
М	01	00200213	ALVAREZ	RODRIGUEZ	EDITA			т	A	1
м	01	00200421	ARROSPEDI	VIVANCO	OSCA	R RAUL		т	A	
А	01	00200448	CACERES	GARCIA	ALEJA	NDRO		т	A	
А	01	00200454	PEREZ	BARRETO	CARL	os		т	Α	
Cod	1.		Concepto		Ingresos	Aportes	Mes Ejecución	Estado Envío	Estado Reg.	
				Totales ;	0.00	0.00				-

Fuente: Manual del SIAF

b. Ingresar los datos solicitados, la búsqueda se podrá realizar ingresando datos en uno

de los campos o también en todos, luegodar clic en *Marcola de la consulta. Y para*

retornar a la ventana principal, dar clic en el botón

FIGURA Nº 61

Coc. de láer	Mascen	Ap:Paterro	ApBlaterro		Kombree	Fecha Na	
36083860						783	2 × 3
Tipe the	Nra Dacum	nto Apalito Palamo	Apelide Materna	Ministries	Fecha Nac	TP RI CL C	Скира Осыр
DNILE	09659638	SILVA	FALLA	ROLANDO	20/04/1975		

Fuente: Manual del SIAF

c. Se muestra el registro encontrado, y en parte inferior de la ventana observamos que sus conceptos remunerativos se encuentran en blanco.

d. Dar clic en el botón Insertar Concepto

REGISTRO DE INGRESOS REMUNERATIVOS Y/O PENSIONARIOS

99	2	Entidad 6000	00 UNDAD EJECUTORA DE PR	UEBA						
Origen	Tipo	Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno		Nombres		Estado Envío	Estad Reg	0
М	01	09846490	BACA	SUCLUPE	D.4	NIEL ARTURO		P	P	Ċ
M	01	09859638	SILVA	FALLA	RC	LANDO		Ρ	P	1
м	01	09860042	MENDOZA	ALFARO	HU	GO		P	P	
М	01	09864657	PALACIOS	HIDALGO	AL	QUELINE MAGDALE	NA	P	P	
Co	d.		Concepto		Ingresos	Aportes	Mes Ejecución	Estado Envío	Estado Reg.	
				Insertar Concepto						
				Modificar Concepto						
-				Eliminar Concepto						
				Totales :	0.1	0.00				

Fuente: Manual del SIAF

e. En la ventana "Editando Conceptos", seleccionaremos el Tipo de Concepto y Concepto, el campo Totales Neto, es editable. Para guardar los cambios, dar clic en el botón **Grabar**, este proceso permite retornar a la ventana principal.

FIGURA Nº 63

EDITANDO CONCEPTOS

ipo de Concepto :	INGRESOS	
Concepto :	Bonificatión Personal	
Totales Neto :	2500.00	

Fuente: Manual del SIAF

f. Se mostrará el nuevo concepto ingresado. De manera similar, repetir el mismo procedimiento para registrar otros conceptos remunerativos que correspondan.

REGISTRO DE INGRESOS REMUNERATIVOS Y/O PENSIONARIOS

#4	2	Entidad 6000	00 UNIDAD EJECUTORA D	E PRUEBA						
Drigen	Tipo	Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	2	Nombres		Estado Envío	Estado Reg.	
м	01	09846490	BACA	SUCLUPE	DANEL	ARTURO		P	P	C
М	01	09859638	SILVA	FALLA	ROLAN	(DO		P	P	1
М	01	09860042	MENDOZA	ALFARO	HUGO			Ρ	Ρ	
М	01	09864657	PALACIOS	HIDALGO	JAQUE	LINE MAGDALE	NA	P	Ρ	
Co	d,		Concepto		Ingresos	Aportes	Mes Elecución	Estadol	Estado Reg.	^
1-01	55 4	* Disp.Complem.	Pensión mínima para regimene	es a cargo de la ONP	2,500.00		00	P	Р	
				Totalas :	2,500.00	0.00				

Fuente: Manual del SIAF

g. Luego, dar clic derecho del mouse sobre el registro del trabajador y seleccionar la opción Habilitar Envio

FIGURA Nº 65

REGISTRO DE INGRESOS REMUNERATIVOS Y/O PENSIONARIOS

99	2	Entidad 6000	00 UNIDAD EJECUTORA DE PR	IUEBA						
rigen	Tipo	Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	,	Nombres	ě.	Estado Envío	Estad Reg	0
М	01	09846490	BACA	SUCLUPE	DANIEL	ARTURO		P	P	ĺ
М	01	09859638	SILVA	FALLA	ROLAN	00		Р	P	1
М	01	09860042	MENDOZA	ALFARO	HUGO		Jabilitar Em	ло		1
М	01	09864657	PALACIOS	HIDALGO	JAQUE	LINE MA	2eshabilitar	Envio	-	
Cod	t.		Concepto		Ingresos	Aportes	Ejecución	Envío	Reg.	
1-00	03	Movilidad y Refrig	erio Art.1" b)		100.00		00	Р	P	1
1-00	25	Aguinaldo/Gratific	cación Diciembre		300.00		12	P	P	1
1-00	77	Aguinaldo/Gratific	acion Julio		10.00		07	P	P	
1-01	55	4* Disp.Complem.	Pensión mínima para regimenes a	cargo de la ONP	2,500.00		00	Р	P	
3-00	07	Aporte del Emplex	ador a Essalud %			120.0	0 00	P	P	
				Totales :	2,910.00	120.0	0			

Fuente: Manual del SIAF

h. El Estado de Envió de este registro, así como el de sus conceptos remunerativos pasan a Estado N, indicando que el registro se ha habilitado para ser trasmitido a la BD del MEF, para que en un momento posterior se reciba la aprobación correspondiente.

FIGURA Nº 66

REGISTRO DE INGRESOS REMUNERATIVOS Y/O PENSIONARIOS

44	2	Entidad 6000	00 UNIDAD EJECUTORA DE	RUEBA					
Drigen	Tipo	Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	3	Nombres		Estado Envío	Estado Reg.
м	01	09609768	GONZALEZ	RUIZ	ELMER	GIL		Ρ	P
м	01	09766546	CONDORI	QUISPE	DAVID	CELESTINO		P	P
М	01	09859638	SILVA	FALLA	ROLAN	DO		N	Ρ
M	01	09860042	MENDOZA	ARROYO	HUGO			P	P
м	01	09864657	PALACIOS	HUERTA	JAQUE	LINE MAGDALE	NA	Р	2 P -
Co	d.		Concepto		ingresos	Aportes	Mes Ejecución	Estado Envío	Estado Reg.
1-00	03 1	lovilidad y Refrig	gerio Art.1* b)		100.00		00	N	P
1-00	25	Aguinaldo/Gratific	cación Diciembre		300.00		12	N	Ρ
1-00	77	Aguinaldo/Gratific	cacion Julio		10.00		07	Ν	P
1-01	55 4	* Disp.Complem.	Pensión mínima para regimenes	a cargo de la ONP	2,500.00		00	N	P
3-00	07	Aporte del Emplei	ador a Essalud %			120.00	00	N	P
	-			Totales :	2,910.00	120.00	L		_

Fuente: Manual del SIAF

i. El ingreso de conceptos solo está permitido para el personal cuyo origen ="M". De insertar los conceptos para el caso de lostrabajadores con origen = "A", el Sistema mostrará una validación con el mensaje: "Imposible!! Registre su planilla por el Sistema AIRHSP".

FIGURA Nº 67



Fuente: Manual del SIAF

<u>Planilla Mensual</u>

El Sistema tiene dos formas de gestionar una planilla, una por el archivo TxT y la otra a través de esta opción de forma manual. Paraello, ingresar al Sub Menú **Registro/ Planilla Mensual.**

En la ventana "Registro de Planilla Mensual", se visualizan los siguientes filtros:

Tipo de Planilla: En él se visualizan las opciones: Activo, Pensionista, Beneficiario, Otros Descuento Judicial y Judicial.

FIGURA Nº 68

Registro de Planilla Mensual 5 Entidad 600000 UNIDAD EJECUTORA DE PRUEBA Parámetros de Búsqueda : Generación de Planilla Mensual Consultar Tipo Planilla . Imprimir Clase Planila INSIONISTA Año BENEFICIARIO limina todo el Itativo de Ptanilla OTROS Mes Estado Envío : Todos DESCUENTO JUDICIAL . Habilta para Envio Planilla de un UDICIAL Correlativo Planila do Registro : Todos Deshabilta para Envío Origen Dato Estado Estado Tipo Documento Apellidos y Nombres Rubro Ingresos Descuentos Importe Neto Envío Registro 0.00 0.00 0.00 Totales ACTIVOS: 0 INACTIVOS: 0

REGISTRO DE PLANILLA MENSUAL

Fuente: Manual del SIAF

Clase Planilla: Presenta las opciones, de acuerdo al filtroseleccionado previamente en el Tipo Planilla.

REGISTRO DE PLANILLA MENSUAL

Entid	ad 6	00000	UNIDAD EJECUTORA	DE PRUEBA								
Parámetro	s de	Búsq	ueda :					Consulta		Generación Men	de Planilla sual]
Clase Plar	ila :	HABERES								Impr	imir]
Clase Planila Año Mes Correlativo Planila	ño :	CAFAE			Wedge		-	Later a march 100 m		Elimina Correlativo	todo el de Pfanilla	
Año : Mes : Correlativo Planilia :	es : illa :	FAG		tado Envio : to Registro :	Todos		-	Deshabilta para E	Envio I	Elimina Pla Traba	a Planilla de un Irabajador	
Drigen Dato Tipo	Docun	PRACTICA	S PRE-PROFES Apellidos y	Nombres		Rubro	Ingresos	Descuentos	Importe N	eto Estad	to Estado o Registro	2
					Tai	tales :	0.0	0.00		0.00		-

Fuente: Manual del SIAF

Para generar una planilla mensual a través del MCPP (Manual),se realizan los siguientes pasos:

a. Dar clic en el botón	Generación de Planilla Mensual			
b. Se muestra la venta	na "Generación de	e Planilla Mensua	al", y enla parte	inferior la
ventana, dar clic derecl	no del mouse y sel	leccionar la opció	<u>N</u> uevo	

FIGURA Nº 70

GENERACIÓN DE PLANILLA MENSUAL

Año : 20	14 Wes: Octubre	Constitute Plant	ae rama. [or reaches		
		Generar Concepto	la : 09 💌 Rubro : F	RECURSOS ORDINAF	ROS 💌
ipo Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Marca Todo	Observaciones

Fuente: Manual del SIAF

c. Se mostrará la ventana "Búsqueda del Registro Titular", la búsqueda se realizará ingresando los datos solicitados en cualquiera de los campos: Doc. de Identificación, Ap. Paterno, Ap. Materno, Nombre, Fecha Nac., luego dar clic en , para visualizar el resultado de la consulta y para retornar a la ventanaprincipal, dar clic en el botón

FIGURA Nº 71

<u>BÚSQUEDA DEL REGISTRO DEL TITULAR</u>

Doc. de Ident	ificación A	p.Paterno	Ap.Materno	1	Nombres	Feo	ha Na	- 1.04	_
9859638						1.1			×
ipo Doc.	Nro. Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Fecha Nac.	TP R	. CL	Grupo Ocup	
ONVLE	09859638	SILVA	FALLA	ROLANDO	20/04/1975				

Fuente: Manual del SIAF

d. Se muestra el registro del trabajador seleccionado. Para seguir agregando trabajadores a la planilla a generar, repetir lospasos b y c.

FIGURA Nº 72

<u>GENERACIÓN DE PLANILLA MENSUAL</u>

Ger	nerar Nue	eva Planill	a de Concept	tos Remunerativ	vos				
			Tipo Planila : ACT	rivo 🔍	Clase Planila :	01 - HABERES			
		Constant of the second s	1			1		Present Control of Con	
	Año :	2014 🚽	Mes : Octubre	- Correlati	ivo Planila : 09 💽	Rubro :	RECURSOS ORDINAR	805	
	Año :	2014 -	Mes : Octubre	- Correlati	tivo Planila : 09 💌	Rubro :	RECURSOS ORDINAR	NOS 💌	
	Año :	2014 +	Mes : Octubre	Generar Co	tivo Planila : 09 💽 onceptos Sa	Rubro :	RECURSOS ORDINAR	NOS	
Tipo	Año : Documento	2014 -	Mes : Octubre	Correlati Generar Co Apelido Matemo	tivo Planila : 09 💽 onceptos Sa	Rubro :	RECURSOS ORDINAR	Observaciones	

Fuente: Manual del SIAF

e. Luego, dar clic en el botón Generar Conceptos

GENERACIÓN DE PLANILLA MENSUAL

Gen	erar Nue	eva Planilla de Cond	ceptos Remunerativos	5			
		Tipo Planilla :	ACTIVO	Clase Planilla : 01 - HABERES			
	Año :	2014 - Mes : Oc	tubre - Correlativo P	anila 09 - Rubro	RECURSOS ORDINAR	105	
		Contraction of the second		and I have been stated a		1	
			Generar Conce	eptos Salir			
Tipo	Documento	Apelido Paterno	Generar Conce Apelido Materno	pptos Salir Nombres	Marca Todo	Observaciones	
Tipo	Documento 00200577	Apelido Paterno MONTERO	Generar Conce Apelido Materno VINCES	Nombres	Marca Todo	Observaciones	
Гіро 1	Documento 00200577 00200579	Apelido Paterno MONTERO MORAN	Generar Conce Apelido Materno VINCES ULFE	Nombres RAFAEL ANIBAL JUAN MIQUEL	Marca Todo V	Observaciones	

Fuente: Manual del SIAF

f. Se mostrará un mensaje: "Planilla generada con Éxito", al cualse dará clic en el botón Aceptar.

МСРР	**
Â	Planilla generada con Exito.
	Aceptar

g. Para visualizar la planilla generada anteriormente, dar clic enel botón Consultar

FIGURA Nº 74

REGISTRO DE PLANILLA MENSUAL

Entidad	600000 UNIDAD EJECU	TORA DE PRUEBA		_				
Parámetros d	le Búsqueda :				Consultar	Gen	eración de Mensu	e Planilla
Tipo Planila :	ACTIVO						-	
Clase Planila :	HABERES						Imprin	nir
Año :	2014 💌					Cor	Elimina to relativo de	do el Planilla
Mes :	Octubre	Estado Envío :	Todos		Habilta para Er	nvio		
Correlativo Planilla :	23	Estado Registro :	Todos	-	Oeshabilta para	Envio	Trabajar	for de un
rigen Tipo Docu	imento Ape	llidos y Nombres	Rubro	Ingresos	Descuentos	Importe Neto	Estado Envio	Estado Registro
			Totales :	0.00	0.00	0.0		

Fuente: Manual del SIAF

h. El Sistema permite visualizar el detalle de los conceptos de cada trabajador de la planilla, para esto deberá dar doble clic sobre el registro seleccionado.

FIGURA Nº 75

REGISTRO DE PLANILLA MENSUAL

-													
Para	imet	os d	e Bú	squeda :					Nueva Cons	ulta	Generaci	ón de Pl	anill
	Tipo Pl	anilla :	ACTIV	0]						M	ensual	
(lase Pl	nila :	HABE	RES							Im	primir	
		Año :	2014	W							Elimi	na todo vo de Pl	el anill
		Mes :	Oct	ubre 👻	Estado Envío :	Todos			Habilita para E	nvío			
Corre	lativo Pla	inila :	09	-	Estado Registro :	Todos			Deshabilita para	Envío	Tra	bajador	de ui
Origen Dato	Tipo	Docur	mento	Ap	ellidos y Nombres		Rubro	Ingresos	Descuentos	Importe I	Neto Es	tado E tvío Ri	stad
м	01	002005	577	MONTERO VINCES,	RAFAEL		00	4582	27	458	32.27	p	P
м	01	002005	579	MORAN ULFE, JUAN	MANUEL		00	3336.	05	333	36.05	P	P
M	01	098596	538	SILVA FALLA, ROLAN	NDO OGN		00	2600	00	260	00.00	P	Ρ
-													
							-						_

Fuente: Manual del SIAF

i. Además, también permite registrar nuevos conceptos, actualizar o eliminar los existentes, siempre y cuando el Estado de Envío y Estado de Registro se encuentren en estado "P". Además, en la parte inferior de la ventana se visualizan los totales correspondientes a los Ingresos, Descuentos y Aportes, así como los Totales Neto.

FIGURA Nº 76

ACTUALIZACIÓN DE CONCEPTOS REMUNERATIVOS

and the second the second strength							
Cod.	Concepto	Tipo	Ingresos	Descuentos	Aportes	EE	ER
0003 Moviidad y Re	sfrigerio Art.1" b)	ingresos	100.00			Ρ	P
0155 4" Disp.Compl	lem.,Pensión mínima para regimenes a	cargo de la Ol Ingresos	2,500.00			Ρ	P
0007 Aporte del Em	pleador a Essalud %	Aportes			120.00	Ρ	P
			2 600 00	0.00	120.00		
		This where the states of	2.000.001	0.00	149.90		

Fuente: Manual del SIAF

j. Para el ejemplo, hemos agregado un nuevo concepto tal como se muestra en la figura.

FIGURA Nº 77

ACTUALIZACIÓN DE CONCEPTOS REMUNERATIVOS

Cod.	Concepto	Tipo		ngresos	Descuentos	Aportes	EE	ER	
M Editando Pl	nilla de Pagos		83	100.00			Ρ	P	
				2,500.00			Ρ	P	
Tipo de Concepto	DESCUENTOS -					120.00	Ρ	Ρ	
Descripción	TARDANZA		-						
Totales Neto	25.00								
	Grabar Cancelar								
	Grabar Cancelar								
	Grabar Cancelar								
	Grabar Cancelar								
	Grabar Cancelar	Totales Brutos :		2,600.00	0.00	120.00			

Fuente: Manual del SIAF

k. Luego, se mostrará un mensaje: "Recuerde, los montos registrados en los Conceptos Remunerativos serán considerados en el Adjunto Girado. Desea grabar los cambios?",

al cual se dará clic en el botón



 Se mostrará el Concepto Remunerativo agregado. Para salirde la ventana, dar clic en el botón

ACTUALIZACIÓN DE CONCEPTOS REMUNERATIVOS

Cod.	Concepto	Тіро	Ingresos	Descuentos	Aportes	EE	ER	
10003	Movilidad y Refrigerio Art 1° b)	Ingresos	100.00			р	P	1
10155	4º Disp.Complem.,Pensión mínima para regímenes a cargo de la Ol	Ingresos	2,500.00			р	Р	1
20001	TARDANZA	Descuentos		25.00		Р	Ρ	1
30007	Aporte del Empleador a Essalud %	Aportes			120.00	P	Ρ	

Fuente: Manual del SIAF

m. El Sistema presentará la ventana principal, con el Tipo, Clasede Planilla, Año, Mes y Correlativo correspondiente a la planilla quese acaba de generar. Luego, dar clic en botón **Nueva Consulta**, parahabilitar para envío.

n. Seleccionar en el campo Estado Envío = Pendiente y dar clic en el botón **Consultar**, para visualizar en la parte inferior de la ventana, los resultados de dicha búsqueda.

o. Dar clic en el botón Habilita para Envio

FIGURA Nº 79

|--|

Registro d	de Planill	a Mensu	lal											
2	Entidad	60000	UNIDAD EJE	ECUTORA DE PRUEBA										
Parán	netros	de Bi	isqueda :					N	lueva Cons	uita	Gene	ración di	Planilla	
т	ipo Planili	: ACTI	vo	-								Mensu	al	
Cla	se Planili	HAB	ERES	*								Imprin	nir	
	Añ	2014									Corre	limina to Sativo de	do el Planilla	
	Mes	: 00	tubre 👻	Estado Envi	io : Pend	liente	-	н	abilta para E	nvio	Filmi	an Block	the state sea	ł.
Correlati	ivo Planili	: 09	-	Estado Registr	o: Pend	liente		Det	shabiita para	Envío	Elimi	Trabajao	la de un lor	
Origen T Dato	Tipo Do	cumento		Apellidos y Nombres		Rubro	Ingresos		Descuentos	Importe	Neto	Estado Envío	Estado Registro	
м	01 002	00577	MONTERO VINCE	ES, RAFAEL		00	4582	27		45	82.27	P	P	1
м	01 002	00579	MORAN ULFE, JU	JAN MANUEL		00	3336	05		33	36.05	Р	P	
м	01 098	59638	SILVA FALLA, RO	LANDO		00	2600	00		26	00.00	р	Ρ	l
						Totales :	10518	32	0.00	10	618.32]		
AP	ROBADO	S: 0	PENDIE	ENTES: 3	ABILITA	DO 5: 0	TF	RANS	F/VERIF.: 0		REC	HAZAD	O 5: 0	



p. Se mostrará el mensaje: "Proceso Terminado", al cual se da clic en el botón . De esta manera la planilla queda terminada para ser transmitida a la base de datos del MEF y recibir la aprobación correspondiente.



Nota: Cabe señalar, que de no existir datos bancarios, el Sistema generará un archivo en Excel en la carpeta "Listados", indicando lainformación de las personas que no cumplen con dicho requisito.

Datos Beneficiarios v Judiciales

Esta opción permite el registro de beneficiarios y descuentos judiciales, para los trabajadores de una entidad. Para ello ingresar al Sub Menú Registro/ Datos Beneficiarios y Judiciales, con la cual accederá a la ventana "Registro de Datos de Beneficiarios".

FIGURA Nº 80

REGISTRO DE DATOS DE BENEFICIARIOS

D	7 X	49	Entidad 6	UNIDAD EJECUTORA	DE PRUEBA	
						Consultar
		Estado Envio	Todos	Estado Registro : Todos		Habiita para Envío
						Deshabilka para Envío
	Tee	Decumento	Apellido Paterno	Apelido Materno	Nombres	Sexo Estado Estado

Fuente: Manual del SIAF

Modificación de Datos del Beneficiario

a. Ubicar el registro, dando clic en el botón 🊧 para realizar la búsqueda del trabajador.

b. Ingresar los datos solicitados, la búsqueda se podrá realizar ingresando datos en uno de los campos o también en todos, luegodar clic en

FIGURA Nº 81

Doc. de Ident	ificación	Ap.Paterno	Ap.Materno		Nombres	Fecha	Nao.	-
00204133						11	× ×	2
Tipo Doc.	Nro. Docume	nto Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Fecha Nac.	TP RL C	L Grupo Ocup.	
DNI/LE	00204133	MEZA	VILLANUEVA	CARMEN	31/01/1951			

Fuente: Manual del SIAF

c. Para retornar a la ventana principal, dar clic en el botón

d. Ubicado el registro, dar clic en el botón 🧖, que se encuentra en la parte superior de la ventana.

FIGURA Nº 82

) >	< M 9/		Entidad	600000 UNIDAD EJEC	UTORA DE	PRUEBA				
									Nue	va Con	sulta
		Estado En	rvío : Todos		Estado Registro :	Todos			Hab	ita para	Envio
									Desha	bilta pa	ira Envio
Drigen	Tipo	Documento	Apelli	do Paterno	Apellido Materno		Nombres	Sexo	Estado	Estado Envío	Estado Registro
A	01	00204133	MEZA		VILLANUEVA	CAR	MEN	F	A	Т	A
A	01	00239221	CASTILLO		LEON	JOSE	E EDUARDO	м	A	т	A
A	01	42064482	CHINGA		MENDOZA	JOR	GE ARTURO	м	A	т	A
A	01	44186760	QUUANO		ZETA	ALF	REDO	м	A	т	A
AF	PROB/	DOS: 21	PEN	DIENTES: 0	HABILITADOS:	0	TRANSF/VERIF.: 0		REC	HAZAD	OS: 0
F. I	ngreso 01/1901	ALTA	Estado	RECURSOS	Rubro ORDINARIOS	- ABONO EI	n CUENTA	BEN	Tipo	de Plani RIO	la .
	Cias	e de Planilla		Documen	to de Identidad del Titular		Anellidos y N	lombres	dei Titula		

REGISTRO DE DATOS DE BENEFICIARIOS

e. Se activan las casillas: F. Ingreso, Estado, Rubro, Forma de Pago, Tipo de Planilla, Clase de Planilla (presenta las opciones de acuerdoal filtro seleccionado previamente en el Tipo de Planilla), Documento de Identificación del Titular, para modificar los datosque correspondan.

f. Dar clic en el botón **[11]**, para grabar los cambios.

PENDIENTES: 0

Do 01 - DNI/LE

Estado

.

ALTA

0

APROBADOS: 21

Clase de Planilla

F. Ingreso

01/01/1901

09 - ORFANDAD 10 - DEPENDENCIA 11 - MONTEPIO

FIGURA Nº 83

gistro	de Da	tos de Benefi	ciarios						
18	≱ ×	49	Entidad	600000 UNIDAD EJECUT	ORA DE PRUEBA				
							Nue	va Con	sulta
		Estado En	vio: Todos	Estado Registro : Todi	os 🔍		Habi	lta para	Επνίο
							Desha	bilta pa	ra Envio
		Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Estado	Estado Envío	Estado Registro
rigen	Tipo		The second second second						
rigen	01	00204133	MEZA	VILLANUEVA	CARMEN	F	A	т	A
A A	01 01	00204133 00239221	MEZA	VILLANUEVA	CARMEN JOSE EDUARDO	F	A A	T T	A
A A A	01 01 01	00204133 00239221 42064482	MEZA CASTILLO CHINGA	VILLANUEVA LEON MENDOZA	CARMEN JOSE EDUARDO JORGE ARTURO	F M M	A A A	T T T	A A A

HABILITADOS: 0

.

Rubro

nto de Identidad del Titular

.

RECURSOS ORDINARIOS

TRANSF/VERIF .: 0

•

Apellidos y Nombres del Titular

Forma de Pago

1 - ABONO EN CUENTA

RECHAZADOS: 0

.

Tipo de Planilla

BENEFICIARIO

REGISTRO DE DATOS DE BENEFICIARIOS

Fuente: Manual del SIAF

g. Para	continuar	con	el	proceso,	dar	clic	en	el
botón	Nueva Consulta							

h. Seleccionar los filtros correspondientes y dar clic en el botón **Consultar**. Se visualizan los registros cuyo Estado de Envío = Pendiente, luego, dar clic en el botón **Habilita para Envio**

REGISTRO DE DATOS DE BENEFICIARIOS

נ			Entidad	600000 UNIDAD EJECUTOR	A DE PRUEBA				
							Nue	va Con	sulta
		Estado En	vio : Pendiente	- Estado Registro : Pende	ente 🤟		Hab	iita para	Envío
							Desha	ibilita pa	ra Envio
rigen	Tipo	Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Estado	Estado Envio	Estado Registro
A :	01	00204133	MEZA	VILLANUEVA	CARMEN	F	A	P	Р
AF	PROB	ADO S: 0	PENDIENTES: 1	HABILITADOS: 0	TRANSF/VERIF.: 0	10	REC	HAZAD	OS: 0
F. In 01/0	greso 1/1901	ALTA	Estado	Rubro ORDINARIOS - 1-AB	Forma de Pago DNO EN CUENTA -	BE	Tipo	de Plani RIO	la

Fuente: Manual del SIAF

i. Se muestra el mensaje: "Proceso Terminado", al cual se da clicen el botón Aceptar



j. Finalmente, el registro se ha habilitado para ser trasmitido a la BD del MEF, para que en un momento posterior se reciba la aprobación correspondiente.

Registro de Datos del Beneficiario.

a. Seleccionar los filtros que correspondan y luego dar clic en elbotón **Consultar**.

b. Dar clic en el botón , para visualizar la ventana "Selección del Padrón Ingresado", en el campo "Ir al Documento N°" se seleccionará el tipo de documento, para luego registrar el nro. de documento, luego, dar clic en el botón , con lo cual se retornaa la ventana anterior. Cabe señalar, que los datos personales del beneficiario han sido registrados previamente.

SELECCIÓN DEL PADRÓN INGRESADO

ipo	Num Documento	Apellidos y Nombres	Estado	Envío		
01	09377135	CHAVEZ AGUILAR, JOSE CARLOS	A	A		
01	09578915	ZUMARAN FERNANDEZ, JAIME	A	A		
01	09606509	RODRIGUEZ MENDOZA, JUANA	A	A		Ir al Documento Nº
01	09609768	GONZALEZ RENGIFO, PAOLO	A	A		DNI/LE
01	09766546	CONDORI RUIZ, RODOLFO	A	А		09959619
01	09821080	MACEDA LUZA, MARTINA	A	А	_	0000000
)1	09846490	BACA MORANTE, SOCORRO	A	A		
01	08714078	GARCIA LLAUCE, NATIVIDAD	A	A		
						Acentar

Fuente: Manual del SIAF

c. Se visualizará el registro seleccionado, y en la parte inferior de la ventana se activaran los campos: F. Ingreso, Estado, Rubro,Forma de Pago, Tipo de Planilla, Clase de Planilla (presenta las opciones de acuerdo al filtro seleccionado previamente en el Tipode Planilla), Documento de Identidad del Titular. Completar los datos que correspondan y luego dar clic en el botón.

FIGURA Nº 86

			_		-			Nue	rva Con	sulta
		Estado En	vio : Todos		 Estado Registro : 1 	odos 🚽		Hab	lita para	Envio
								Desha	sbilta pa	ra Envío
igen	Tipo	Documento	Apellido	Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Estado	Estado Envio	Estado Registro
M	01	08714078	GARCIA		LLAUCE	NATIVIDAD	F	A	Ρ	Р
A	01 16428217 ARROBAS				PARRAGUIRRE	ARTURO	М	A	т	A
A	01 40156328 PALACIOS				PORRAS	DAM	М	A	т	A.
A 01 42064482 CHINGA				ZUMAETA	JACKELINE	F.	A	т	A	
A	01	45044478	BERROCAL		CUBAS	VANESSA	F	A	т	A
AP	ROBA	DOS: 20	PEND	ENTES: 0	HABILITADOS:	TRANSF/VERIF.: 0		REC	HAZAD	OS: 0
			Estada		Rubro	Forma de Paso		Tana	de Plani	1a -

REGISTRO DE DATOS DE BENEFICIARIOS

Fuente: Manual del SIAF

3.1.4.2 Procesos

Consta de la opción, que se muestra en la figura

FIGURA Nº 87

SIAF 20	014 -	-				
Sistemas	Mantenimiento	Registro	Procesos	Reportes	Utilitarios	Comunicación
			Import	ación de Pla	anilla	

Fuente: Manual del SIAF

1. Importación de Planilla

Permite realizar la importación y validación del archivo externo TxT,que contiene información de planilla del personal, la cual debe cumplir con la estructura establecida por el Sistema. Para ello ingresar al Sub Menú Procesos/Importación de Planilla.

Estructura de la Planilla

A continuación, se muestra la estructura de la planilla en archivo enExcel y en TxT.

FIGURA Nº 88

<u>ESTRUCTURA DE LA PLANILLA</u>

	F7	• (fe.	09										
	A	8	C	D	F	G	H	1	1	K	L.	M	N	0	Q
1	600000	2014	09	01 02	54	2	2706.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		600000;2014;09;01;02;54;2;2706.3;0;0;0;0;0	PLL60000201409010254
2	01	31620806	00	1 000	1 DESCRIPCION	2000			П					01;31620806;00;1;0001;DESCRIPCION;2000	
3	01	31620806	00	1 000	3 DESCRIPCION	706.3			V					01;31620806;00;1;0003;DESCRIPCION;706.3	4
4	01	31620806	00	9 999	9 NETO	2706.3	Sumat	orias de	los Canci	eptos R	emunerati	vos		01;31620806;00;9;9999;NETO;2706.3	NOMBRE DEL
5							(1;2;3)	4:5:6)		tone i					ARCHIVO
6															/
7		LEYENDA		3	09	Mes									
8					01	Tipo de Pla	milla							ARCHIVO TxT.	
9					02	Clase de P	lanilla								
10					54	N* de Plan	illa								
11					2	N* de Regi	stro								
12					2706.3	Neto									
13	-														
					ARCH	VO EN EXCE	iL								

Fuente: Manual del SIAF

Importación de la Planilla

a. Seleccionar el archivo de origen, dando clic en el botón

FIGURA Nº 89

IMPORTACIÓN DE LA PLANILLA

abecera de Conc	eptos Remunerativ	os		Dat	os Comparat	ivos de Con	ceptos Rem	unerativo	s
Tipo de Planilla :				Tipo	Descripción	Total Cabecera	Total Detaile	Diferencia	1
Clase de Planilla :									
Año :									
Mes:									
Correlativo de Planilla :									
Registros a Procesar :	0								
Nro. Trabajadores :	0								,
etalle de Concept	os Remunerativos				Totales:	0.00	0.00	0.00	Ì
Tipo Documento Apelidos y Nombres		Código	Descripción de Conce	pto Rer	nunerativo	Monto	Observa	iciones	

Fuente: Manual del SIAF

b. Ubicar el archivo en la ruta correspondiente, y luego dar clicen el botón

Buscar en	🗧 📗 Listado	5	•	G 🗊 🔛 🖽 -	
e.	Nombre			Fecha de modifica	Tipo
Sitios recientes	PLLOO	0726201409010203.txt		10/10/2014 09:49 a	Text Doc
Escritorio					
Bibliotecas					
Equipo					
Rad	-	m			,
Neu	Nombre:	PLL000726201409010203.bt		· · [Abrir

Fuente: Manual del SIAF

c. El Sistema realiza las actualizaciones correspondientes, ysi noencuentra ningún error en la estructura e información del archivo, muestra el mensaje: "Proceso realizado con éxito", al cual se da clicen el botón

MCPP	×
	Proceso realizado con éxito!!!.
	Aceptar

d. Luego, se muestra los datos obtenidos a partir del archivo importado. En la sección Cabecera de Conceptos Remunerativos, sevisualizan los datos, en los campos: Tipo, Clase de Planilla, Año, Mes, Correlativo de Planilla, Registros a Procesar y Nro. Trabajadores. Enla sección Datos Comparativos de Conceptos Remunerativos, se visualizan los datos obtenidos a partir de la cabecera del archivo respecto a los totales calculados a partir del detalle, en todos los casos la diferencia entre estos montos debe ser nula para que el archivo sea válido. Asimismo, en la parte inferior de la ventana se muestra la sección Detalle de Conceptos Remunerativos, donde se listan los registros de la planilla importada, en cada línea se muestrael tipo de documento, número de documento, apellidos y nombres, código, descripción del concepto remunerativo, monto y las observaciones. Además, se puede visualizar el número total de registros. En el caso de encontrarse errores se habilitaría el botón "Ver Errores" y el botón "Grabar" se visualizará desactivado.

Ver Errores, se visualizará en un archivo enExcel las Al dar clic en el botón observaciones encontradas.

FIGURA Nº 91

UE	: 600000 UNIDAD EJECUTOR	RA DE PR	UEBA
PLA	NILLA: - PERIODO: C	CTUBRE	2014
Código	OBSERVACIONES	REGISTROS	PERSONAS
E03	Documento No existe en Padrón Persona	5	5
	Sub Total:	5	

Fuente: Manual del SIAF

Si todo es correcto para culminar con el proceso, dar clic enel botón Grabar e.

FIGURA Nº 92

IMPORTACIÓN DE PLANILLAS

Selección de Arch	ivo a Importar								
Archivo Origen : Q:\SIAF	GRILISTADOSIPLL0007262	14090102	03.TXT		8				
Cabecera de Conc	ceptos Remunerativos		D	ator	s Comparat	ivos de Con	ceptos Rem	unerativo	5
Tipo de Planilla :	01 ACTIVO		Tipo		Descripción	Total Cabecera	Total Detaile	Diferencia	
Clase de Planilla :	CAFAE		1	INGR	ESOS (+)	3,248.18	3,248.18		1
۵.00	2014		2	DESC	CUENTOS (-)				
there is			3	APOP	TES	142.00	142.00		
NICS :	10 - Octubre		4	REIN	TEOROS (+)				
Correlativo de Planilla :	03		5	ENCA	ARGATURAS (+)				
Registros a Procesar :	19		6	OTRO	INDRESOS (+)				1
Nro. Trabajadores : 1				MON	TO NETO	3,248.18	3,248.18		
etalle de Concept	tos Remunerativos				Totales:	3,248.18	3,248.18	0.00]
Tipo Documento	Apelidos y Nombres	Código	Descripción de Concepto F	Remur	retativo	Mento	Observa	ciones	
WLE 40003414 BARREN	ECHEA DE LA CRUZ, ALEXANDER	1-0001	Bonif Espec. Escala del 01 al 10, An	-	del DS.051-91-PC	55.83			1
ILE 40003414 BARRENS	ECHEA DE LA CRUZ, ALEXANDER	1-0003	Movilidad y Refrigerio Art.1* b)			5.00			
WLE 40003414 BARRENS	ECHEA DE LA CRUZ, ALEXANDER	1-0005	Asig Excep.para Servidores y Pensi	onista	is del SP, Art.1" y	30.00			
WLE 40003414 BARRENS	ECHEA DE LA CRUZ, ALEXANDER	1-0015	Bonif Espec, del 16% para el person	al dei	Sector Público (N	103.35			
WLE 40003414 BARRENS	ECHEA DE LA CRUZ, ALEXANDER	1-0025	Aguinaldo/Gratificación Diciembre			300.00			
WLE 40003414 BARREN	ECHEA DE LA CRUZ, ALEXANDER	1-0029	Rem Reunificada DS 109,190,264.31	3,316	-90,019-91-EF Ar	40.47			
WLE 40003414 BARREN	ECHEA DE LA CRUZ, ALEXANDER	1-0036	Bonit Espec. a F2,F1,Prof,Tco,Aux. y	Esca	la 11 del DS 051-	385.00			
WLE 40003414 BARREN	ECHEA DE LA CRUZ, ALEXANDER	1-0075	Bonif Espec, del 16% para el person	al del	Sector Público	139.07			
otal Registros :	19					W	enficando Reg. o	te Control: 19	d
							Validando	Panistene 10	1

Fuente: Manual del SIAF

f. Finalmente, se muestra el mensaje: "Conceptos Remunerativos grabados con éxito", y se dará clic en el botón Aceptar.



Si la importación de la planilla genera errores, a continuación se muestra una lista:

GRAFICO Nº 93

E01	Tipo Doc. No Existe
E02	Nro. Documento vacío
E03	Documento no existe en Padrón Persona
E04	Padrón Inactivo
E05	Padrón Fallecido
E06	Registro INACTIVO en Datos Laborales
E07	Padrón no tiene Datos Laborales
E08	Concepto No Existe
E09	Concepto No Existe en Plaza
E10	Concepto registrado más de una vez
E11	Error en Longitud del Nro. Documento
E12	Error Tipo Concepto no pertenece a Clase de Planilla
E13	Monto supera el Importe en Plaza
E14	Monto Total supera el Importe Total en Plaza
E15	Monto vacío o Dato Inválido
E16	Tipo de Concepto No Existe
E17	Campo CCI está vacío
E18	Campo Cta. Ahorro está vacío
E19	CCI debe ser solo dígitos
E20	Cta. Bancaria debe ser solo dígitos
E21	Longitud de CCI incorrecto
E22	Padrón no tiene CCI registrado
E23	Padrón no tiene Cta. Ahorro registrado

Fuente: Manual del SIAF

Esta lista de errores, se podrá visualizar en el archivo en Excel que segenera en la carpeta listados, tal como se muestra en las siguientes figuras:

UE: 60	00000 UNIDAD EJECUTOR NILLA: - PERIODO	ANILLA D RA DE PRI : OCTUBI	UEBA RE 2014		
Código	OBSERVACIONES	REGISTROS	PERSONAS		
E10	Concepto registrado mas de una vez	<u>6</u>	2		
	Sub Total:	6			

Fuente: Manual del SIAF

FIGURA Nº 95

T- 0	D D	No. 0	Eta Eta	C	oncepto	en Planilla		Observation	
rip_bocu	ues_uocu	Nro_Docu	rte. rto.	Tipo	Código	Descripción	importe en Pianilia	Observacion	
01	DNI/LE	00022222	00	2-DESCUENT	0014	INASISTENCIA	24.52	Concepto registrado mas de una vez	
01	DNI/LE	00022222	00	2-DESCUENT	0014	INASISTENCIA	26.83	Concepto registrado mas de una vez	
01	DNI/LE	00022222	00	2-DESCUENT	0014	INASISTENCIA	20.98	Concepto registrado mas de una vez	
01	DNI/LE	00022222	00	2-DESCUENT	0809	JUDICIALES	241.68	Concepto registrado mas de una vez	
01	DNI/LE	00022222	00	2-DESCUENT	0809	JUDICIALES	271.64	Concepto registrado mas de una vez	
01	DNI/LE	00022222	00	2-DESCUENT	0809	JUDICIALES	264.20	Concepto registrado mas de una vez	

Fuente: Manual del SIAF

3.1.4.3 Reportes

A través del Sub Módulo Reportes, se podrá visualizar los reportes de. Datos Personales, Datos Laborales, Datos Maestros, Planilla de Pagos vs. Ingresos Remunerativos y/o Pensionarios, resumen de Planilla Migrada, Planilla por Banco y Rubro de Financiamiento, Planilla por Persona, Personal por Persona, Personal vinculado a Responsable/ Tercero, Detalle de Planilla Migrada.

<u>REPORTES</u>

Sistemas	Mantenimiento	Registro	Procesos	Reportes Utilitarios Comunicación
				Datos Personales
				Datos Laborales
				Datos Maestros
				Planilla de Pagos vs. Ingresos Remunerativos y/o Pensionarios
				Resumen de Planilla Migrada
				Planilla por Banco y Rubro de Financiamiento
				Planilla por Persona
				Personal vinculado a Responsable / Tercero
				Detalle de Planilla Migrada

Fuente: Manual del SIAF

1. Reporte: Datos Personales

Ingresar al Sub Menú Reportes/Datos Personales, la cual permite visualizar la ventana "MCPP – Datos Personales", con los filtros de búsqueda: Tipo de Documento, ¿Es Titular?, ¿Es Fallecido?, Estado de Envío, Estado, Motivo de Baja, los cuales deben ser seleccionados según correspondan, para emitir el **reporte.**

FIGURA Nº 97

REPORTE: DATOS PERSONALES

	Tipo de Documento. :	01 - DNVLE		
	 Datos F Errores 	Personales de Datos Persona	ales	
Es Tirular? : (Todos)	ی داده که داده داده داده داده داده داده د	: (Todos) 💌	Estado de Envío : (1	odos)
Estado :	(Todos)	Motivo de Baja :	(Todos)	
Criterio de Archivo :	 Hoja de Cálculo Documento de Texto 	Ordenado Por :	Documento Nombre	

Fuente: Manual del SIAF

Cabe señalar, que al seleccionar la alternativa: Datos Personales, se han incorporado las columnas: Banco, Nro. de Cuenta Bancaria, Número CCI, Procedencia Información y Forma de Pago.

FIGURA Nº 98

51	AF - Modulo Co PLIEG	ntroide Pago de Plan	ol de Planites - 2014 LISTADO DE DATOS PERSONALES									Fedra Hors Fag			
Tipo Doc.	Num. Documento	Apellido Patemo	Apellido Matemo	Nombres	Sexo	Fecha Nac.	Fecha Fallec.	Tit.	Est. Env	Banco	Nro. Cta Bancaria	Número CCI	Procedencia Información	Forma de Pago	Es
01	00000010	OLIVOS	RODAS	BRITALDO	u	24/05/1951	01/01/1900	NO	A	011	191-0965447	00124648787878788999	AUTOMATICO	ABONO EN	N
01	00033230	AGUINAGA	MANTILLA	DAVID ERNESTO	м	11/12/1950	27	ND	A	001	04231538388	014111111111111111111111	MANUAL	ABONO EN CUENTA	8
01	00200213	ALCANTARA	RODRIGUEZ	CESAR	м	19/04/1901	100	91	7	001	04691340991	0000-00000000 00000000	MANUAL	ABONO EN CUENTA	-1
01	00200421	ARROSPED	VILELA	OSCAR RALL	м	17/07/1958	11	NO	P	801	04048538655	0180000474102538308	MANUAL	ABOND EN CUENTA	5
01	00200448	COSTA	GARCIA	MARLON ALE JANDRO	u	08/07/1953	316	51	A	000	04091341009	0000-00000000-00000000	AUTOMATICO	ABOND EN CUENTA	N
01	00200464	PRECIADO	BALLADARES	EDITA	F	24/05/1959	11	51	Ä	011	191-2457898		AUTOMATICO	ABOND EN CUENTA	N
01	00200577	MONTERO	VINCES	RAFAEL	м	07/11/1966	11	51	٨	B48	1932228433	00219312228433803111	AUTOMATICO	ABOND EN CUENTA	N
01	00200579	MORAN	ULFE	JUAN MANJEL	м	02/08/1965	01/01/1900	91	A	001	04091310448	0000-00000000-00000000	AUTOMATICO	ABONO EN QUENTA	N
01	00200647	RWEL	ZAPATA	WILFREDO	м	29/12/1954	200	8	٠	000	04891311703	0000 0000000 00000000	AUTOMATICO	ABONO EN CUENTA	N
01	00200807	JINENEZ	ZARATE	LILIVERONICA	F	17/12/1963	0	51	٨	000	04891438541	0000 0000000 00000000	AUTOMATICO	ABONO EN CLIENTA	N

LISTADO DE DATOS PERSONALES

Fuente: Manual del SIAF

Asimismo, de seleccionar la alternativa: Errores de DatosPersonales, se muestra el siguiente reporte:

FIGURA Nº 99

LISTADO DE ERRORES DE DATOS PERSONALES

24	PLIEGO EJECUTORA	de Field de Fieldes - 2014	LISTA	IDO DE ER	RORES	DE DATO	SPERSONALES	Fecta Hora Peg	
Tipo Doc.	N* Documento	Apellidos y Nombres	Sexo	Fecha Nec.	Es Falle sido	Fecka Felecimiento	Dato Error	Respuests RENEC	Ense
01 0	0219997	BARRETO SALINAS EDGARDO HUGO	MASCULINO	27/88/1967	NO	11	NOMBRE	ROLANDEDGARDO	0269
01 4	3174731	TAVARA REYES PAUL	MASCULINO	03/89/1985	NO	11	NOMBRE	CHRYSTIAM PAUL	0.269
01 7	1741089	GALVEZ NUÑEZ MAGRENA	FEMENINO	10/07/1993	NO	11	NOMBRE	KATYA NAGRENA	0269
01 8	0409476	SANCHEZ CARLIN DE LAS MERCEDES	FEMENINO	26/09/1969	NO	11	NOMBRE	LIDADE LASMERCE DE S	0269
								Total de Registros :	4

Fuente: Manual del SIAF

2. Reporte: Datos Laborales

Ingresar al Sub Menú Reportes/Datos Laborales, el Sistema mostrará la ventana

"MCPP – Datos Laborales", con los filtros de búsqueda: Cadena Laboral, Cadena Ocupacional, C. Riesgo, Reg. Pens., Estado de Envío, Estado, Motivo de Baja, los cuales deben ser seleccionados según correspondan, paraemitir el reporte.

FIGURA Nº 100

	Tip	o de Documento. : Dat Erro Alta Pla	(Todos) os Laborale ores de Date s y Bajas nilla	es os Laborales		
	Cadena Laboral :	1 Tipo o Régin Condic	de Personal : nen Laboral : ión Laboral :	Activos		
Car	dena Ocupacional. :	01 Gr Categ	upo: Funcio oría:	narios y Directivos		
C.Hiesgo: (Estado : (Too	dos)	(Todos)	Motivo de Baja :	(Todos)	
Criter	rio de Archivo :	Hoja de Cálculo Documento de 1 Base de Datos	'exto	Ordenado Por :	Documento Nombre	

DATOS LABORALES

Fuente: Manual del SIAF

Cabe señalar, que en esta versión se ha modificado el reporte "Listado De Datos Laborales", en el cual se visualiza laSituación, Régimen y Condición laboral, Grupo y CategoríaOcupacional, en forma descriptiva.

LISTADO DE DATOS LABORALES

SIAF - Modulo Control de Pago de Planilas - 2014 Versión 14.06.00					Vista preliminar	► ►I 100%	•	-		
PL	IEGO : TORA :		LISTADO DE DATOS	LABORALES			1	iona Iona Pag		
Tine MR			CADENA LABORAL				Earths	Fecha Cese		Ent
Doc. Documento Apellidos y Nombres	Apeliidos y Nombres	SITUACION LABORAL	REGIMEN LABORAL	CONDICION LABORAL	GRUPO OCUP	CAT OCUP.	Ingreso		Estado	Env
01 00000010	OLIVOS RODAS EDITH	1-Actives	01-276 - Administratives	01-Nombrado	01-Funcionarios y Directivos	00-Sin Nivel Remuterativo	01/01/1901	01/01/1960	ALAB	Ť
01 00200579	MORAN ULFE MANUEL	1-Actives	01-278 - Administratives	02-Contratado a plazo	01-Funcionarios y Directivos	00-Sin Nivel Remunerativo	14/01/2014	01/01/1900	ALTA	T
01 00201207	GUEVARA ZARATE JUAN	1-Actives	01-276 - Administratives	02-Contratado a plazo	01-Funcionarios y Directivos	00-Sin Nivel Remunerativo	/1/03/1989	01/01/1901	ALTA	T
01 00201237	AÑAZCO LAVALLE ALFREDO	1-Actives	01-276 - Administratives	01-Nombrado	01-Funcionarios y Directivos	00-Sin Nivel Remunerativo	11/01/2010	03/01/2011	AL AB	Ť
01 00201367	CRESPO ARIAS VIDAL	1-Activos	01-276 - Administrativos	02-Contratado a plazo	01-Funcionarios y Directivos	00-Sin Nivel Remunerativo	10/06/1961	01-01/1901	ALTA	Ŧ
01 00201895	VIÑAS DIOSES FIDEL	1-Activos	01-276 - Administrativos	31-Elegido por Voto	01-Funcionarios y Directivos	00-Sin Nivel Remunerativo	11/01/2011	01/01/1900	ALTA	т
01 00202407	CRESPO QUEVARA ELBER	1-Actives	01-278 - Administrativos	01-Nombrado	01-Funcionarios y Directivos	00-Sin Nivel Remuterativo	0/05/1989	01/01/1901	ALTA	T
01 00203283	PEÑA GARAY ARLENY	1-Activos	01-278 - Administrativos	01-Nombrado	01-Funcionarios y Directivos	00-Sin Nivel Remunerativo	7/12/1987	01/01/1900	ALTA	T
01 00203332	SALDARRIAGA APOLO	1-Actives	01-278 - Administrativos	01-Nombrado	01-Funcionarios y Directivos	00-Sin Nivel Remunerativo	4/05/2010	01/01/1900	ALTA	T
01 00204088	ESCOBAR INFANTE O SWALDO	1-Activos	01-276 - Administrativos	02-Contratado a plazo	01-Funcionarios y Directivos	00-Sin Nivel Remunerativo	0/04/1980	01/01/1901	ALTA	Т
01 00204483	RODRIGUEZ RUIZ OBDULIO	1-Activos	01-278 - Administrativos	01-Nombrado	01-Funcionarios y Directivos	00-Sin Nivel Remuterativo	11/01/1980	01/01/1901	ALTA	T
01 00204654	LIVIAPOMA TUSE MANUEL	1-Activos	01-278 - Administrativos	01-Nombrado	01-Funcionarios y Directivos	00-Sin Nivel Remuterativo	1/09/1979	01/01/1901	ALTA	T
01 00205348	TRELLES PEÑA REYNALDO	1-Activos	01-278 - Administrativos	02-Contratado a piezo	01-Funcionarios y Directivos	00-Sin Nivel Remunerativo	5/05/2012	01/01/1900	ALTA	T

Fuente: Manual del SIAF

3. Reporte: Planilla de Pagos vs. Ingresos Remunerativos y/o Pensionarios

En esta versión, se ha incorporado el reporte "Planilla de Pagos vs. Ingresos Remunerativos y/o Pensionarios", en la que se permitecomparar la planilla mensual vs. el presupuesto mensual de cada trabajador. Para ello, ingresar al Sub Menú Reportes/Planilla de Pagos vs. Ingresos Remunerativos y/o Pensionarios. En la ventana "MCPP – Planilla de Pagos vs. Ingresos Remunerativos y/o Pensionarios", se visualizan los filtros de búsqueda: Tipo de Planilla,Clase Planilla, Año, Mes, Correlativo Planilla, los cuales deben ser seleccionados según correspondan, para emitir el reporte.

PLANILLA DE PAGOS VS. INGRESOS REMUNERATIVOS Y/O PENSIONARIOS

Clase Planilla : 01 -	HABERES
Año : 2014 Mes : Octubre	Correlativo Planilla :
Criterio de Archivo :	 Hoja de Cálculo Documento de Texto Base de Datos

Fuente: Manual del SIAF

Luego, se visualiza el reporte, tal como se presenta en la figura:

<u>PLANILLA DE PAGOS VS. INGRESOS REMUNERATIVOS Y/O</u> <u>PENSIONARIOS</u>

SIAF - Modulo	Control de Pago de Planillas - 2014	Vi	sta preliminar		
ersión 14.06	00	1	• • 🚯 🕨	1 100% 💌	₽ 4
	PLANILLA DE I	PAGOS VS INGRE SOS REMUNERATIVOS Y/ Correspondiente al mes de Octubre - 2014		S	
EJEC	PLIEGO : CUTORA :	. NU	LASE DE PLANILLA : 01 IERO DE PLANILLA : 05	HABERES	
o Concepto	Denominación del Concepto	Descripción del Concepto	Presupuestado Mensual	Planilla Mensual	Estado
pellidos y	Nombres: SILVA FALLA, ROL	ANDO			
INGRE	SOS	Maulidad uDafricaria Set 17 b)	100.00	100.00	P
0025	AGUIGRAT DICEMBRE	Anuinaldo/Gratifinanión Tiniambra	300.00	0.00	
0077	AGUIGRAT JULIO	Aquinaldo/Gratificacion Julio	10.00	0.00	
0155	DLeg.817 4* Disp.	4° Disp. Complem, Pensión mínima para regímenes a cargo d	e 2,500.00	2,500.00	P
	Total Ingresos		2,910.00	2,600.00	,
	TOTAL INGRESOS		2,910.0	2,600.00	,
DE SCU	ENTOS				
0001	ESSALUD	Enfermedad y Maternidad - Seguro Social de Salud DL 22482	0.00	25.00	P
	Total Descuentos		0.0	25.00	
	TOTAL DESCUENTOS		0.0	0 25.00	,
APORT	ES				
0007	ESSALUD	Aporte del Empleador a Essalud %	120.00	120.00	P
	Total A portes		120.00	120.00)
	TOTALAPORTES		120.0	0 120.00	0

Fuente: Manual del SIAF

4. Reporte: Resumen de Planilla Migrada

Se ha incorporado el reporte "Resumen de Planilla Migrada", en la que se visualiza la información consolidada por número de planilla migradas al Sistema. Para ello, ingresar al Sub Menú Reportes/ Resumen de Planilla Migrada. En la ventana "MCPP-Resumen de Planilla Migrada", se visualizan los filtros: Tipo Planilla,Clase Planilla, Año, Mes, Correlativo Planilla, los cuales deben ser seleccionados según correspondan, para emitir el reporte.

RESUMEN DE PLANILLA MIGRADA

Tipo Planilia : ACTIVO
Clase Planilla : 01 - HABERES
Año: 2014 💌
Mes : Octubre Correlativo Planilla : 08
Criterio de Archivo :
Documento de Texto Base de Datos

Fuente: Manual del SIAF

Se visualiza el siguiente reporte:

RESUMEN DE PLANILLA MIGRADA

			1	Vista	preli	minar					
SIAF	- Modulo	Control de Pago de Planillas - 2014		н	۰.	ß	Þ	$\left\ \cdot\right\ $	100%	- 1	•
Versi	ón 14.08.	00		-		Pag : 1 de 1					
		RESUMEN DE PLAN	ILLA MIGRADA								
		Correspondiente al Mes O	ctubre-2014								
	P	LIEGO :			TIASE	DEPL	ANILL	A: A A - A	LARE	DES	
	EJECU	JTORA :		N	UMER	ODEP	LANIL	LA :	07	120	
IPO	CONCE	PTO DESCRIPCION DEL CONCEPTO	DENOMIN	ACION	N DEL	CONCE	PTO			MONT	ro
_											
	INGRE	SOS	D0 40 - 0 - 101								
1	0001	BonitEspec. Escala del 01 al 10, Anexos del DS.001-91-PCM Madilidad «Reference Art 12 b)	DS.051-91 Bohit.Dit.								30.
	0003	Asia Europ para Servidores v Ressionistes del S.P. Art 11 v 61	DS 204-50-EF MOV.F								90
	0015	Bonif Esnen del 18% nara el nerson al del Se dor Público (Medicos	DU 090-96								90
	0028	Bonificación Familiar Im/ 3 00 Art 11* DS 051-91-PCM	DS 051-91 Bonif Fan								3
1	0029	Rem Reunificada DS 109 190 264 313 316-90 019-91-EF Art 6*	REM REUNIFICADA	2							35
1	0036	BonifEspec a F2 F1 ProfTco Aux, vEscala 11 del DS 051-91-PCM	DU.037-94								360
1	0043	Fila la Remuneracon Basica a S/ 50.00 si la asig Cafae menor S/ 1.250.00	DU.105-2001								50
1	0046	Mandato judicial para el pago de incentivos laborales a traves del CAFAE	Mand Judic Incentivo	8						1	,200
1	0075	Bonif Espec. del 16% para el person al del Sector Público	DU.011-99								122
1	0076	Bonif Espec. del 16% para el personal del Sector Público	DU.073-97								105
1	0089	DS.028-89-P CM Homologacion y nivelacion de remuneraciones	REM BASICA								0
1	0151	Asistencia y estímulos abonados a través del CAFAE-RO	CAFAE DU 088-2001	I-RO						1	840
		TOTAL INGRE SOS				3 -				3	933.
		TOTAL GENERAL INGRESOS								3	,933.
6	APORT	TES									
3	0007	Aporte del Empleador a Essalud %	ESSALUD								72.
		TOTAL APORTES				2					72.
	MONTO	DSNETOS									
9	9999	MONTO NETO ENVIADO	MONTO NETO							3	,933.
		TOTAL MONTOS NETOS				-				3	,933.
		TOTAL DE TRA BA LA PORES -									

Fuente: Manual del SIAF

5. Reporte: Planilla por Banco y Rubro de Financiamiento

En este reporte, se visualiza la información agrupada a nivel de Situación, Banco y Rubro de Financiamiento. Para ello, ingresar al Sub Menú Reportes /Planilla por Banco y Rubro de Financiamiento. En la ventana "MCPP- Planilla por Banco y Rubro deFinanciamiento", se visualizan los filtros: Tipo Planilla, Clase Planilla,Año, Mes, Correlativo Planilla, Banco, Rubro, Estado Personal, Estado de Envío Planilla, Estado de Envío Persona, los cuales debenser seleccionados según correspondan, para emitir el reporte.

Criterio de	e Archivo : Occumento de Texto Base de Datos
Estado de Envío Persona:	(Todos)
Estado de Envío Planilla:	(Todos)
Estado Personal :	ACTIVO
Rubro :	TODOS LOS RUBROS
Banco :	TODOS LOS BANCOS
Correlativo Planilla :	01 💌
Mes :	Octubre
Año :	2014
Clase Planilla :	01 - HABERES
Tipo Planilla :	ACTIVO

PLANILLA POR BANCO Y RUBRO DE FINANCIAMIENTO

Fuente: Manual del SIAF

Se visualiza el siguiente reporte:

FIGURA Nº 107

PLANILLA POR BANCO Y RUBRO DE FINANCIAMIENTO

- Modulo Control de Pago de Planilas - 2014 ón 14.06.00		PLANILLA POR BANCO Y RUBRO DE FINANCIAMIENTO Correspondiente al Mea de 10-2014					Vista preliminar I € € ⓑ > >I 100% ▼ ₽				
PLIEGO : EJECUTORA SITUACION : Actives		1	IANCO : BANCO DE LA	NACION		TIPO DE CLASE DE NÚMERO DE RUBI	PLANELA ACTIVO PLANELA 01-HAE PLANELA 01 R0 : RECURSOS 0	RENARIOS			
and the second	1	100 C	or/ secondary source and	0.000	Extanto Envio		101201940				
Documento de Identidad	Apelicos y Nombres	Neta	Cuenta Bancaria	Porma de Pogo	información	Persona Pianilia		Norto Neto			
01 - 00200213	ALCANTARA RODRIGUEZ, OSCAR RAUL	0001	04691340991	ABONO ENCUENTA	MANUAL	ENVIADO	EWIADO	2,513.99			
01 - 00200421	ARROSPEDI VILELA, CESAR	0006	04046538655	ABONO ENCUENTA	MANUAL	PENDIENTE	EWIADO	3,561.55			
						TOTAL		20000			

Fuente: Manual del SIAF

6. Reporte: Planilla por Persona

En este reporte, se visualiza la información al detalle de la planilla migrada de una
persona en particular. Para ello, ingresar al Sub Menú Reportes/Planilla por Persona. En la ventana "MCPP - Planilla por Persona", se ingresará el número de DNI que corresponda, para realizar la búsqueda. Luego, automáticamente se visualizaran los datos de la persona a quien se le generó la planilla.

FIGURA Nº 108

NI :	80673691	
	JIMENEZ PURIZAGA MARITZA CECILIA	
ipo Planilla :	01-ACTIVO	
lase Planilla :	01-HABERES	
Año :	2014	
des:	Octubre	
Correlativo Planilla :	12 💌	

PLANILLA POR PERSONA

Fuente: Manual del SIAF

Se visualiza el siguiente reporte:

PLANILLA POR PERSONA

SIAF - Modulo	Control de Pago de Pl	anilas - 2014				Fecha :
version 14.003						Pág.:
			PLANILLA PO		ONA	
		Corre	s pondiente al Me	s de Oct	ubre 2014	
		com	a pondicitie di int	J 40 00		
					TIPO DE PLANI	LLA : ACTIVO
PLI	EGO				CLASE DE PLANI	LA :01-HABERES
EJECUT	ORA :				NÚMERO DE PLANI	LLA:12
TIPO	CONCEPTO		DESCRIPCION	DELCON	CEPTO	MONTO
NI: 80673691	JMENEZ PURIZA GA	MARITZA CECILIA	Meta: 0007	Rubro:	Procedencia: Manual	Forma de Pago: ABONO EN CUENTA
INGRESOS	5					
1	0131	Honorarios por servi	dios prolèsion ales/técni cos			1,500.00
			TOTAL INGRESOS			1,500.00
					TOTAL INGRESOS	1,500.00
APORTES						
APORTES						
3	0007	Aporte de l'Emple ado	or a Essalud %			100.00
			TOTAL APORTES			100.00
					TOTAL APORTES	100.00
MONTOSM	IETOS					
MONTO NETO						
9	9999	Monto Neto				1,500.00
			TOTAL MONTO NETO			1,500.00
					TOTAL MONTOS NETOS	1,500.00
					HOUTO HETO	

Fuente: Manual del SIAF

7. Reporte: Persona vinculada a Responsable/Tercero

En este reporte, se visualiza la información vinculada a responsables o terceros en la gestión de pagos. Para ello, ingresar alSub Menú Reportes/Persona vinculada a Responsable /Tercero. En la ventana "MCPP – Persona vinculada a Responsable/Tercero", se visualizan los filtros: Tipo Planilla, Clase Planilla, Año, Mes, Correlativo Planilla, Personal Responsable/Tercero, los cuales deben ser seleccionados según correspondan, para emitir el reporte.

PERSONAL VINCULADO A RESPONSABLE

Tip	o Planilla :	PENSIONISTA	
Clas	e Planilla :	07 - PENSIONISTAS	
	Año :	2014	
Mes :	Setiembre	Correlativo Planilla 01	
ersonal Responsable /	Contract of the second		
ersonal Responsable / Tercero : Crite	rio de Arct	CESAR GARCIA RODRIGUEZ O	

Fuente: Manual del SIAF

Se visualiza el siguiente reporte:

FIGURA Nº 111

PERSONAL VINCULADO A RESPONSABLE

SIAF - Nodulo Control de Pago de Planilas - 2014 Versión 14.05.00		PERSONAL VINCULADO A RESPONSAB	LE / TERCEF	ROS	sta prelir ∢ ∢	ninar (B)	F FI	100X -	•	6
		CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUE	3RE - 2014				Pag	: 1 de 1		
PLIE EJECUTO	00 : RA :			TIPO DE PLANELA CLASE DE PLANELA NUMERO DE PLANELA	PENSIO 07-PEN 01	INISTA SIONISTA	s			
RESPON	SABLE / TERCERO : GARCIA ROORIGUEZ CESA	R								
RESPON	SABLE / TERCERO : DARCIA RODRIGUEZ CESA APELLIDOS Y NOMBRES	R SITUACION DEL TRABAJADO R	META	RUBRO DE FINANCIAMENT	0		2	MONTO NETO		
RESPON DNI 201879	SABLE / TERCERO : DARCIA RODRIQUEZ CESA APELLIDOS Y NOMBRES VILLASE CA CORONADO ALFREDO	R SITUACION DEL TRABAJADOR	META 0001	RUBRO DE FINANCIAMENT RECURSOS ORDINARIOS	0		2	NETO 1296	1.19	
RESPON DNI 201879 202005	APELLIOOS Y NOMBRES VILLASE CA CORONADO ALFREDO PEREZ GRON RIGOBERTO ALAN	R SITUACION DEL TRABAJADOR ACTIVO ACTIVO	META 0001 0001	RUBRO DE FNANCIAMENT RECURSOS ORDINARIOS RECURSOS ORDINARIOS	0 5 5			NONTO NETO 1296 1889	0.19 9.75	
RESPON DNI 1201879 1202008 1202307	SABLE / TERCERO OARCIA RODRIQUEZ CESA APELLIDOS Y NOMBRES VILLASECA CORONADO ALFREDO PEREZ GRION RIGIOBERITO ALAN BIODERO MORAN ADIRE, HUGO	R SITUACION DEL TRABAJADOR ACTIVO ACTIVO	META 0001 0001 0001	RUBRO DE FNANCIAMENT RECURSOS ORDINARIOS RECURSOS ORDINARIOS RECURSOS ORDINARIOS	0 5 5		1	WONTO NETO 1256 1889 1351	0.19 9.75 1.82	
RESPON DNI 1201879 1202008 1202307 1202368	APELLOOS Y NOMBRES VILLASE CA CORONADO ALFREDO PEREZ ORION RIGOGERITO ALAN BODERO MORAN ADREL. HUGO LEON SUNCION MARTHA	R SITUACION DEL TRABAJADOR ACTIVO ACTIVO ACTIVO ACTIVO	META 0001 0001 0001 0001	RUBRO DE FRANCIAMENT RECURSOS ORDINARIOS RECURSOS ORDINARIOS RECURSOS ORDINARIOS RECURSOS ORDINARIOS	0 5 5 5			MONTO NETO 1296 1351 1345	5.19 5.75 1.82 5.05	
RESPON DNI 1201879 1202008 1202008 1202388 1202388 1202388	APELLOOS Y NOMBRES VILLASE CA CORONADO ALFREDO PEREZ GRON RIGOBERTO ALAN BIODERO MORAN ADMEL HUGO LEON SUNCION MARTHA SILVA REUOD LUIS	R SITUACION DEL TRABAJADOR ACTIVO ACTIVO ACTIVO ACTIVO ACTIVO	META 0001 0001 0001 0001 0001	RUBRO DE FRANCIAMENT RECURSOS ORDINARIOS RECURSOS ORDINARIOS RECURSOS ORDINARIOS RECURSOS ORDINARIOS RECURSOS O RONARIOS	0 5 5 5 5 5		1	MONTO NETO 1889 1351 1346 1338	5.19 9.75 1.82 5.95 8.10	

Fuente: Manual del SIAF

8. Reporte: Detalle De Planilla Migrada

En este reporte, se visualiza el detalle de la información de la planilla importada. Para ello, ingresar al menú Reportes y seleccionar la opción "Detalle de Planilla Migrada". En la ventana "MCPP – Detalle de Planilla Migrada", se visualizan los filtros: Tipo Planilla, Clase Planilla, Año, Mes, Correlativo Planilla, los cuales deben ser seleccionados según correspondan, para emitir el reporte.

FIGURA Nº 112

Tipo Pianilla :	ACTI	VÕ	٠	
Clase Planilla :	01 - 1	HABERES		
Año :	2014			
Mes : Octubre	-		Correlativo Planilia :	97
Criterio de Arch	ivo :	Hois	de Cálculo	
		C Doc	umento de T	exto
		Base	e de Datos	

DETALLE DE PLANILLA MIGRADA

Fuente: Manual del SIAF

Se visualiza el siguiente reporte:

DETALLE DE PLANILLA MIGRADA

SIAF	- Modulo ón 14.00.	Control de Pago de Planillas - 2014 20	Fedia Hora Pág	
		DETALLE DE PLANII	LA MIGRADA	
		Correspondiente al Mes O	ctubre - 2014	
	PI EJECU	LIEGO : TORA :	TIPO DE PLANILLA : AI CLASE DE PLANILLA : 01 NUMERO DE PLANILLA : 01	CTNO I - HABERES
ripo	CONCEP	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	DENOMINACION DEL CONCEPTO	MONTO
Ape	llidos y	Nombres : MENDOZA APOLO , ROCIO DE JE SU S		
1	INGRE	sos		
1	0001	BonitEspec, Escala del 01 al 10, Anexos del DS.051-91-PCM	DS.051-91 Bonif Dif.	30.5
1	0003	Movilidad yRefrigerio Art.1* b)	DS 264-90-EF Mov Ref	5
1	0005	Asig Excep para Servidores yPensionistas del SP, Art.1" y 5"	DS 276-91-EF	90.
1	0015	Bonif Espec. del 18% para el personal del Sector Público (Medicos:	DU 090-96	90.
1	0028	Bonilloación Familiar Im/ 3.00 Art.11 * DS.051-91-PCM	DS 001-91 BonifFam.	3.
1	0029	Rem.Reunificada DS 109.190.264,313,316-90,019-91-EF Art.6*	REM.REUNIFICADA	38.
1	0036	BonifEspec.a F2.F1.ProfTco.Aux. yEscala 11 del DS.051-51-PCM	DU.037-84	360.
1	0043	Fija la Remuneracon Basica a S/.50.00 si la asig Cafse menor S/.1.250.00	DU 105-2001	60
1	0048	Mandato judidal para el pago de incentivos laborales a traves del CAFAE	Mand Judic Incentivo	1,200
1	0075	Bonit Espec, del 16% para el person al del Sector Público	DU.011-99	122.
1	0078	BonitEspec. del 16% para el person al del Sector Público	DU 073-97	105.4
1	6900	DS.029-89-P CM Homologation y nivelacion de remuneraciones	REMBASICA	0.1
1	0151	Asistencia y estímulos abonados a través del CAFAE-RO	CAFAE DU 088-2001-RO	1,840.
		TOTAL INGRESOS		3,933.6
		TOTAL GENERAL INGRESOS		3,933.6
3	APORT	ES		
3	0007	Aporte del Empleador a Essalud %	ESISALUD	72.0
		TOTAL A PORTES		72.0
1	MONTO) NETO		
9	9999	MONTO NETO ENVIADO	MONTO NETO	3,933.5
		TOTAL MONTO NETO		2,923 (

Fuente: Manual del SIAF

3.1.4.5. Validaciones de la base de datos del MEF

A continuación, se mostrarán los siguientes mensajes de advertencia:

1. Cuando la UE envía una planilla con un trabajador que nose encuentra registrado en la Base de Datos del AIRHSP yse trasmite a la BD-MEF, la planilla se aprobará con el siguiente mensaje: **0766 – TRABAJADOR NO EXISTE EN ELAIRHSP.**

REGISTRO DE DATOS LABORALES

@ Co	nsuta	por Cadena La	boral								
Situa	ción :	Activos		4	Estado Envio :	Todos	3 a		Nue	va Cor	sulta
Régi	men :	276 - Administ	rativos	-	Estado Registro :	Todos	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Hab	iita para	Envío
									Desha	ibilta pa	ra Envio
Origen	Тіро	Documento	Apellido Pat	erno	Apellido Materno	6	Nombres	Sexo	Estado	Estado Envío	Estado Registro
A	01	09930701	RABAGO		OVIEDO	_	JOSEFINA	F	A	T	A
A	01	10493626	HURTADO		TAMAYO		GEORGINA	F	A	т	A
A	01	10610342	JIMENEZ		CHACON		FERNANDO	м	A	т	A
м	01	10782254	AGUIRRE		MELONI		ESTEBAN	М	A	т	A
A	01	15678400	PALOMINO		CHINCHAY		MARIO	М	A	т	A
AF	ROBA	DOS: 321	PENDIENT	'ES; 0	HABILITADOS	i: 0	TRANSF/VERIF=0	1	REC	HAZAD	OS: 0
02 PR	Grups	Ocupacional ONALES	Ca 002 PROF	tegoria Oc FESIONALI	es	P-1	Cargo Ocupacional	00 54	Códig N CODIO	o de Ries SO DE R	190 16500
02 DL	Régim 19990	en Pensionario - SNP	Estad	-	Motivo de Baja	RECUR	Rubro	ACTIV	Tipo i	de Planili	-
Fech Ingres 26/11/2	a 90 013	Facha Cese 7.7	Responsable	Forma	de Pago						

Fuente: Manual del SIAF

2. Sí en una planilla se modifica el monto del concepto de ingreso de un trabajador que es diferente al registrado enla Base de Datos del AIRHSP y se trasmite a la BD-MEF, seaprobará la planilla con el siguiente mensaje: 0794 - EL IMPORTE POR CONCEPTOS SOBREPASA A LO DEL AIRHSP.

ACTUALIZACIÓN DE CONCEPTOS REMUNERATIVOS

Cod.	Concepto	Tipo	Ingresos	Descuentos	Aportes	EE	ER	
0001	Bonif.Espec. Escala del 01 al 10, Anexos del DS.051-91-PCM	Ingresos	22.80			т	A	1
0003	Movilidad y Refrigerio Art.1° b)	Ingresos	5.00			т	A	
0005	Asig Excep.para Servidores y Pensionistas del SP, Art.1* y 5*	Ingresos	75. d 0			т	A	
0015	Bonif.Espec. del 16% para el personal del Sector Público (Medico:	Ingresos	70.71			т	A	
0025	Aguinaldo/Gratificación Diciembre	Ingresos	300.00			т	A	
0029	Rem.Reunificada DS.109,190,264,313,316-90,019-91-EF Art.6* DS	Ingresos	30.04			т	A	
0036	Bonif Espec a F2,F1,Prof,Tco,Aux. y Escala 11 del DS.051-91-PCI	Ingresos	254.00			Τ	A	
0043	Fija la Remuneracon Basica a S/.50.00 si la asig.Cafae menor S/.1	Ingresos	50.00			т	A	
0075	Bonif.Espec. del 16% para el personal del Sector Público	Ingresos	40.15			т	A	
0076	Bonif.Espec. del 16% para el personal del Sector Público	Ingresos	90.02			т	A	
0077	Aguinaldo/Gratificacion Julio	Ingresos	300.00			т	A	
0089	DS.028-89-PCM Homologacion y nivelacion de remuneraciones	Ingresos	0.06			т	A	
8600	Diferencia entre el Art.7* y el Art.6* del DS.051-91-PCM	Ingresos	8.89			т	A	
0104	Bonificación Personal	Ingresos	0.01			т	A	
		Totales Brutos :	2,727.80	0.00	122.00			
			Totalas Nato	2,727.80				

Fuente: Manual del SIAF

3.2 Módulo de proceso presupuestario – MPP

3.2.1. Introducción

Para poder entender de qué manera funciona el módulo presupuestal de SIAF-ONLINE, se debe entender cuáles son los elementos que lo complementan:

ELEMENTOS DEL PROCESO PRESUPUESTARIO



FUENTE: Manual SIAF-SP

El sistema Nacional de Presupuesto Público es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que conducen el proceso presupuestario de las Entidades Públicas,

El sistema Nacional de Presupuesto Público es un instrumento de gestión del Estado que debe estar ligado permanentemente con el Plan Operativo Institucional (POI), y permite a las entidades lograr sus objetivos y metas.

El **Pliego**, es la entidad, ya sea Gobierno Local, Regional o Nacional, que administra, distribuye y autoriza el presupuesto y la programación de compromisos anuales. Es el que racionaliza el recurso de acuerdo a la necesidad de cada Ejecutora, tanto del presupuesto, como de la Programación de Compromisos Anual (PCA). Para citar un ejemplo, el gobierno regional de Cajamarca tiene varias Unidades Ejecutoras (UE) entre ellas la Unidad Ejecutora N° 309 – UGEL CAJAMARCA, que necesita utilizar el presupuesto para diferentes proyectos y actividades, pero quien finalmente es el que distribuye todo ese presupuesto es el Pliego.

INGRESO A LOS MÓDULOS DEL SIAF

Adulta :	Elanas :	and the second second
SIAF Modulo Administrador Del Sistema Módulo De Conciliación De Cuentas Módulo De Conciliación De Operaci Módulo De Control De Proyectos Módulo De Ejecución De Proyectos Módulo De Proceso Presupuestario Módulo Administrativo	De E nes lias	GN GN Iego
•		

FUENTE: Manual SIAF-SP

Es decir, es el único autorizado para aprobar o rechazar las modificaciones a los saldos de presupuesto que registre la UE, así como para aprobar las modificaciones a la Programación de Compromisos Anual, y el único autorizado a coordinar con el Ministerio de Economía y Finanzas respecto a las asignaciones de PCA.

Eso quiere decir que a través del módulo de presupuesto, el Pliego coordina la asignación de recursos y la ejecución del gasto según regímenesde modificaciones presupuestarias y la programación de dicha ejecución.

Este módulo SIAF-Presupuestal, apoya la elaboración del presupuestoy controla los compromisos de gasto, estableciendo topes de gasto para cada Unidad Ejecutora (UE), y mantiene el presupuesto actualizado y ajustado, de manera que al terminar el año fiscal las cuentas cierren adecuadamente.

3.2.2. Fases del proceso presupuestario

En el componente del presupuesto destacan las siguientes fases:

I. Programación:

Durante esta etapa las entidades programan su propuesta depresupuesto institucional y el Ministerio de Economía y Finanzas elabora el anteproyecto de Presupuesto del Sector Público teniendo en cuenta dichas propuestas.

La programación presupuestaria es la etapa inicial del Proceso Presupuestario en el que la entidad estima los gastos a ser ejecutados en el año fiscal siguiente, en función a los servicios que presta y para el logro de resultados. Dentro de dicha etapa, realizalas acciones siguientes:

• Revisar la Escala de Prioridades de la entidad.

• Determinar la Demanda Global de Gasto, considerando la cuantificación de las metas, programas y proyectos para alcanzar los objetivos institucionales de la entidad.

• Estimar los fondos públicos que se encontrarán disponibles para el financiamiento del presupuesto anual y, así, determinar el monto de la Asignación Presupuestaria a la entidad.

• Determinar el financiamiento de la Demanda Global deGasto, en función a la Asignación Presupuestaria Total.

El proceso de programación se realiza en cuatro pasos:

PASO 1: Definir el objetivo y escala de Prioridades.

PASO 2: Definir las metas en sus dimensiones físicas yfinancieras.

PASO 3: Definir la demanda global de gasto.

PASO 4: Estimar la Asignación Presupuestaria Total.

II. Formulación:

En esta fase se determina la estructura funcional programáticadel pliego y las metas en función de las escalas de prioridades, consignándose las cadenas de gasto y las fuentes de financiamiento.

En la formulación presupuestaria los pliegos deben:

• Determinar la Estructura Funcional y la Estructura Programática del presupuesto de la entidad para las categorías presupuestarias son: "Acciones Centrales",

Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos – APNOP y los Programas Presupuestales. En el caso de los Programas Presupuestales, se utiliza la estructura funcional y la estructura programática establecida en el diseño de dichos programas.

• Vincular los proyectos a las categorías presupuestarias: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales.

• Registrar la programación física y financiera de las actividades/acciones de inversión y/u obra en el Sistema de Integrado de Administración Financiera – SIAF-Modulo Presupuestal.

III. Aprobación:

El presupuesto público se aprueba por el Congreso de laRepública mediante una Ley que contiene el límite máximo de gastoa ejecutarse en el año fiscal.

La aprobación presupuestaria presenta cinco pasos:

PASO 1: El MEF –DGPP prepara el Anteproyecto de la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.

PASO 2: El Consejo de Ministros remite el Proyecto de Ley Anual del Presupuesto al Congreso de la República.

PASO 3: El Congreso debate y aprueba

PASO 4: Las entidades aprueban su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de acuerdo a la asignación aprobada por la Ley Anual de Presupuesto

PASO 5: La DGPP emite a los pliegos el reporte oficial de presupuesto con el desagregado por ingresos y egresos.

IV. Ejecución:

En esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdoal presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA). Inicia el 01 de enero y culmina el 31 de diciembre de cadaaño fiscal.

El proceso de la ejecución del gasto según tipifica el art.40 Decreto Legislativo N°1440-2019-EF., está compuesto por las siguientes etapas:

Certificación:

Acto de la administración en el que se constata que existen los créditos presupuestarios para atender las asignaciones durante el año fiscal.

Compromiso:

Es un acuerdo de realización de gastos previamente aprobados. Se puede comprometer el presupuesto anual o por el periodo de la obligación en los casos de Contrato Administrativo de Servicios – CAS, contratode suministro de bienes, pago de servicios, entre otros.

Devengado:

Es la obligación de pago luego de un gasto aprobado y comprometido. Se da previa acreditación documental de la entrega del bien o servicio materia del contrato.

Pago:

Es el acto administrativo con el cual se concluye parcialo totalmente el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Con el pago culmina el proceso de ejecución. No se puede realizar el pago de obligaciones no devengadas.

V. Evaluación: art 57 D.LEG Nº 1440

Es la etapa del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público.

Las evaluaciones dan información útil para la fase deprogramación presupuestaria y contribuyen así a mejorar la calidad del gasto público.

Hay tres tipos de evaluaciones, cuyo detalle se encuentra acontinuación:

- Evaluación a cargo de las entidades
- Evaluación en términos financieros a cargo de la DGPP-MEF
- Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria (investigarquien lo realiza)

INTERRELACIÓN ENTRE AIRHSP Y EL PROCESO PRESUPUESTARIO

El presupuesto para el pago de planillas del personal activo y cesante; es asignado de

acuerdo a lo registrado en el AIRHSP, por lo cual todas las Unidades Ejecutoras de un Pliego buscan tener actualizado dicho aplicativo para la debida asignación presupuestal y pueda responder a todos las obligaciones de gasto, en el año fiscal.

El aplicativo AIRHSP, se actualiza según lo cargado en el Sistema NEXUS (Sistema de Administración de Plazas), en el cual están registradas todas las plazas asignadas por el Ministerio de Educación en coordinación con el MEF para laasignación presupuestal.

3.3 Módulo de personal activo – AIRHSP

3.3.1 Dirección de Gestión de Personal Activo – DGPA
3.3.1.1 Habilitación de nuevas plazas (DL N° 276, 728, carreras especiales- docentes).

• •	Las habilitaciones generales: Las habilitaciones y modificaciones debe tipo de persona (activos, pensionistas, C Todos los pedidos deben incluir la s Intervención Estratégica, de corresponde Si el pedido es mayor a 30 registros, deb formato "Datos Laborales y Nómina" del	en ser solicitadas de manera independiente para ca AS, etc.). Secuencia Funcional – SecFun y el código er. ben incluir listado en medio magnético en Excel, en AIRHSP.
1	HABILITACIÓN DE NUEVAS (DL 276, 728, Servicio Civil, Carreras Especiales)	Descripción de contenido
1,1	Oficio remitido por el Pliego	Debe señalar los documentos sustentatorios que acompañan al oficio.
1.2	Documento de la Oficina de Presupuesto del Pliego y la UE	La UE y el Pliego deben sustentar la disponibilidad presupuestal de lo solicitado.
1.3	Documento de la Oficina de Personal del Pliego y la UE	La UE y el Pliego deben indicar el marco legal que autorice la creación de las nuevas plazas. Además debe contar con la relación de plazas a habilitar detallando el régimen laboral, grupo ocupacional nivel remunerativo, cargo funcional, fuente de financiamiento y Secuencia Funcional – SecFun.
1.4	Cuadro de Asignación de Personal - CAP o CAP Provisional, CPE	Incluir resolución que aprueba el CAP o CAP Provisional, CPE. Si es CAP Provisional, haciendo referencia al informe de SERVIR.
1.5	Informe de SERVIR - CAP Provisional	
1.6	Presupuesto Analítico de Personal - PAP	Debe contener todos los ingresos mensuales y ocasionales, además de las cargas sociales. Inclui resolución que aprueba el PAP vigente.

	REQUISITOS PARA I	EL REGISTRO EN EL AIRHSP
Con	sideraciones generales:	
•	Las habilitaciones y modificaciones deben de persona (activos, pensionistas, CAS, etc	ser solicitadas de manera independiente para cada tip c.).
•	Todos los pedidos deben incluir la Secue Estratégica, de corresponder.	ncia Funcional - SecFun y el código de Intervenció
	Si el pedido es mayor a 30 registros, deben i "Datos Laborales y Nómina" del AIRHSP.	ncluir listado en medio magnético en Excel, en el format
2	MODIFICACIÓN DE DATOS LABORALES Y CONCEPTOS EN PLAZAS	Descripción de contenido
2.1	Oficio remitido por el Pliego	Debe señalar los documentos sustentatorios que acompañan al oficio.
2.2	Documento de la Oficina de Presupuesto del Pliego y UE	La UE y el Pliego deben sustentar la disponibilidad presupuestal de lo solicitado.
2.3	Documento de la Oficina de Personal del Pliego y UE	La UE y el Pliego deben indicar el marco legal que autorice la modificación de los datos laborales o conceptos de la plaza. Dicho pedido debe de ser presentado en Excel, en el formato del reporte "Datos Laborales y Nómina" del AIRHSP. Asimismo deben señalar el número del CAP, número del PAP y número AIRHSP del registro que se desea modificar.
2.4	Cuadro de Asignación de Personal - CAP o CAP Provisional, CPE	Incluir resolución que aprueba el CAP o CAP Provisional, CPE. Si es CAP Provisional, haciendo referencia al informe de SERVIR.
2.5	Informe de SERVIR - CAP Provisional	
2.6	Presupuesto Analítico de Personal - PAP	Debe contener todos los ingresos mensuales y ocasionales, además de las cargas sociales. Incluir resolución que aprueba el PAP vigente.

3.3.1.3 Cambio de Condición Laboral en Plazas

GRÁFICO Nº 120

	REQUISITOS PARA	EL REGISTRO EN EL AIRHSP
Con	sideraciones generales:	
F	as habilitaciones y modificaciones deben s persona (activos, pensionistas, CAS, etc.).	er solicitadas de manera independiente para cada tipo d
E	Todos los pedidos deben incluir la Secue Estratégica, de corresponder.	encia Funcional - SecFun y el código de Intervenció
	Si el pedido es mayor a 30 registros, deben 'Datos Laborales y Nómina" del AIRHSP.	incluir listado en medio magnético en Excel, en el format
3	CAMBIO DE CONDICIÓN LABORAL EN PLAZAS	Descripción de contenido
3.1	Oficio remitido por la UE	Debe contener la relación del personal que incluya "Dice" y "Debe Decir" de la condición laboral a modificar.
3.2	Documento de la Oficina de Presupuesto de la UE.	Debe señalar que lo solicitado no tiene impacto presupuestal.
3.3	Documento de la Oficina de Personal de la UE.	Debe contener la relación detallando el número AIRHSP, apellidos y nombres, régimen laboral, nivel remunerativo, condición laboral ("Dice" y Debe Decir") y número de resolución de nombramiento. Para el caso de los nombramientos y ascensos autorizados en el artículo 8 de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto 2019, deben adjuntar la documentación correspondiente. Asimismo, deben adjuntar copia de las resoluciones de nombramiento, ascenso y/o reasignación que permitan validar el nivel adquirido registrado en el AIRHSP.

3.3.1.4 Sentencias Judiciales (Personal Activo)

GRÁFICO Nº 121

Con	sideraciones generales:	
• 1	Las habilitaciones y modificaciones de cada tipo de persona (activos, pensioni	eben ser solicitadas de manera independiente para stas, CAS, etc.).
i	Todos los pedidos deben incluir la Intervención Estratégica, de correspond	Secuencia Funcional – SecFun y el código de ler.
	Si el pedido es mayor a 30 registros, de el formato "Datos Laborales y Nómina"	eben incluir listado en medio magnético en Excel, er del AIRHSP.
4	SENTENCIAS JUDICIALES (Personal activo)	Descripción de contenido
4.1	Oficio remitido por el Pliego	Debe señalar los documentos sustentatorios que acompañan al oficio.
4.2	Documento de la Oficina de Presupuesto del Pliego y UE	La UE y el Pliego deben sustentar la disponibilidad presupuestal de lo solicitado.
4.3	Documento de la Oficina de Personal del Pliego y UE	 Debe precisar el sustento correspondiente al pedido. Adjuntar: Cuadro de Asignación de Personal - CAP o CAP Provisional o CPE, el CAP Provisional debe incluir el informe de SERVIR. Presupuesto Analítico de Personal - PAP vigente, debidamente aprobado Copia certificada emitida por el Poder Judicial de: Sentencia de Primera Instancia Sentencia de Vista Casación Requerimiento judicial de cumplimiento de sentencia (fallo)
4.4	Informe del Procurador respecto a la calidad de cosa juzgada	Informe del Procurador Público del Pliego que acredite que la Sentencia Judicial tiene la calidad de cosa juzgada.

3.4 Módulo de personal pensionista y sobrevivientes - AIRHSP

3.4.1. Dirección de Gestión de Pensiones – DGP

3.4.1.1. Registro de pensionistas (cesantes y sobrevivientes).

GRÁFICO Nº 122

	REQUISITOS PARA	EL REGISTRO EN EL AIRHSP
Con	sideraciones generales:	
• 1	as habilitaciones y modificaciones deben s persona (activos, pensionistas, CAS, etc.).	er solicitadas de manera independiente para cada tipo
I	Todos los pedidos deben incluir la Secue Estratégica, de corresponder.	encia Funcional - SecFun y el código de Intervencio
•	Si el pedido es mayor a 30 registros, deben Datos Laborales y Nómina" del AIRHSP.	incluir listado en medio magnético en Excel, en el forma
5	REGISTRO DE PENSIONISTAS (Cesantes y sobrevivientes)	Descripción de contenido
5.1	Oficio remitido por la UE	Debe señalar los documentos sustentatorios que acompañan al oficio.
5.2	Documento de la Oficina de Presupuesto de la UE	Debe sustentar la disponibilidad presupuestal de la solicitado.
5.3	Documento de la Oficina de Personal de la UE:	 Debe contener: Relación en Excel, en el formato "Datos Laborales Nómina" del AIRHSP, detallando pensionistas y los montos por cada concepto. Copia fedateada de la Resolución de otorgamiento de pensión, que incluya el cálculo desagregado de la pensión Informe de líquidación de la pensión emitida por la Oficina de Personal (en caso que la Resolución ne incluya el cálculo desagregado de la pensión por conceptos) Copia simple de la Resolución de ONP, en los caso que corresponda (Documento en el que se reconoce el derecho de pensión).

3.4.1.2. Sentencias judiciales (pensionistas).

GRÁFICO Nº 123

	REQUISITOS PARA	EL REGISTRO EN EL AIRHSP
Con	sideraciones generales:	
• •	as habilitaciones y modificaciones deben s persona (activos, pensionistas, CAS, etc.). fodos los pedidos deben incluir la Secuencia	er solicitadas de manera independiente para cada tipo de Funcional – SecFun y el código de Intervención Estratégica
• • •	le corresponder. Si el pedido es mayor a 30 registros, deben inc aborales y Nómina" del AIRHSP.	luir listado en medio magnético en Excel, en el formato "Dato
6	SENTENCIAS JUDICIALES (Pensionistas)	Descripción de contenido
6.1	Oficio remitido por la UE	Debe señalar los documentos sustentatorios que acompañan al oficio.
6.2	Documento de la Oficina de Presupuesto de la UE	Debe sustentar la disponibilidad presupuestal de lo solicitado.
6.3	Documento de la Oficina de Personal de la UE	Informa el cálculo del beneficio a otorgar. Adjuntar: • Copia certificada emitida por el Poder Judicial de: • Sentencia de Primera Instancia • Sentencia de Vista • Casación • Requerimiento judicial de cumplimiento de sentencia (fallo)
6.4	Informe del Procurador respecto a la calidad de cosa juzgada	Indica el estado del expediente si tiene calidad de cosa juzgada.

3.5 Módulo de personal CAS – AIRHSP

3.5.1. Habilitar Casilleros CAS DL Nº 1057

GRÁFICO Nº 124

	REQUISITOS PARA	EL REGISTRO EN EL AIRHSP
Con	sideraciones generales:	
• 1	as habilitaciones y modificaciones deben s persona (activos, pensionistas, CAS, etc.).	er solicitadas de manera independiente para cada tipo o
	l'odos los pedidos deben incluir la Secuencia de corresponder.	Funcional – SecFun y el código de Intervención Estratégic
	Datos Laborales y Nómina" del AIRHSP.	Description de sectorial
0	HABILITAR NUEVOS CAS	Descripción de contenido
8.1	Oficio remitido por el Pliego	Debe señalar los documentos sustentatorios que acompañan al oficio.
8.2	Documento de la Oficina de Presupuesto del Pliego y UE	La UE y el Pliego deben sustentar la disponibilidad presupuestal de lo solicitado.
8.3	Documento de la Oficina de Personal del Pliego y UE	La UE y el Pliego deben señalar la necesidad y la temporalidad del requerimiento, y la relación de registros CAS detallando el grupo ocupacional, cargo funcional honorario, fuente de financiamiento y Secuencia Funcional – SecFun.

	REQUISITOS PARA	EL REGISTRO EN EL AIRHSP
Con	sideraciones generales:	
•	as habilitaciones y modificaciones deben s persona (activos, pensionistas, CAS, etc.).	ser solicitadas de manera independiente para
	Todos los pedidos deben incluir la Secu Estratégica, de corresponder.	encia Funcional - SecFun y el código de Intervenciór
	Si el pedido es mayor a 30 registros, deben 'Datos Laborales y Nómina" del AIRHSP.	incluir listado en medio magnético en
9	MODIFICACIÓN DE CARGO FUNCIONAL Y HONORARIOS (disminución del monto) EN REGISTROS CAS	Descripción de contenido
9.1	Oficio remitido por la UE	Debe contener la relación de registros que incluya "Dice" y "Debe Decir" del cargo funcional y/o el honorario a disminuir.
9.2	Documento de la Oficina de Presupuesto de la UE.	Debe señalar que lo solicitado no tiene impacto presupuestal.
9,3	Documento de la Oficina de Personal de la UE.	Debe contener el sustento de la modificación y la relación de registros con las columnas "Dice" y Debe Decir" del cargo funcional y/o el honorario a disminuir.

3.6 Módulo de personal promotoras educativas3.6.1 Modalidad formativa (practicantes, internos de salud) y promotoras

GRÁFICO Nº 126

	REQUISITOS PARA	EL REGISTRO EN EL AIRHSP	
Con	sideraciones generales:		
- L F	Las habilitaciones y modificaciones deben ser solicitadas de manera independiente para cada tipo de persona (activos, pensionistas, CAS, etc.).		
E	Todos los pedidos deben incluir la Secue Estratégica, de corresponder.	ncia Funcional - SecFun y el código de Intervenciór	
	Si el pedido es mayor a 30 registros, deben Datos Laborales y Nómina" del AIRHSP.	incluir listado en medio magnético en Excel, en el formato	
10	MODALIDAD FORMATIVA (Practicantes, Secigras, internos salud) Y PROMOTORAS	Descripción de contenido	
10.1	Oficio remitido por la UE	Relación con la cantidad de registros, monto, fuente de financiamiento, Secuencia Funcional – SecFun y el periodo de convenio o contrato, según corresponda. Para el caso de los practicantes, detallar si es práctica Pre-profesional o Profesional.	
10.2	Documento de la Oficina de Presupuesto de la UE	Debe sustentar la disponibilidad presupuestal de lo solicitado.	

SILA.		
2		

CAPÍTULO IV:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.3. Conclusiones

La elaboración del presente informe laboral, me ha permitido concluir en lo siguiente:

- 1. Se pudo establecer que la información brindada por los reportes de Presupuesto Analítico de Personal (PAP), extraídos del AIRHSP, sirven como base para la toma de decisiones en las fases de programación, formulación, ejecución y evaluación del proceso presupuestario en UGEL Cajamarca.
- 2. Se logró determinar que teniendo actualizado el AIRHSP se puede tomar decisiones acertadas sobre número de plazas, políticas salariales, obligaciones sociales y previsionales, así como gastos en personal de UGEL Cajamarca.
- 3. Se logró establecer así mismo que las altas, bajas y modificaciones de datos en los registros del AIRHSP sirven de soporte al proceso de gestión de los Recursos Humanos de UGEL Cajamarca.
- 4. Del mismo modo se pudo determinar que la información registrada en el AIRHSP, permite una correcta proyección para la certificación del crédito presupuestario en cuanto a partidas de gastos de personal y obligaciones sociales, pensiones y otras prestaciones de servicios, así como contratos administrativos de servicios CAS, a ser ejecutado según el presupuesto asignado para cada año fiscal en UGEL Cajamarca.
- 5. Se logró determinar que el Aplicativo Informático de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) es de gran importancia en el proceso presupuestario de la gestión de los Recursos Humanos en el sector público en los niveles: nacional,regional y en particular en la Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca.

4.4. Recomendaciones

Del análisis y la interpretación del informe laboral y las conclusiones, llego a plantear las siguientes recomendaciones:

- 1. Se debe mantener actualizado el AIRHSP, considerando que los reportes extraídos son de gran importancia en el proceso presupuestario de la gestión de los Recursos Humanos en el sector público en los niveles: nacional, regional y en particular en la Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca.
- 2. El responsable del AIRHSP debe enviar mensualmente el reporte PAP a la Oficina de Presupuesto para la toma de decisiones en las diferentes fases del proceso presupuestario.
- 3. La Oficina de Gestión de recursos Humanos de UGEL Cajamarca debe enviar la información oportuna y precisa al responsable del AIRHSP, en cuanto a altas y bajas de personal, para mantener actualizado el aplicativo informático y así evitar inconsistencias en los pagos de los servidores.
- 4. Debe existir una interrelación constante entre el AIRHSP, el Sistema Único de Planillas (SUP) y el Sistema de Administración de Plazas (NEXUS), en cuanto a las altas, bajas y modificaciones de datos en los registros, ya que esta información sirve de soporte al Proceso de Gestión de los Recursos Humanos de UGEL Cajamarca.
- 5. Se debe tener registrados en el AIRHSP a todos los servidores públicos que cuenten con una plaza presupuestada, ya que esta información permitirá una correcta proyección para la certificación del crédito presupuestario en cuanto a partidas de gastos de personal y obligaciones sociales, pensiones y otras prestaciones de servicios, así como contratos administrativos de servicios – CAS, a ser ejecutados durante el año fiscal en UGEL Cajamarca.

Referencias Bibliográficas

- Dr. Álvarez Pedroza, A. (2020), MBA Álvarez Medina, O. (2020). Presupuesto Público Comentado 2020. Editorial: Pacífico Editores SAC.
- Álvarez, J. (2011). Presupuesto Público comentado 2011. Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo. Actividad Gubernamental. Lima: Instituto Pacífico, 2011.
- Avelino, E. (2000). Gestión Financiera del Sector Público. Lima: Editorial Grijalde S.A.
- Avendaño, D. (2003). Trabajo real en el área de presupuesto de una entidad pública, Lima: UNMSM.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación. Publicada el 17/07/2003.
- Decreto Supremo Nº 011-2012-ED. Reglamento de la Ley Nº 28044.
- Ley N° 29944 Ley De Reforma Magisterial. Promulgada el 25/11/2012.
- D.S. N° 004-2013-ED. Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.

- Decreto Legislativo Nº 276. Publicada el 24/03/1984.
- Decreto Legislativo Nº 278. Publicada el 27/03/97.
- Ley 1057 CAS publicado el 28/06/2008.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Publicada el 18/11/2002.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 466-2009-GR-CAJ/P. Creación de UGEL de Cajamarca de fecha 12/07/2009.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Publicada el 08/12/2004.
- Ley N° 29626 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011 publicada el 09/12/2010.
- Decreto legislativo N° 1440. Publicada el 16/09/2018.
- Ley N° 30879 Ley del presupuesto público 2019. Publicada el 06/12/2018.
- Decreto de Urgencia Nº 014-2019. Publicado el 22 de noviembre de 2019.
- Decreto Legislativo Nº 1442- Ley General del Sistema Nacional de Recursos Humanos. Publicada el 16/09/2018.
- Resolución Directoral Nº 349-2016-EF/53.01. Publicada el 13/05/2016.
- Directiva N° 001-2016-EF/53.01. Aprueba uso del AIRHSP. Publicada el 05 de mayo de 2016.
- Manual de Usuario del Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público AIRHSP, versión 2.0.0. Publicado el 07/10/2016.
- Manuales del SIAF SP Versión: 15.03.00. Publicado el 17/04/2015.
- Guía Normativa Completa de la Administración y Gestión Pública (2019). Recuperado de https://gacetastore.com/sector-público/143-sistema-de-gestion-de-recursos-humanos-del-sector-publico.html.
- Fases del proceso presupuestario Guía completa 2018. Recuperado de http://www.escueladegobierno.edu.pe/fases-del-proceso- presupuestario/.
- Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público AIRHSP (2015 Octubre). Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/cafae/presentacion/aplicativo_AA_10201 5.pdf.
- Aprueban la Directiva N° 001-2019- EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Modelos y Formatos (2019 enero 11). Recuperado de https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolución-Directoral/19049-Resolución-Directoral-N-003-2019-ef-50-01/file.
- Aplicativo AIRHSP (2016 marzo 16). Recuperado de https://www.mef.gob.pe/es/aplicativo-AIRHSP.